

Encuentro

Reconocer y
proponer a
Medellín
desde la
educación
y la cultura
ciudadanas

Memorias



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Índice general

Introducción.....	4
¿Qué tanto de cultura y de ciudadanía hay en Cultura Ciudadana?	8
I. Cultura ciudadana	8
II. El concepto de ciudadanía	10
III. Ciudadanía en cultura ciudadana	17
IV. El concepto de cultura	19
V. Cultura en cultura ciudadana	27
VI. Cultura urbana	32
VII. ¿Qué tanto de cultura y de ciudadanía hay en cultura ciudadana ?	34
Referencias bibliográficas	36
Cultura e identidad en la ciudad contemporánea	38
Heterogeneidad, espacio y cultura	42
Educación y cultura ciudadanas: ¿ Civilizar o reconocer ?	42
Aclaraciones sobre mi enfoque:	43
De la educación	43
Tomando a Touraine:	44
De la cultura	44
De la ciudad y lo ciudadano	45
De la ética y la moral	45
Del interés general y la realización particular	46
De la seguridad, el orden y la higiene.....	48
Desarrollo, integracionismo, democracia, diversidad-desigualdad.....	48
Progreso, crecimiento y desarrollo.....	50
Igualación, inequidad e iniquidad	50
Homogeneidad o heterogeneidad	51
Diversidad e interculturalidad: ¿Inclusión o reconocimiento?.....	52
De la convivencia, el consenso, el conflicto y el disenso.....	53
Conflicto, consenso y disenso	53
Algunos procesos conflictivos frente al espacio en la ciudad.....	54
Conflictos micro, local, regional, global.....	55
Desfase entre el orden normativo y el real	56
Factores de desestabilización espacial.....	56
Bibliografía.....	58
Ciudad y Educación.....	59
El vínculo dinámico de Ciudad Educadora.....	59
Las ciudades y la educación.....	59
Un concepto y una propuesta con historia.....	60
Las finalidades de la ciudad educadora.....	60
Cultura y educación: Un vínculo necesario.....	61

Función social y cultural de la escuela.....	62
Indicadores sociales del impacto del sistema escolar.....	62
Los caminos pedagógicos.....	63
Bibliografía.....	64
Repensar el periodismo en Colombia.....	66
Conviene a quién la calidad y la credibilidad.....	66
Espacio, patrimonio y pedagogías en la educación y cultura ciudadana	69
Entrada	69
Introducción	69
1.Ideas centrales.....	69
1.3 El patrimonio en la Constitución y en la Ley de Cultura.	70
3.Promover y duplicar experiencias exitosas.....	73
Epílogo.....	73
El patrimonio y el espacio público en la ciudad educadora.....	75
Relatoría.....	78
Introducción.....	78
Día: miércoles 3 de diciembre de 2003	78
1. Cultura Ciudadana: Qué tanto de cultura y de ciudadanía hay en cultura ciudadana: Julián Arturo.....	78
2. Cultura en la ciudad contemporán: Carlos Arturo Ramírez.....	79
Debate: La investigación en educación y cultura ciudadana.....	80
Debate: Medios de comunicación, educación y cultura ciudadanas.....	81
Día jueves, 4 de diciembre de 2003.....	82
1. Heterogeneidad espacio y cultura: civilizar o reconocer.....	82
2. Ciudad educadora.....	82
3. Política de cultura ciudadana en Bogotá.....	83
Debate: espacio, patrimonio, pedagogía y cultura.....	84
Debate: relación existente entre el sistema educativo nacional, la cultura y la educación ciudadana..	85
Viernes, diciembre 5 de 2003.....	87
Taller: propuesta sobre retos y agenda de educación y cultura ciudadanas.....	87

Introducción

Abordar la tarea de dinamizar una reflexión colectiva en nuestra ciudad, sobre *Educación y cultura ciudadanas*, implicó para nosotros una posibilidad y un reto. Partimos de entenderlo como posibilidad, suponiendo que es posible contar con un tejido social abierto a la evaluación de los caminos recorridos y a la emergencia de nuevas ideas, reconociendo que el momento político local señala nuevas tendencias en materia ciudadana tanto como cultural. A su vez, lo concebimos como reto, siendo conscientes de estar abordando un tema que ya cuenta con avances discusiones y experiencias conexas en otros países, en Colombia y en la ciudad, lo que implicaba estar prestos a recoger de allí y a establecer las continuidades, tanto como estar dispuestos a revisar nuestros recorridos, a evaluar y a agudizar la capacidad analítica y propositiva.

Mientras los enfoques y prácticas en torno a *la cultura* se han nutrido de investigaciones y experiencias provenientes de distintas corrientes de: antropología, sociología, las artes, del urbanismo, la educación y de la estética, entre otros, y de instituciones y formas organizadas alrededor del fomento y la creación cultural y artística así como de defensores de derechos sociales, económicos y culturales; por su parte, los enfoques y prácticas sobre *la ciudadanía* se han alimentado del estudio y la actuación derivado de distintas escuelas de sociología, politología, pedagogía, planeación, etc., y de las instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias asociadas al proyecto democrático al igual que de los defensores de derechos humanos, civiles y políticos.

Ahora bien, el asunto de *la educación* ha sido abordado, en un sentido, por los distintas partes que conforman el sistema de educación formal, público y privado, vinculadas a todos los ciclos educativos, de preescolar a universitario, compro-

metiendo la institucionalidad pública y privada así como a las escuelas de educación y al gremio educador. Pero, en otro sentido, este también se emprende desde un tejido de instituciones educadoras que se mueven en el plano no formal o informal así en el la esfera de distintas formas organizadas que cumplen papeles educadores, partiendo de la familia hasta los medios de comunicación; desde donde se formulan y establecen rutinas y normas y se realizan múltiples proyectos y prácticas de gestión y actuación educativa.

Como convocantes de este encuentro para *Reconocer y proponer a Medellín desde la educación y cultura ciudadanas*, la Subsecretaría de Educación Ciudadana y la Secretaría de Cultura Ciudadana, la Escuela del Hábitat – CEHAP de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín y el proyecto Conoce tu Ciudad, con el apoyo administrativo de la Fundación FORUM promovieron esta reflexión en torno a los procesos urbanos contemporáneos ya la indagación por nuevas orientaciones para «abordar las relaciones entre cultura, educación y ciudadanía ligadas a los asuntos de la diversidad, la equidad y la convivencia, con el fin de aportar lineamientos para la consolidación y desarrollo de políticas locales de educación y cultura ciudadanas en Medellín».

Concebido como un evento académico y ciudadano, el Encuentro partió de reconocer como antecedentes locales: el Plan de Desarrollo Cultural, el Proyecto de Ciudad Educadora, el Plan Estratégico para Medellín y el Área Metropolitana, la Cátedra Municipal, la Cátedra Idea y otros procesos, como los de las Mesas de Trabajo Ciudadano, en particular las de Educación, de Cultura, y de Espacio y Territorio. Para entender la trayectoria de Bogotá, se contó con la experiencia del Instituto Distrital de Cultura y su Observatorio de Cultura Ciudadana.

Convocamos a un grupo de expertos para que aportaran enfoques teóricos y metodológicos, motivando el análisis y el debate sobre el tema, y para que plantearan preguntas para futuros estudios e indagaciones. Para ello se contó con las contribuciones de: Julián Arturo, Carlos Arturo Ramírez, Rocío Londoño, Ana María Cano, Martha Elena Bravo, Ramón Moncada, Gabriel Jaime Arango, Luis Fernando González y María Clara Echeverría y Cecilia Inés Moreno. Y un grupo de expertos que fueron invitados como comentaristas, provenientes de ONGs, universidades e instituciones públicas y privadas.

El Encuentro propició debates sobre las relaciones de la cultura y la educación ciudadanas frente a los siguientes temas: medios de comunicación, sistema educativo, espacio y patrimonio, e investigación y observación, donde un experto en cada tema orientó la discusión y un grupo de comentaristas activó el diálogo con los demás participantes del Encuentro.

Para finalizar el evento se realizó un taller con los expertos invitados, organizadores y entidades convocantes, que recogió recomendaciones y propuestas como aporte a la discusión para la definición de una agenda en educación y cultura ciudadanas. De las reflexiones se pueden destacar los siguientes enunciados:

- La coyuntura política se presenta como una buena oportunidad que la ciudad debe aprovechar bien; en la que la educación y la cultura ciudadanas deben configurar un núcleo transformador.

- Es importante trabajar sobre la construcción de referentes conceptuales que guíen la política; alrededor de lo cual se alude a ideas como: *una ciudadanía democrática cultural; un ciudadano que crea y se recrea en su ejercicio; el autoreconocimiento de los procesos culturales que nos competen*. Asociado a ello, se plantea la necesidad de mantener un proceso de reconceptualización y resignificación de «cultura ciudadana» para los mismos ciudadanos, donde éste asunto cobre legitimidad y sentido real y cotidiano entre los habitantes.

- Como *criterios* se proponen:

- 1) Partir de los acumulados de la ciudad, los cuales forman parte del patrimonio local.
- 2) Reconocer como primer patrimonio, la vida humana, lo cual sitúa el asunto en el orden del cumplimiento del Estado Social de Derecho.
- 3) Reconocer la importancia de trabajar cultura ciudadana como pauta transversal dentro de la institucionalidad.
- 4) Dejar de asumir la cultura ciudadana como una actividad o un proyecto más, sino que se reconozca y constituya como estructurante de la política municipal, afectando su planeación general y tocando la cotidianidad de sus habitantes.

Entre los *riesgos* se señalan:

- 1) Que cultura ciudadana quede atrapado en tiempos de corta duración, llamando a buscar impactos sociales de largo plazo y no sólo de oportunidad.
- 2) Que bajo la idea de cultura ciudadana se propicien acciones monumentales.
- 3) Que el asunto caiga en su burocratización, para lo cual es preciso responder bien cuál es el papel que juega allí la institucionalidad y garantizar la intervención de la sociedad civil.

- Como *campos estratégicos de actuación* se proponen:

- 1) Medios de comunicación.
- 2) Sistema educativo.
- 3) Sistema documental y bibliotecas.
- 4) Sistema cultural.
- 5) Articulación de la comunidad internacional e intercambio de aprendizajes mutuos.

- El *manejo del espacio de la ciudad* es un componente clave en la educación ciudadana. Se propone propiciar un adecuado tratamiento para su manejo: el disfrute, el reconocimiento de la diversidad y el encuentro de sus habitantes.

- Se enfatiza en la necesidad de construir estrategias para los medios y el periodismo, desde las que apuntale el proceso.

- Sobre el desarrollo de *la investigación y el auto-reconocimiento* de la ciudad y de la cultura ciudadanas, se plantean propuestas, cómo:

- 1) Propiciar y estimular la comprensión y el auto-reconocimiento de nuestros procesos socioculturales.
- 2) Promover la investigación sobre los procesos socioculturales de la ciudad y crear conciencia de la impostergable tarea del conocimiento sobre el mundo contemporáneo en que vivimos en el contexto de los permanentes cambios que acontecen.
- 3) Desarrollar un observatorio de cultura ciudadana: ligado a la investigación, el acompañamiento, la asesoría y a lograr la confluencia en éste de las distintas redes de trabajo de la ciudad.

- En conexión con las *instituciones educativas y culturales* se formula:

- 1) Observar el sistema de educación, y sus instituciones escolares, como un potencial que debe articularse el proyecto, destacando la importancia de lograr que este contribuya a una socialización de sus capacidades.
- 2) Crear una red artística cultural, que ligue conocimiento de la ciudad, expresiones artísticas y fortalecimiento de lazos sociales y de pertenencia.
- 3) Vincular la universidad a los proyectos de ciudad y región educadores, tejer lazos vinculantes y abrir su campus.

- Sobre el *rol del Estado*, se considera que la Cultura Ciudadana no debe ser sólo un proyecto mas, sino que debe ser una interfase que debe ser Plan de Gobierno. Para ello se retoma la importancia de formar los funcionarios públicos como interlocutores de la política y contribuyentes en la formación de la sociedad civil. El concepto de democracia, como principio, debe centrar los esfuerzos estatales.

- En términos de mantener *escenarios de expresión, reflexión, debate y proposición* se plantean propuestas cómo:

- 1) Conformar un Foro Permanente para Medellín que convoque la diversidad étnica, generacional, de género y social, y movilice un

proceso pedagógico y de pertenencia a la ciudad.

2) Mantener un Seminario Permanente sobre Cultura Ciudadana.

3) Retomar los grandes esfuerzos ya abordados por los ciudadanos y sus organizaciones, como procesos contributivos en la formación de la cultura ciudadana, como el Plan Estratégico de Medellín.

Se llama a *reconocer antecedentes y darles continuidad o viabilidad*, como por ejemplo los del Plan Estratégico, en cuyas estrategias acordó:

- 1) El Foro de Ciudad, con mesas de trabajo.
- 2) Espacios públicos educadores, con actuación físico-arquitectónica tanto como social, cultural y comunitaria.
- 3) Universidad y ciudad: apertura de campus, investigaciones sobre Medellín y adopción de espacios públicos.
- 4) Cátedra abierta de Medellín y la cátedra municipal en primaria y secundaria.
- 5) Proyecto Conoce tu ciudad.

Se propone abordar tres ejes de trabajo:

- 1) *Centro de estudios y observatorio* sobre cultura ciudadana y políticas culturales (investigación y sistema de indicadores).
- 2) *Políticas de acción cultural* (arte y fiesta, patrimonio, acción cotidiana en el espacio, bibliotecas, la cotidianidad y la calle como hecho cultural).
- 3) *Trama entre ciudad y región* (sistema de educación y cultura, tejido metropolitano, municipal, comunitario).

El conjunto de aportes conceptuales y propositivos de este encuentro constituye un insumo que arroja, de primera mano, un panorama de ideas sobre los intereses locales que debe seguirse indagando y profundizando en su contribución al diseño de la política municipal.

Siendo evidente que en torno a *la educación y la cultura ciudadanas* concurren distintas conceptualizaciones, de orden teórico tanto como político y social, así como distintos sectores e in-

tereses, dada la naturaleza múltiple de los asuntos que allí se integran y las distintas organizaciones e institucionalidades que allí actúan, esta convocatoria propició que se pronunciase y discutiese el asunto desde distintas perspectivas; motivando con ello la emergencia de consensos tanto como de disensos, con el fin de abrir la posibilidad de encarar dialógicamente las relaciones *cultura–educación–ciudadanía–ciudad*. En tal sentido, ésta es apenas una etapa de un proceso más largo que debe avanzar en el estudio y análisis sobre marcos teórico conceptuales y experiencias existentes con el fin de proponer la filosofía política, estrategias y líneas de acción que orienten la política pública en materia de cultura ciudadana y educación ciudadana.

Es preciso reconocer y agradecer la excelente y oportuna respuesta del grupo de investigadores del país, quienes, además de aportar sus conocimientos sobre educación, ciudadanía, cultura y, en particular, sobre varias de las connotaciones de cultura ciudadana o de educación ciudadanas, contribuyeron con sus propias experiencias prácticas en distintos contextos institucionales referidos al mundo de la cultura, la educación, el sector público y la política urbana local y nacional. Así mismo, un evento de estos cuenta siempre «tras bambalinas» con esfuerzos no tangibles sin los cuales no se podrían cumplir las metas, sea la oportunidad para agradecer al equipo operativo del evento.

Para la Escuela del Hábitat – CEHAP, de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, contar en el Comité Académico con profesores como Martha Elena Bravo y Ramón Moncada y con Sonia Vásquez, Subsecretaria de Educación Ciudadana, permitió identificar que al menos cuatro elementos se relacionan en un proyecto de educación y cultura ciudadanas:

1. La consolidación del sistema cultural de la nación, la región y el municipio, en lo cual debe reconocerse la experiencia del proceso nacional de consolidación de la política cultural, que llevó a la creación del Ministerio de Cultura y a la construc-

ción del Plan Nacional de Cultura, así como las experiencias del trabajo departamental y metropolitano para el desarrollo de la Mesa de Cultural, de los planes de cultura y del Asociación de Entidades Culturales.

2. La conexión de este proceso con el desarrollo del sector educativo, para lo cual es preciso reconocer la experiencia de las formulaciones del Plan Decenal de Educación así como de la Mesa de Educación, del proyecto de Maestros Gestores de Nuevos Caminos y de Ciudad Educadora y, dentro de esta, de Recorridos Urbanos.

3. La perspectiva propia de la institucionalidad estatal, que busca, relaciones sinérgicas a su interior y reconocer la posibilidad de integrar el sentido implícito de la conceptualización teórica con el ejercicio de la política pública.

4. La visión sobre el hecho espacial y antrópico de la ciudad, donde la perspectiva del hábitat señala conexiones entre los derroteros de la política urbano-arquitectónicas y las particularidades socio culturales de los grupos que, en su cotidianeidad, establecen sus propias rutinas, normas, ritmos, códigos y sentidos culturales y espaciales y sus formas de relacionamiento con el ejercicio de la política urbana.

Como reto conceptual, a nuestro entender, sigue vigente la construcción con rigor de un marco para la política local; y como reto en la praxis, estaría el de identificar las relaciones y las confluencias entre la filosofía política y su posibilidad de integración y comunicación con las potencialidades y limitaciones de la institucionalidad municipal y con las realidades de los intereses, fuerzas y procesos socioculturales y políticos que mueven la ciudad.

*María Clara Echeverría Ramírez
Coordinadora Académica del Encuentro
Profesora Emérita
Escuela del Hábitat - CEHAP
Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín*

¿Qué tanto de cultura y de ciudadanía hay en Cultura Ciudadana?

Por: Julián Arturo L.

I. Cultura ciudadana

Cultura Ciudadana tiene que ver con cultura y con ciudadanía, pero no en partes iguales ni cubriendo todos los aspectos de esos dos conceptos.

A. Presentación

Siendo tan universales y fundamentales para la vida en sociedad y en la ciudad, la cultura y la ciudadanía, la indagación de lo que significa la Cultura Ciudadana se puede comenzar por plantear las siguientes preguntas. ¿Qué es Cultura Ciudadana? ¿Qué tipo de concepto es? ¿1) Pragmático, teórico, operativo, funcional? 2) ¿Qué contiene en cuanto cultura? 3) ¿Qué contiene en cuanto ciudadanía? ¿Cultura Ciudadana es cultura de los ciudadanos, es decir la ciudad como tema? ¿O la ciudadanía de la cultura, es decir la evolución emergente del homo sapiens? ¿O tal vez tratar de volver ciudadanos a los pobladores, es decir la ciudad como escenario?

B. Cultura ciudadana, los planteamientos de Mockus

1. La Cultura Ciudadana¹

El profesor Mockus comienza diciendo que quiere presentar en primer lugar la idea de Cultura Ciudadana y luego mirar la forma como ésta se desarrolla en el Plan Formar Ciudad. Empiezo con la idea misma de Cultura Ciudadana. Parte del estudio del esfuerzo realizado fundamentalmente en

**Presentado al Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Alcaldía Mayor de Bogotá, Consultoría sobre cultura ciudadana en Bogotá. Por: Unión temporal, Universidad Nacional de Colombia, Corporación Urbanos. Autores: Julián Arturo L. y Jairo Muñoz M. Bogotá, abril 25 de 2003.*

los años 60 y 70 por sociólogos franceses, ingleses y norteamericanos y que tenía como propósito actualizar teorías relativas al concepto de reproducción cultural, este concepto está muy relacionado con la percepción de que el cambio de principios básicos de organización de la producción, el cambio de las relaciones económicas, no produjo automáticamente los cambios culturales esperados en los países que exploraron esa posibilidad. Parecía que la reproducción cultural tenía su propia lógica; tal vez no era más potente que la reproducción económica, pero no era tampoco una súbdita elemental de la misma.

En el Departamento de Sociología de la Universidad de Londres se realizaron durante cerca de 20 años diversas investigaciones orientadas por el mismo núcleo teórico, que buscaban hacer el análisis de la reproducción cultural de la sociedad. Se trataba de estudiar la manera en que la sociedad crea categorías sociales, la manera en que la sociedad crea identidades distintas con el funcionamiento micro de las relaciones, de los límites, de las acciones, del uso del lenguaje en el hogar, en la escuela, la producción. Las investigaciones lleva-



¹Esta sección está conformada por una reseña al texto de Antanas Mockus., 1998. Cultura, ciudad y política. En La Ciudad Observada, Instituto Distrital de Cultura y Turismo: Bogotá.

ron a mostrar la posible conexión fuerte entre el orden cultural global de una sociedad y su mecanismo de reproducción cultural.

a. Reproducción cultural

Una idea general de esas aproximaciones a la reproducción cultural es evidente. De manera fundamentalmente implícita se transmiten límites que terminan configurando identidades, categorías socio profesionales, o consolidando diferencias de género. Esa transmisión implica que quien va llegando al juego aprende a jugar con las reglas que imperan entre los que ya juegan el juego. Eso llevó a esos investigadores a plantear la idea de códigos, que me atrevo a llamar códigos culturales.

b. Sistema de límites

No es sino imaginarnos algunas transgresiones mínimas a los códigos culturales, para ver la fortaleza de la solidaridad que existe en la defensa de esos límites. Hay claramente un sistema de límites, que están culturalmente definidos, cuyo aprendizaje, cuya transmisión de una generación a otra es implícito. La tesis general es que no hay orden social sin ese tipo de reproducción y la tesis complementaria es la de que es muy posible que una serie de patologías tengan origen en la reproducción cultural.

Pero uno podría decir, ¿qué pasa con los contextos que tienen que ver con el encuentro entre desconocidos?, en relaciones no estructuradas laboralmente?, qué pasa cuando en contexto no es ninguno de esos otros contextos claves en la reproducción.

c. Contextos

Habría unos contextos más integradores o más abiertos a la interacción entre personas. Allí en la regulación de esos comportamientos, cuando no está de por medio la reproducción cultural, llamémosla especializada o especializante (iglesia, familia, escuela), allí estaría el lugar de la Cultura Ciudadana, o sea, las reglas, los límites que asociados a ciertos contextos se le ponen a los comportamientos de las personas, ya no a profesionales, ya no a miembros de una familia, ya no a miem-

bros de una religión o iglesia sino simplemente a miembros de una sociedad.

2. Cultura Ciudadana y los reguladores de la conducta

La ley y la moral son las principales exponentes de lo que se piensa y se cree (creencias) que debe ser el comportamiento. A grandes rasgos, su contenido –es decir, el conjunto de sus planteamientos– se expresa fundamentalmente bajo dos formatos: por una lado, el de las normas jurídicas y sistemas de reglas como los diez mandamientos cristianos o la ética más universal de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Por otro lado, el de las manifestaciones hipotéticas o deseables, o sea el decir general de la sociedad, que da cuenta de aspiraciones comunes acerca de un tipo de individuo y de comunidad con un orden derivado de esos sistema de reglas. Por su parte, la cultura se expresa en costumbres, en hábitos, en prácticas sociales reiteradas que tienen sentido para el conglomerado.

La moral y la normatividad jurídica coinciden en una amplia gama de contenidos o planteamientos, al punto de que en doctrina jurídica se afirma que la primera es fuente del derecho. Salvo excepciones como la reducción de penas para el aborto, siempre polémicas precisamente por el desfase que implican entre ambas, en nuestra sociedad una corresponde a la otra. Por su parte, la cultura propone y exige maneras de actuar, es decir, conductas y comportamientos, que no solo en muchos casos son distintos de lo que la ley y la moral establecen, sino que llegan a ser contradictorios aun en temas cruciales para la supervivencia.

La funcionalidad de la cultura y su poder auto reproductor –que no niega el carácter evolutivo o cambiante de la cultura–, entre otros factores que inaplazablemente debe investigar el OCUB, determinan que su fuerza reguladora –concepto que en la doctrina jurídica equivale al de la *eficacia* de las normas– supere ampliamente la de la ley y la moral. En pocas palabras: nos comportamos según la cultura más que según la ley y la moral.

Colofón

Siendo consecuentes con la conclusión anterior, aunque el objetivo fundamental de Cultura Ciudadana es producir autorregulación social, es decir, capacidad para cumplir las normas por voluntad y decisión propia, para ayudar a otros –usando mecanismos lícitos– a cumplirlas, para resolver pacíficamente los conflictos y para respetar la palabra empeñada, en los casos en que se haya hecho, no puede hacerse sin tener en cuenta el contexto cultural del lugar, en este caso Bogotá. y su cultura urbana. Por eso es necesario referirse no sólo a cultura en general, sino a la cultura urbana, como se hace en el capítulo sexto.

En cuanto a la ciudadanía, se desarrolla en los capítulos dos y tres, pero como se concluye al final del presente texto, en la Cultura Ciudadana, la cultura es sustantiva, la ciudadanía adjetiva.

II. El concepto de ciudadanía

Para entender a que enfoque o segmento del amplio espectro del concepto de ciudadanía se refiere la Cultura Ciudadana es necesario ubicar su origen, tipología y complejidad.

El concepto de ciudadanía más allá de ser un concepto occidental es un constructo político, jurídico y ético ligado ante todo al surgimiento de los regímenes democráticos. Sin embargo es necesario hacer un breve recorrido histórico para comprender sus dimensiones y cambios.

En este artículo se hace referencia a los hitos más relevante en la construcción del concepto de ciudadanía. El análisis histórico y político es el criterio clave que se asume.

A. concepto de ciudadanía entre los griegos

En los griegos se hacía referencia a una ciudadanía localizada en la Polis como

centro de las decisiones políticas y de la vida pública. En este sentido las ciudades griegas materializaban la Polis que dieron forma a las primeras formas de democracia en la antigüedad. Pero no por residir en la ciudad convertía a las personas en ciudadanos. Los miembros de la Polis que tenían derecho a tomar parte de la vida política pública constituían el grupo privilegiado de los ciudadanos. Eran excluidos los esclavos, los obreros (artesanos) que por su condición no podían participar en los asuntos públicos y los extranjeros, que podían tener otra clase de libertades de comercio y movilización pero no políticas. La mujer tampoco era ciudadana. Este modelo de ciudadanía es, pues, de escala reducida y discriminatoria pero de gran importancia como punto de partida en la formulación conceptual de la ciudadanía.

Ser ciudadano en el mundo antiguo (griego y romano) hacía parte de un proceso y no se era ciudadano de forma automática sólo por el hecho por ser hijo de padre ciudadano. Requería pertenecer a una comunidad familiar ciudadana y ser presentado, desde pequeño por sus padres a la comunidad gentilicia o fratría. Posteriormente cuando era considerado mayor de edad (20 años) podía ser presentado en la comunidad política, lo que implicaba gozar de la plenitud de los derechos políticos.

Para ser ciudadano era preciso tomar parte en la administración de los asuntos públicos: for-



mar parte de las asambleas donde se deliberaba y decidía, asambleas que legislaban y gobernaban la polis y que administraban justicia.

Igualdad y libertad, dos componentes de la ciudadanía

La igualdad, era uno de los pilares de la democracia y la ciudadanía. Esta igualdad era una igualdad política circunscrita ciertamente a los ciudadanos en su actividad pública. Las desigualdades sociales existentes tenían en la igualdad política de los ciudadanos su contrapeso y se constituía en el criterio primordial de la convivencia ciudadana.

La libertad, sin embargo se constituyó entre los griegos en la pieza clave para entender los derechos políticos y la ciudadanía. La libertad de pensar y decidir eran los elementos constitutivos de la libertad griega. Aunque de manera restringida, pues no abarcaba a todas las personas, la libertad era el valor por excelencia del ciudadano. La libertad de actuación en el terreno de lo público basada en su derecho de obrar como lo dicta y determina la propia voluntad. A pesar de que el ser humano no puede modificar el curso externo del mundo, en su interior él permanece como amo y señor de sus decisiones.

La libertad en los griegos implicó un contraste. Se planteó entre ellos el problema del hombre libre en cuanto había otros seres humanos que no lo eran. Desde los tiempos de Homero la esclavitud era para los griegos una institución social inseparable del orden del cosmos, establecido por los dioses. Se sabía, sin embargo, que la esclavitud reposaba en último término sobre actos humanos de violencia y se remontaba entre otros hechos al derecho de la guerra que permitía al vencedor tomar como botín a prisioneros para los trabajos serviles o para ser vendidos como una mercancía. Fue la confrontación contra el imperio persa durante el siglo VI a.c. cuando los griegos reafirmaron su vocación de luchar por la libertad y la independencia. Así se generó un proceso consciente de

considerar la libertad como un bien social que incluía tanto la libertad política como la libertad cultural (Pohlenz 1956), es decir, la libertad del ciudadano y la libertad de creación en la vida cultural.

En la época clásica surge la práctica de una democracia cuyo eje central era el ejercicio de la libertad limitada por obligaciones sociales, dado que el hombre era considerado miembro de una comunidad a la que estaba indisolublemente ligado y hacia la cual tenía verdaderas obligaciones. Su actividad pública o sea el ejercicio de los derechos políticos implicaba también ejercer responsabilidades y obligaciones. Los deberes eran la otra cara de la ciudadanía. En esta perspectiva la ciudadanía tenía una dimensión ética y moral.

Por eso el griego no era el defensor de la libertad individual absoluta simple quimera o de la libertad unipersonal, raíz de la exclusión y el egoísmo, sino de la libertad que asume responsabilidades, de la libertad interior que nace en la conciencia social de la persona como sujeto político que interviene en los asuntos públicos con sentido de colectividad. El hombre es un ser político (Aristóteles) y un ser comunitario (Zenón). Desde Sócrates, la libertad es un concepto y una práctica ligados a la responsabilidad social y en este sentido a la moral.

En la vida práctica la igualdad y la libertad se concretaban en el ejercicio del derecho más importante del ciudadano que era poder participar en la actividad pública, poder ejercer cargos públicos y de administración de la polis. Se puede afirmar en esta perspectiva que el ciudadano es quien construye lo público ejerciendo su libertad con sentido de responsabilidad social. A partir de la democracia griega se ha acuñado en occidente el término de libertades individuales como sinónimo de derechos civiles y políticos.

Ciudadano es, entonces, una categoría política que especifica la función del hombre libre perteneciente a la polis, en la que interviene en relación con los asuntos públicos.

B. La ciudadanía en la modernidad

El otro gran hito de construcción de la ciudadanía es la época moderna con la ilustración y las revoluciones políticas del siglo XVIII², en particular con la francesa, y en este sentido en un contexto de retroceso de los regímenes feudal y monárquico y surgimiento de la sociedad industrial capitalista. En esta perspectiva se la asocia con la modernidad y las ideas e instituciones democráticas, como lo fue en la antigua Grecia. Sin embargo es posible vincularla con regímenes no democráticos y, al decir de algunos estudiosos: «combinar la institución de la ciudadanía con una gran variedad de formas de organización política así como con diferentes sistemas éticos e implicar en ella privilegios y exclusión: una de sus funciones ha sido la de ser un principio discriminatorio» (Anrup 2001).

Las revoluciones políticas del s. XVIII reemplazan el término súbdito por el de ciudadano y recupera para el ciudadano su doble característica: la de las libertades y la igualdad, en otras palabras, los derechos civiles y políticos. Pero el surgimiento de la ciudadanía se da en otro contexto, no en el local de la polis griega, sino en el del surgimiento y consolidación de los estados-naciones. En esta perspectiva se habla de una ciudadanía basada en el nacimiento o residencia dentro de un estado territorial.

Son las naciones y sus gobernantes quienes regulan y conceden la ciudadanía. Esto ha llevado a que a veces se confunda nacionalidad con ciudadanía, pues es difícil imaginar una ciudadanía no nacional. Además de que los derechos civiles y políticos se ejercen en el marco de una comunidad nacional. Pero la ciudadanía está por encima de los nacionalismos que llegan a ser más de carácter étnico, religioso o de otro orden. En el fondo subyace la idea de que las personas, los individuos se vuelven sujetos verdaderos sólo si se incorporan a una unidad más grande: el Estado o la nación.

La ciudadanía no puede restringirse al concep-

to de nación. El ciudadano no se define en relación de filiación entre los miembros de una nación, sino ante todo se basa en un contrato y en un reconocimiento de derechos y por tanto en relación con el poder de influir en los asuntos públicos, en tener unos derechos que el estado debe garantizar y unos deberes que cumplir. En este sentido es un sujeto político y no un mero súbdito de una unidad mayor: el estado-nación. La adquisición de la ciudadanía implica unos derechos y unos deberes que se ejercen y se cumplen por la relación contractual entre el nuevo ciudadano y el Estado. La ciudadanía tiene pues una triple dimensión: jurídica, política y ética.

La pertenencia del ciudadano a una comunidad política implica el desarrollo de su identidad como ciudadano particular (localizado), más allá de las discusiones nacionalistas. La pertenencia a una comunidad política (a una nación, más allá de las diferencias religiosas, étnicas, culturales o de clase), por un lado, permite a la persona estructurarse como ciudadano en su dimensión moral: saber qué hábitos o virtudes ha de cultivar y qué deberes debe cumplir (Cortina 1995: 50); este proceso lo vincula a una tradición, legitimando su actuación y reproduciendo socialmente la ciudadanía. Por otro lado, la identidad ciudadana subyace a otras identidades particulares al interior de la comunidad política y «permite suavizar los conflictos que pueden surgir entre quienes profesan distintas ideologías, porque ayuda a cultivar la virtud política de la conciliación responsable de los intereses en conflicto» (Cortina 1995: 51).

Sin embargo, el ciudadano de hecho construye otras identidades, más allá de la pertenencia a una comunidad política. En este sentido se pueden señalar dos caminos. Uno el que vincula al ciudadano a un grupo particular cuyos miembros se identifican por sus propios intereses y necesidades, que no se satisfacen simplemente por el hecho de pertenecer a la comunidad política. Esto permite establecer una diferencia de identidad con ciudadanos pertenecientes a otros gru-

² Es importante señalar que se puede estudiar la ciudadanía en la edad media (Ver a Marshall, T.H. y Bottomore, T., *Ciudadanía y clase social*), pero el segundo período significativo en la construcción conceptual es la modernidad.

pos de la misma comunidad política. El otro camino es el que conduce a la ciudadanía universal o cosmopolita y que vincula al ciudadano en tanto que persona «con todos aquellos que también son personas aunque de diferentes nacionalidades» (Cortina 1995: 52). En este contexto surge una pregunta en relación con la identidad. La comunidad política brinda los elementos y símbolos, historia y tradiciones para que el ciudadano desarrolle su identidad como el núcleo que lo hace ciudadano de un territorio determinado. La ciudadanía cosmopolita no tiene esos referentes sino un horizonte abierto y para el ciudadano que asume esta perspectiva un compromiso ético de construir un mundo más humano, más allá de su territorio o nación.

Según Cortina, se pueden señalar los rasgos básicos de una ciudadanía que sirva de modelo nacional y universal de la siguiente manera: «autonomía personal (el ciudadano no es vasallo ni súbdito); conciencia de derechos que deben ser respetados; sentimiento del vínculo cívico con los conciudadanos, con los que se comparten proyectos comunes; participación responsable en el desarrollo de esos proyectos, es decir, conciencia no sólo de derechos, sino también de responsabilidades; y a la vez, sentimiento del vínculo con cualquier ser humano y participación responsable en proyectos que lleven a transformar positivamente nuestra «aldea global» (Cortina 1995: 52).

El concepto de ciudadanía encuentra, entonces, su fundamento en una idea clave de la modernidad: el hombre como un individuo libre e independiente que toma decisiones sobre su destino y que contribuye políticamente al bienestar de la sociedad. Esto supone un ciudadano activo pero ciertamente limitado. La libertad está condicionada por la regulación que de ella hacen los estados.

Esta relación Estado – ciudadano tiene dos caras: Por un lado, el Estado garantiza al ciudadano unos derechos que le son esenciales y el ciudadano se compromete a cumplir con unas obligaciones y deberes. Es la llamada ciudada-

nía legal. En un principio se trataba de los derechos civiles y políticos, conocidos como las libertades ciudadanas. Pero las luchas de amplias capas ciudadanas emergentes (trabajadores, mujeres) en los siglos XIX y XX logran que se inscriban también los derechos hoy conocidos como sociales, económicos y culturales y últimamente los colectivos como los del medio ambiente. Son los derechos sociales de justicia. En este sentido habla Adela Cortina de ciudadanía social (Cortina 2003a). En este ámbito los ciudadanos son protagonistas pues tienen la responsabilidad en la construcción de una sociedad de justicia. Por otro lado, las obligaciones (pagar impuestos, cumplir las normas...) de los ciudadanos se explicitan en las constituciones y leyes, consideradas como el conjunto de acuerdos jurídicos y morales a los que se someten todos los ciudadanos. Es la cara de la ciudadanía entendida como responsabilidad social.

1. Ciudadanía, ideal republicano y derechos humanos

A diferencia de la ciudadanía antigua, la construcción de la ciudadanía moderna tuvo que enfrentar varios problemas. El primero fue, como ya se señaló, la edificación del Estado moderno que implicó la separación de las instituciones políticas y de la sociedad civil en el interior de territorios más vastos.

El segundo fue el régimen de gobierno que retomó el ideal republicano en sociedades que en su mayoría tenían gobiernos monárquicos y aristocráticos. La idea republicana de la ciudadanía se inspiró en la democracia griega y en la república romana, buscando la libertad civil, en particular de opinión, asociación y decisión política.

«El tercer problema es que la sociedad pagana, politeísta y esclavista de la antigüedad nunca inscribió al Hombre en el derecho: los derechos humanos son inexistentes»³. El esclavo en la antigüedad es el hombre sin derechos en oposición al ciudadano. En la república moderna los derechos civiles, son derechos naturales y sa-

grados del hombre; como lo reconoce la Declaración de los Derechos del Hombre de la Revolución Francesa: «todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos». En esta perspectiva se dice que el derecho a tener derechos es el núcleo constitutivo del concepto de ciudadanía.

Desde entonces los derechos del ciudadano y posteriormente los derechos humanos son esenciales a la ciudadanía, así su reconocimiento y conquista haya tenido un proceso de expansión cualitativa y cuantitativa, como ya se insinuó anteriormente. En un primer momento, el concepto de ciudadanía incorporó lo que se conoce como derechos de primera generación: los derechos civiles consagrados en el siglo XVIII (libertades individuales referidos a la libertad, la igualdad, la propiedad, el derecho a la vida, a la seguridad, al libre desplazamiento...) y los políticos alcanzados en el siglo XIX (libertades políticas de asociación, reunión, participación electoral, sufragio universal), propios de la concepción liberal. En un segundo momento se integran los derechos de segunda generación, los derechos sociales y económicos conquistados por los trabajadores en el siglo XX (derechos laborales, a la seguridad social, a la educación, a la garantía de los medios de existencia y de bienestar) y que fueron puestos en marcha por los estados de bienestar.

Este tipo de ciudadanía poco a poco se trasladó a América Latina durante el surgimiento de las repúblicas independientes del colonialismo español y portugués. Fue una pieza clave en las luchas emancipadoras, pero su ejercicio en el siglo XIX fue bastante limitado así tuviera la intención de integrar a negros, indígenas y mulatos en el nuevo orden republicano. Los indígenas no eran ciudadanos sino menores de edad. Los negros aun esclavos o recién manumisos sin poder acceder a los derechos ciudadanos. Poco a poco en el siglo XX la ciudadanía se abre paso y es sólo a fines del siglo que se activa como fuerza política en el continente.

Estos dos conjuntos de derechos, los de primera y segunda generación, que componen el núcleo del concepto de ciudadanía presentan una tensión. «En tanto los derechos de primera generación –

civiles y políticos- exigirían, para su plena realización un Estado mínimo, los derechos de segunda generación –derechos sociales y económicos- demandarían una presencia más fuerte del Estado para ser realizados» (Vieira 2003: 1). Esta tensión ha conducido en la época actual a un debate sobre si los derechos de segunda generación son o no constitutivos de la ciudadanía. Quienes se oponen al Estado como garante de los derechos sociales y que es el mercado el que genera las condiciones para su realización, consideran que estos derechos no constituyen parte esencial de la ciudadanía. Es la tesis neoliberal. Olvida que la ciudadanía es un concepto que se analiza en una perspectiva histórica y política. En este sentido nos apoyamos en Marshall quien en un análisis histórico divide la ciudadanía en tres partes o elementos: civil, política y social. «El elemento civil se compone de los derechos necesarios para la libertad individual (...). Por elemento político entiendo el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política, o como elector de sus miembros (...). El elemento social abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad» (Marshall 1998: 22). Marshall aclara que estos tres elementos, en un inicio «tres hilos de la misma hebra» se entremezclaban porque había instituciones y mecanismos que, en cierta medida (la histórica) los hacían vigentes y viables, pero que con el correr del tiempo se separaron rompiéndose su relación. Hasta el punto que se puede asignar el período formativo de los derechos relacionados con dichos elementos a un siglo distinto: los derechos civiles al siglo XVIII, los políticos al XIX y los sociales al XX.

Este debate se agudiza cuando incluimos en la reflexión otro tipo de derechos, en particular los conocidos como de tercera generación y logrados durante la segunda mitad del siglo XX. Se trata de los derechos no de los individuos sino de colectividades o grupos humanos, como los derechos a la

³ VIEIRA, Liszt 2003. *Ciudadanía y control social*. p.3. Esa autora presenta estos tres problemas que diferencian la ciudadanía antigua de la moderna.

autodeterminación de los pueblos, el derecho a la paz, al medio ambiente, al desarrollo, incluso los derechos de grandes sectores discriminados y que han sido reconocidos en tratados internacionales como los derechos de las minorías étnicas, los derechos de la mujer (más allá de sus derechos civiles y políticos), los derechos de la niñez, de los jóvenes. Y esta inclusión tiene sentido. Puede la mujer o una minoría étnica hablar de ciudadanía plena si es discriminada? Actualmente se habla ya de los derechos de «cuarta generación» relativos a la bioética. Incluso hay autores que plantean, en el contexto actual, una nueva ampliación y a la vez precisión de derechos de la ciudadanía, entre otros: derecho a la identidad colectiva dentro de la ciudad, derecho al espacio público, derecho al acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación, derecho a la justicia local, y en particular el derecho a la ciudad o sea el derecho a ejercer el conjunto de libertades urbanas (Borja 2003).

Ese entramado de derechos aparece en la formación de la ciudadanía moderna como una conquista y muestra un complejo proceso: la necesidad de unos derechos que van surgiendo como legítimos pero que a la vez son negados a muchos ciudadanos, lo que lleva a pensar que el objetivo de la luchas sociales y políticas es convertir a los excluidos y discriminados en ciudadanos, mediante nuevas legislaciones y tratados, instituciones y mecanismos de diverso orden, pero ante todo a través de la intensa movilización y participación ciudadana.

2. Participación en los asuntos públicos, pieza clave de la ciudadanía

La participación, como derecho político y como práctica individual y social, aparece substancial a la ciudadanía. Inicialmente, debido al tamaño de las repúblicas modernas, el ciudadano no podía tener el ejercicio directo del poder, pero escogía con su voto a los representantes. Su fundamento era el principio republicano del control popular por el sufragio universal.

Pero no basta el elegir representantes para la actividad pública. La ciudadanía sólo se ejerce en la medida de una amplia y profunda participación social y

política en los espacios públicos no estatales, donde la ciudadanía delibere, decida, ejerza control e incida en las políticas estatales. Intervenir en lo público, esto es, en la construcción del bien común por encima de los intereses privados es no sólo condición para el disfrute de la libertad individual sino garantía de una ciudadanía activa y protagónica. Una ciudadanía sin participación es simple sujeción y ahogamiento de la libertad. De ahí que la ciudadanía es la cara social y política de la democracia como organización y funcionamiento de la sociedad contemporánea. Como afirma Cortina –para el siglo XX–: «No solo es ciudadano aquel que tiene una cédula de identidad o un pasaporte, sino el que participa en las deliberaciones y decisiones que se toman en torno a las cuestiones públicas» (Cortina 2003a).

Por un lado está el campo de la deliberación o espacio del debate público, del diálogo y confrontación. Es un espacio público autónomo del poder político donde se forma democráticamente la opinión pública y el ciudadano ejerce sus derechos políticos. El concepto de ciudadanía toma en este sentido un nuevo valor que conduce a la participación política a trascender el simple acto de votar. Allí, como señala Vieira «se realiza la interacción subjetiva de ciudadanos conscientes, solidarios y participativos» (Vieira 2003: 10). Esta autora relaciona el campo deliberativo con el concepto de esfera pública de Habermas definido como escenario de formación de la voluntad colectiva y como instancia generadora de decisiones colectivas y legitimadora de la democracia.

Retomando a Vieira: «La reconstrucción del espacio público se da, según Habermas, dentro de una perspectiva emancipatoria, contemplando procedimientos racionales, discursivos, participativos y pluralistas, que permitan a los actores de la sociedad civil un consenso comunicativo y una autorregulación, fuente de legitimidad de las leyes. Ni el espacio doméstico ni el espacio de producción contienen este potencial democrático. La autonomía del espacio público participativo revaloriza la primacía de la comunidad y de la solidaridad, posibilitando la liberación de la sociedad civil de los imperativos sistémicos, es decir, de los con-

troles burocráticos del Estado y de las imposiciones económicas del mercado» (Vieira 2003: 11).

Pero la participación en la deliberación y toma de decisiones no puede ser objeto de minorías y élites. Se requiere potenciar a la ciudadanía para que a través de mecanismos y procedimientos se asegure mayor participación de la ciudadanía, en particular de grupos sociales minoritarios. Esto supone que el espacio público deliberativo no es homogéneo e igualitario por la diversidad de actores implicados. De ahí la importancia del debate público en torno a los intereses colectivos y que conlleve a la construcción de consensos ciudadanos amplios. Este accionar e interacción no se da en medio de una atomización de ideas y voluntades individuales sino que la ciudadanía, en la práctica discursiva, está mediada por asociaciones y movimientos sociales.

El concepto de ciudadanía no está fincado, en esta nueva concepción, en la idea liberal del hombre individualmente considerado y ajeno a las relaciones sociales que lo definen. La ciudadanía no es una categoría ideológica que encubra otras categorías que le dan peso explicativo al ser humano. Es una categoría que constituye al ser humano como sujeto político, tanto individual como colectivo.

Quienes han propugnado por la autonomía y la democratización de la sociedad son los ciudadanos que integran y desarrollan nuevas identidades al interior de los movimientos sociales, que mantienen relaciones con diverso tipo de organizaciones de la sociedad civil, construyendo así nuevas redes sociales. En la actualidad existe una manera de pensar la ciudadanía en íntima relación con la sociedad civil, en una perspectiva «ligada a la noción de igualdad de derechos, autonomía, participación, en fin de los derechos civiles, políticos y sociales de la ciudadanía» (Vieira 2003: 15).

Uno de los aspectos que ha caracterizado a estos movimientos es su lucha por el interés público a nombre de la ciudadanía. O, en otras palabras, es la ciudadanía, a través de los movimientos sociales quien han asumido un papel protagónico en torno a las políticas públicas, buscando la exigibilidad de los derechos

ciudadanos y generando un cambio en la cultura política. En esta perspectiva la participación en la esfera pública y en la búsqueda del cumplimiento de los derechos humanos, en su más amplio sentido, es el rostro político de una cultura que se llame ciudadana.

Siguiendo a Vieira, «la construcción de esta esfera social pública, en cuanto participación social y política de los ciudadanos, pasa por la existencia de entidades y movimientos no-gubernamentales, no-mercantiles y no-partidarios. Tales entidades y movimientos son privados por su origen, pero públicos por su finalidad. Ellos promueven la articulación entre esfera pública y ámbito privado, como una nueva forma de representación, buscando alternativas de desenvolvimiento democrático para la sociedad»(Vieira 2003: 16). Esto implica la existencia de mecanismos y canales de participación permanente que faciliten la intervención de la ciudadanía en las decisiones gubernamentales y en la elaboración de las políticas públicas. Se trata de una ciudadanía democrática y no simplemente una ciudadanía sujeta a las decisiones de los gobernantes. En la primera el ciudadano es titular de derechos y deberes y, al decir de Vieira, «esencialmente creador de derechos para abrir nuevos espacios de participación política»(Vieira 2003: 24).

Bueno es anotar que el movimiento de ciudadanos que se desarrolla actualmente en diversas partes del mundo «no aspira tomar el poder, sino transformar la relación entre el Estado y la sociedad civil, consolidando en esta última la imagen de la diferencia, de la diversidad, así como de la capacidad subjetiva de los individuos y de los grupos»(Vieira 2003: 16) ⁴.

Finalmente es importante subrayar la importancia de la participación ciudadana como control social, entendida no sólo como vigilancia sino ante todo como petición de cuentas a quienes están en el espacio público estatal, esto es los burócratas y los políticos. Un Estado regulador controlado por la ciudadanía.

Estas dos grandes facetas de la ciudadanía:

⁴ Es interesante ver cómo esa autora plantea que un reto de la sociedad civil y de los ciudadanos es realmente tener un Estado socialmente controlado y un mercado socialmente orientado.

participación social y política en las deliberaciones, decisiones y control del Estado y la acción colectiva para la afirmación de los derechos e identidades, encuentra su fundamento en el concepto de ciudadanía, que desde su inicio se enraizó en la libertad y la igualdad, así estos términos tuvieron diversas acepciones en el transcurso de la construcción práctica de la ciudadanía.

C. Ciudadanía y globalización

La época actual caracterizada por la globalización económica y cultural, el surgimiento de los nacionalismos, el relativismo ético y moral y el surgimiento político de demandas de múltiples actores sociales ha llevado a mirar la ciudadanía en estos contextos y considerar los nuevos retos que tiene delante. Una ciudadanía más allá de los estados-naciones y estados de bienestar? Una ciudadanía nacida de las ideas de la modernidad viviendo en una época de postmodernidad? Sólo ciudadanos o ciudadanos/consumidores y ciudadanos/excluidos? El ciudadano se construye no como sujeto aislado y puro sino ante todo como consumidor. Esto que implica? Se puede construir ciudadanía en un mundo donde la exclusión social se expande? Cómo construir ciudadanía en ciudadanos discriminados? Los derechos sociales, económicos y culturales y colectivos son inalienables del ciudadano? Y los derechos del niño, las minorías étnicas y otras minorías hacen parte de los derechos ciudadanos? (Borja 2003).

Se puede afirmar, sin embargo, que uno de los fenómenos más importantes que ha ocurrido a nivel mundial pero está sucediendo particularmente en la ciudad latinoamericana (García Canclini 1995), y en el proceso de globalización de las ciudades es el cambio de foco de la identidad y la pertinencia ciudadana, con menos elementos locales o nacionales y más vínculos de pertenencia a comunidades transnacionales o desterritorializadas. Las identidades modernas son mono territoriales y mono lingüísticas, las posmodernas transterritoriales y multi lingüísticas.

Partiendo de una definición amplia de la actividad y las funciones de lo que implica la interacción

de los consumidores con relación al Estado y el mercado, en escenarios nuevos y viejos, se ejercen varios tipos de ciudadanía, cultural, racial, de género, ecológica.

La escena socio-cultura contemporánea ha variado, con un replanteamiento de las instituciones y el ejercicio de lo público, de lo local a lo transnacional, con una variación de los patrones de asentamiento y convivencia, del barrio al condominio, a lo que García Canclini llama la mancha policéntrica. Con el aumento del tiempo de desplazamiento se produce la reducción del tiempo propio.

En la globalización de las ciudades, el ciudadano es un habitante de la ciudad más que de la nación. Otra consecuencia de ese enfoque es la ubicación de la sociedad civil en las esferas de las asociaciones, los movimientos sociales, la comunicación pública y la esfera íntima.

Una de las formas de ejercer la ciudadanía como consumidores son los boicots a compañías con actividades dañinas al ambiente, a los animales o a los humanos, o por el contrario el apoyo, a veces por Internet a empresas que financian o aportan a programas para reducir el hambre, o de salud para mujeres y niños, o ecológicos.

III. Ciudadanía en cultura ciudadana

En este capítulo se da una mirada al concepto de Cultura Ciudadana a través de ciudadanía, como ha sido expuesto anteriormente. En esta mirada se privilegian dos relaciones al interior de la Cultura Ciudadana: con los derechos y con la participación social y política.

El enfoque que se ha desarrollado es el de considerar el objetivo principal de Cultura Ciudadana el cumplimiento de normas. Las críticas explícitas o que se desprenden del análisis no se refieren a que Cultura Ciudadana deba cubrir todo el espectro, todos los aspectos de la ciudadanía y de su ejercicio en Bogotá, si no de efectos negativos de la reducción al objetivo mencionado.

A. La cultura de la ciudadanía entre el derecho y el deber

El concepto de Cultura Ciudadana es ante todo una noción que busca la *regulación propia del comportamiento entre personas para el acatamiento de un conjunto de normas establecidas para los ciudadanos*. Se hace hincapié en la regulación cultural de las interacciones entre desconocidos, en particular en espacios públicos y de movilización, en el funcionamiento de la ciudad, y entre los ciudadanos y las autoridades.

Desde sus inicios, esto es, desde que se acuñó el término de Cultura Ciudadana, el objetivo fundamental que incorpora el concepto es producir autorregulación social, es decir, capacidad para cumplir las normas por voluntad y decisión propia, para ayudar a otros –usando mecanismos lícitos– a cumplirlas, para resolver pacíficamente los conflictos y para respetar la palabra empeñada.

Mirando este enfoque desde el concepto de ciudadanía puede verse que se toma como eje central lo relativo al cumplimiento, voluntario o no, de normas lo que supone que la ciudadanía es sujeción a la ley y a la moral, responsabilidad social y obediencia debida. En otras palabras, el ciudadano es considerado ante todo sujeto cumplidor de deberes. Esta perspectiva hace del ciudadano un súbdito del Estado que: 1) adecua sus comportamientos a las normas establecidas en la ciudad que el gobernante debe hacer cumplir; y, 2) propugna para que otras personas, aun desconocidas, también las acaten. Si el ciudadano cumple las normas voluntariamente, no por coacción o temor, puede ser asunto tangencial en el propósito del gobernante. Lo que prima, en último término, es que los comportamientos se ajusten a ley y que en consecuencia exista congruencia entre ley y cultura. Pero también que esta lógica de la coherencia cobije también a la moral, pues es la que ratifica en la subjetividad la bondad de los actos y la norma.

La definición operativa de Cultura Ciudadana como el conjunto de percepciones y comportamientos sobre el cumplimiento de normas que contribuyen en la ciudad a la construcción colectiva de lo público y a garantizar los derechos y deberes de

los ciudadanos y por tanto generan impacto en la convivencia ciudadana, permite afirmar que existe una cultura que conduce a que las personas que habitan la ciudad la construyen como un bien público, es decir, como un territorio sin exclusividad pues responde a las necesidades e intereses generales de una sociedad urbana; y, que los mismos pobladores urbanos contribuyen a garantizar sus derechos y deberes como ciudadanos. Esta definición que incluye la responsabilidad social como eje de la ciudadanía ciertamente le imprime un norte en torno a la construcción de lo público. Pero si-gue siendo una definición que tiene todo su peso en el cumplimiento de normas así esta observancia de la ley sea una garantía de los derechos ciudadanos.

Resulta importante anotar que el cumplimiento voluntario de normas o las medidas persuasivas para que se asuman y cumplan las reglas ciudadanas, son más viables y duraderas si los pobladores urbanos se saben sujetos de derechos ciudadanos, protagonistas en la construcción de lo público y partícipes del bien común.

La responsabilidad social y el cumplimiento de normas hacen parte de la ciudadanía, pero no pueden ser el único indicador del desarrollo de una cultura que se precie de ser ciudadana.

B. Participación en cultura ciudadana a través de cultura democrática

Una de las reducciones más importantes en el concepto de Cultura Ciudadana, es el no tener en cuenta uno los elementos clave de la ciudadanía, la participación social y política, para garantizar los demás derechos.

Hay que tener en cuenta que uno de los aspectos que ha caracterizado a la ciudadanía en los últimos tiempos es su lucha por el interés público, lucha realizada a través de múltiples formas asociativas. En esta perspectiva la ciudadanía se convierte en una estrategia que posibilita procesos de inclusión social y que genera un cambio en la cultura política. De ahí que se pueda reafirmar que la participación en la esfera pública y en la búsqueda del cumplimiento de los derechos humanos para

la ciudadanía, podría ser una ampliación consecuen- te de Cultura Ciudadana.

El nuevo desarrollo de Cultura Ciudadana en el Plan «Bogotá, todos del mismo lado»⁵, incorpora el concepto de Cultura Democrática como uno de sus componentes o dimensiones. No existe explicación de dicha noción sino una ilustración de lo que constituye su finalidad en un plan de gobierno: la de «propiciar el uso de procedimientos democráticos para cambiar disposiciones legales, que incluye ampliar y cualificar la discusión pública, haciendo visible su utilidad para aclarar diferencias, dirimir conflictos y celebrar acuerdos». En esta perspectiva se trata de maximizar espacios de convivencia.

El significado de Cultura Democrática en el contexto programático de Cultura Ciudadana amplía para la ciudadanía su escenario de actuación más allá del cumplimiento de normas, dado que promueve desde la administración acciones orientadas a garantizar a la ciudadanía conocimiento suficiente de las distintas opciones de participación en la gestión de los asuntos públicos y sus derechos políticos y ciudadanos. Este avance es significativo en la constitución del concepto de Cultura Ciudadana, sin embargo es aún incipiente.

Es significativo en cuanto que la información y el conocimiento que debe tener la ciudadanía sobre diversos niveles y formas de participación en la gestión de los asuntos públicos y en relación con sus derechos políticos es un paso imprescindible para una ciudadanía proactiva e incluyente. Pero es incipiente por que la participación de mayor relevancia se estructura en otros niveles donde la capacidad de decidir y de control son concluyentes. Esto hace pensar que futuros desarrollos del concepto de Cultura Ciudadana puedan conducir a una noción de ciudadanía que gire en torno a los derechos ciudadanos y la participación social y política. En este sentido es importante subrayar un proyecto, del plan 2001-2004 que aparece como prioritario en cultura democrática, que es el de «reconocer las organizaciones, potenciar su capacidad de construir nexos de solidaridad y de representar a los ciudadanos y las ciudadanas en las decisiones

de la ciudad, la localidad y la zona».

La reflexión anterior sugiere una pregunta: ¿Cultura democrática es un concepto relativamente autónomo, es decir, que tiene sus propios rasgos distintivos que lo hacen diferente de Cultura Ciudadana o de cultura política, o es un nuevo componente de Cultura Ciudadana, como ya se sugirió? Una deliberación sobre este interrogante, en el recorrido de la noción de Cultura Ciudadana, puede llevar al pronóstico de que será la segunda opción la que prevalecerá en el futuro.

IV. El concepto de cultura

Para continuar con el análisis de Cultura Ciudadana con respecto a los conceptos de ciudadanía y de cultura, es necesario entonces hacer ahora un breve recorrido por el de cultura.

En tanto la cultura es un fenómeno casi universal es por naturaleza variada y su conceptualización hasta ahora ha sido dispersa y ambigua. Así el concepto de cultura tiene múltiples significaciones. Etimológicamente, el término cultura se deriva de «cultus», participio pasado del verbo latino colere, que significa cultivar. El vocablo se aplica en sentido real a la actividad agrícola pero asumido en la vida comprende un proceso educativo y su producto es la cultura. Ella implica las diferentes expresiones de la creatividad humana: ciencia, técnica, religión, política (Restrepo 2002).

Como concepto en las administraciones de la última década del siglo XX en Bogotá, pasó de considerarse refinamiento, conocimiento culto, a ser rasgo o conjunto de rasgos –la cultura del atajo, la cultura tributaria, la cultura de comer chontaduro- a considerar la complejidad del concepto, como se dijo en el primer capítulo.

A. Origen y evolución del concepto

Probablemente el primero en definir la cultura fue el británico Tylor (2002), en el siglo XIX.

⁵ Ver Decreto 440 del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá, 2001-2004. Los siguientes entrecomillados aparecen en ese decreto.

Las que siguen son algunas de las definiciones de autores importantes, en primer lugar los antropólogos.

1. Definiciones

Edward Tylor

La cultura está hecha de las respuestas desarrolladas por un pueblo históricamente, a las crisis que, de una u otra manera han amenazado su existencia. Esta se construye de las formas como ha planteado y defendido su identidad como comunidad específica y de la manera como ha resuelto sus conflictos externos e internos.

Bronislaw Malinowski

La finalidad de la cultura es entonces instrumental, orientada a la satisfacción de las necesidades naturales primarias.

La cultura es el conjunto complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, ley, costumbres y otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad (Citado en Restrepo 2002: 1).

Amilkar Cabral

Situados en el ser humano y en su ser dialéctico o sea ser viviente (naturaleza) y animal simbólico (cultura). El hombre a través de su acción moldea su propio lugar. La relación del hombre con la cultura es dialéctica, por una parte la cultura es producto del hombre y el hombre es producto de la cultura (Citado en Restrepo 2002: 2).

2. Cultura Contextuada

Hay que partir del conocido «todo complejo» de Tylor (2002), para caracterizar en un doble sentido lo que desde él se ha venido entendiendo por cultura. En primer lugar, un todo atributivo, un conjunto de «categorías culturales» (creencias, arte, técnicas...) predicables de una misma totalidad -cultura-, y en segundo lugar, un todo distributivo, integrado por «esferas culturales» distribuidas geográficamente. La Antropología adquiriría su razón de ser como disciplina precisamente de esta doble idea de cul-

tura, extrayendo de ella sus métodos y técnicas más fundamentales: el método comparativo y el trabajo de campo.

Gustavo Bueno

La Antropología tiene un único objeto intelectual: la cuestión de la alteridad, la tarea de «interpretar la interpretación que otros hacen de la categoría del otro en los diferentes niveles en los que sitúan su lugar e imponen su necesidad» (1996: 30). Al igual que dentro de cada grupo social la localización, la constitución de lugares, es uno de los procedimientos simbólicos que permite pensar la alteridad –y la identidad como su par relativo–, así la Antropología recurrió a la equiparación entre lugar y cultura, a la territorialización de ésta como procedimiento para poder pensarla.

Bueno (1996: cap. 7) propone su teoría para explicar el desarrollo histórico de las culturas: lo que llama «Ley del desarrollo inverso de la evolución cultural». Según la misma, a lo que históricamente estamos asistiendo es a una progresiva diferenciación entre las partes internas de una cultura en tanto totalidad atributiva (fruto de la división del trabajo, del conocimiento...) y paralelamente a una disolución de la separación entre esferas culturales, que tienden a fundirse en una única esfera universal. Expresado en su más formalizado lenguaje:

La cultura evoluciona de suerte que el grado de distribución (dispersivo) de sus «esferas» o «culturas» disminuye en proporción inversa al incremento del grado de atribución (disociativa) constitutivo de sus categorías (1996: 199).

Marc Augé

El análisis que Augé hace de lo que denomina «sobremodernidad», subraya las transformaciones sociales que han alterado los conceptos de espacio, alteridad, identidad... que la Antropología hasta ahora venía manejando. Un «exceso de tiempo» (que se acelera y se acerca), de espacio (accesibilidad total, deslocalización de lo social, proliferación de «no-lugares») y de individuo (con una tendencia a la individualización en la producción de sentido a partir del debilitamiento de algunas narrativas colectivas); son

las tres conocidas notas con las que caracteriza el mundo contemporáneo (1992: cap. 1). Parafraseándole podríamos decir que un «cambio de mundo determina un cambio de objeto», hacia una necesaria Antropología sin exotismo.

Ward Goodenough

Goodenough, dice que cultura «*es lo que uno debe conocer (saber o creer) para comportarse aceptablemente de acuerdo a las normas de los demás*». Lo que traslada la cultura al interior de la mente. Esta definición interpreta a la cultura más bien como la construcción o representación simbólica aprendida por los individuos, durante su periodo de enculturación (Citado en Austin 2000: 14).

Tomas Austin

En otras palabras la cultura es la red o trama de *sentidos* con que le damos significados a los fenómenos o eventos de la vida cotidiana, dice Austin (2000: 9) haciendo una síntesis de Clifford Geertz.

Clifford Geertz

El concepto de cultura que propugno... es esencialmente un concepto semiótico. Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones (Citado en Austin 2000: 16).

«...la cultura se comprende mejor no como complejos de esquemas concretos de conducta —costumbres, usanzas, tradiciones, conjuntos de hábitos— como ha ocurrido en general hasta ahora, sino como una serie de mecanismos de control —planes, recetas, fórmulas, reglas, instrucciones (lo que los ingenieros de computación llaman «programas»— que gobiernan la conducta» (Citado en Austin 2000: 16).

Néstor García Canclini

La cultura en la globalización es un proceso de ensamblaje multinacional, un montaje de rasgos que

cualquier ciudadano de cualquier país, religión o ideología puede leer y usar (1995: cap. 1).

3. El estructuralismo

En el paso de la naturaleza a la sociedad, por medio de la cultura, con la regulación del incesto (que parte del núcleo biológico de la reproducción de la especie y de su control con lo cual se funda la sociedad) es el punto de partida para establecer los sistemas socio culturales más complejos y más humanos. El antropólogo francés Claude Lévi-Strauss (1968: cap 2), con su visión complementaria de los hábitos de cocina y de preparación de la naturaleza, del sentido de los mitos, comprende como se van construyendo edificios, ciudades enteras de estructuras sociales y de sus correspondientes culturales, a partir de elementos simples, o más bien elementales, como el átomo de parentesco, aquel que establece que un linaje cede a una mujer a otro, con el compromiso de recuperar una del otro para uno de sus miembros, y que no está formando sino por una mujer, su hermano, su esposo y su hijo, pues allí están presentes, los tres tipos de relaciones necesarias, filiación, consanguinidad y sobre todo alianza, para construir el edificio social.

B. La cultura en la modernidad y posmodernidad

Vistos desde la modernidad la definición y el concepto de cultura cambian. Desde una posición marxista, Eric Wolf en *Europa y los pueblos sin historia* (1982: cap 1) define así la cultura: Series de procesos que construyen, reconstruyen y desmantelan la cultura material, como respuesta a determinantes identificados.

Y prosigue diciendo que no podemos seguir pensando que las sociedades están aisladas o que son sistemas auto-contenidos.

Las culturas no son totalidades integradas en las cuales cada parte contribuye al mantenimiento de un todo duradero, autónomo y organizado. Hay solamente conjuntos culturales de prácticas e ideas, puestas en juego por determinados

actores humanos bajo determinadas circunstancias.

La cultura se manifiesta a diferentes niveles.

- 1) Uso práctico cotidiano
- 2) Interpretaciones secundarias
- 3) Ideología y cultura.

Preguntas y observaciones sobre los tres puntos anteriores

1) Las culturas existen por siempre? Se imponen sobre la economía y la política?

2) La manera como las cosas son nominadas y distinguidas es una fuente de poder. La élite puede establecer las categorías bajo las cuales la realidad se debe percibir. Y las demás son caos.

3) Las ideologías pertenecen a cada Modo de Producción. El reino de la necesidad y el de la libertad. Las interpretaciones extra económicas y las interpretaciones después de ellas.

1. El hábitus de Pierre Bourdieu

El concepto de *hábitus* (2002: 1) que resulta internalizado en la forma de disposiciones de actuar, pensar y sentir en determinadas maneras. Un cuerpo de disposiciones determinadas culturalmente que no tienen contenido representativo y no pasan a través de la conciencia. Por ejemplo la distancia personal que guardamos frente a diferentes personas en determinadas circunstancias, la disposición de comportarse o pensar de manera racista, que puede ser sofisticada.

Características del hábitus

No estamos normalmente concientes del hábitus (2002: 1) pero podremos estarlo mediante la reflexión conciente o cuando nos encontramos en un ambiente extraño. Pero al hacerlo no estamos transformando en sí mismo el hábitus en un conjunto de representaciones de estados mentales (creencias, deseos) más bien estamos adquiriendo creencias acerca del habitus, que es y se mantiene inherentemente como no representacional.

El hábitus es adquirido a través de la aculturación en grupos sociales tales como las clases sociales, un

determinado género, la familia, el grupo de referencia, o aún la nacionalidad.

Hay diferentes hábitos asociados con cada uno de esos grupos. Cada hábitus individual es una mezcla compleja de los hábitos parciales que componen las peculiaridades de la personalidad de una persona.

C. Cuatro tradiciones teóricas distintas sobre cultura⁶

Entre la modernidad y la post modernidad se puede ubicar la obra de cuatro autores que tienen diferentes enfoques sobre la cultura.

Al establecer la comparación entre las tradiciones se parte de que la cultura es un concepto ambiguo pero conserva su valor como sensibilizador para las investigaciones de las dimensiones simbólico - expresivas de la vida social. El contraste se establece sobre la definición y el contenido de la cultura, su construcción, sus relaciones con las condiciones sociales, y a la manera en que podría estar cambiando.

Definición de cultura: el aspecto simbólico - expresivo de la conducta humana. Se deben tomar en cuenta las manifestaciones verbales, los gestos, la conducta ceremonial, las ideologías, las religiones y los sistemas filosóficos que por lo general se asocian con el término cultura.

1. Supuestos limitativos

Algunos estudiosos sociales plantearon que la cultura en realidad determina una diferencia pequeña en los asuntos humanos. Los estados de ánimo, los sentimientos, las creencias, los valores (el material constitutivo de la cultura) aunque importantes, no pueden estudiarse sin gran dificultad y esfuerzo. Se trata de fenómenos que se resisten a ser operacionalizados y medidos. Es ese ámbito residual que queda después de apartar todas las formas observables de la conducta humana.

Según Weber —con una concepción de que la cultura es importante— la cultura es con todo, una cuestión de ética y espíritu, todavía diferenciada

⁶La siguiente sección está basada en el texto Wuthnow, R. . JD. Hunter, A. Bergesen y E. Kurzweil. 1988. *Análisis cultural. La obra de Peter Berger, Mary Douglas, Michel Foucault y Jurgen Habermas*. Paidós: Buenos Aires.

de ordenamientos sociales concretos que envuelven a las clases sociales, el Estado y la tecnología. Parsons (Talcott) separa el sistema cultural del sistema social, valores colectivos vs. el ámbito real de la interacción humana.

Los estudios sobre la cultura han sido inhibidos por el supuesto de que ésta solo puede entenderse relacionándola con la estructura social, mirándolo desde una posición reduccionista. El análisis cultural se ha visto limitado por el supuesto de que solamente los individuos tienen cultura. Los anteriores supuestos han relegado la cultura al reino de los pensamientos y sentimientos sustentados por individuos.

Para que el análisis cultural avance hay que repensar desde los cimientos su definición, sus principales elementos constitutivos e indicadores, su relación con la estructura social y el modo en que cambia.

2. Las cuatro perspectivas, clarificación y comparación

Diferentes nacionalidades: un norteamericano, una inglesa, un francés, un alemán. Cuatro disciplinas: sociología, antropología, historia, filosofía. Se ubican al margen de la corriente principal de la ciencia social. Enfocados hacia el significado, el simbolismo, el lenguaje y el discurso. Son tradiciones filosóficas aparte del positivismo, la fenomenología, la antropología cultural, el estructuralismo y la teoría crítica.

Confluyen en que ponen un acentuado énfasis en el lenguaje y la comunicación, en los sistemas de clasificación, en lo simbólico - expresivo y en la cultura. Encaran los problemas de la subjetividad y la percepción humana. Herencias de Max Weber, Durkheim, Freud, Mead, Nietzsche, Heidegger. Influencia de la Segunda Guerra Mundial y el clima intelectual inmediatamente ulterior.

Se distancian de las teorías anteriores de la cultura que dicotomizaban la conducta humana en dos reinos, uno constituido por la conducta observable o la estructura social concretas, y el otro por pensamientos, creencias e ideas. Las ven como reduccionistas.

En cambio han subrayado los aspectos más observables, objetivos, compartidos de la cultura y han procurado descubrir pautas entre ellos. El lenguaje,

el ritual y las categorías clasificatorias reemplazaron en gran medida a los significados subjetivos como puntos focales del análisis cultural.

En el marco que emerge de sus planteamientos se ve a la cultura como un fenómeno conductual, como un aspecto analítico de la conducta. No es reducible a formas más concretas de estructura social, ni está compuesto por significados subjetivos. Lo mismo que en el caso de otros aspectos de la conducta, las pautas de los elementos de la cultura son en sí mismos el foco principal de la investigación.

3. El problema de la subjetividad

Douglas y Foucault enfocan la cultura en sus investigaciones empíricas casi sin ninguna consideración explícita de los pensamientos, sentimientos y percepciones internas de los actores productores de cultura.

Berger. La subjetividad humana en el curso de la interacción social es externalizada en productos sociales objetivados y, a su turno, esta realidad objetiva retroacciona sobre la subjetividad, influyéndola e incluso reconstruyéndola. Colectivamente, la intencionalidad de los actores en una situación social pasa a objetivarse en creaciones culturales (símbolos, tipificaciones, códigos, rituales).

Aunque la teoría y el enfoque metodológico de Berger son dialécticos, ningún punto de vista explica muy bien el hecho de que los objetos o creaciones culturales muy a menudo difieren totalmente de los deseos e intenciones de los involucrados en darles origen o conservarlos.

El punto central para que el análisis de la cultura progrese es la definición de cultura. Si se considera que la cultura está fundamentalmente basada en la perspectiva del individuo (como creencias, actitudes, percepciones y estados de ánimo) es claro que lo subjetivo debe tomarse en cuenta en cualquier investigación al respecto.

En conclusión para estos autores la cultura adquiere realidad como un objeto autónomo de investigación, en lugar de cumplir con su función tradicional de indicador de realidades presuntamente estructuradas dentro de la conciencia subjetiva del individuo.

Entre los temas principales del análisis cultural no solo se cuenta el significado de los símbolos, sino también las condiciones, pautas y reglas de uso que hacen significativos a los símbolos. Este cambio de orientación posee un considerable valor heurístico, porque permite que en las ciencias culturales se progrese hacia generalizaciones empíricas.

4. Relacionando la cultura con la estructura social

En los análisis recientes de cultura hay la tendencia a prestar mayor atención a la estructura en sí que a la relación entre cultura y estructura social. Se subrayan las pautas, reglas y relaciones evidentes en el nivel cultural mismo. Se va más allá del reduccionismo sociológico pues la cultura es por sí misma un objeto digno de estudio, concentrándose en el aspecto simbólico de la realidad.

Al plantear que la relación entre las realidades construidas y los contextos sociales es sobradamente indeterminada, Berger libera la cultura de la determinación de la estructura social y permite que las investigaciones se centren en las pautas internas de las construcciones culturales. Particularmente, en el caso de Berger, las concernientes a los requerimientos individuales de significado y orden. Así, Berger cree que la cultura posee una estructura identificable que merece ser investigada. La cultura consiste en un conjunto racional de clasificaciones que le permite al individuo hallar sentido en el ambiente que lo rodea y funcionar interactivamente con él.

Partiendo de la autonomía de la cultura, Mary Douglas describe aspectos de la estructura social como la tecnología, los bienes económicos, el parentesco, la desviación y el ambiente físico. En lugar de definir la cultura desde el punto de vista del individuo, la autora la considera como un objeto que puede ser observado por el analista y que existe en el nivel social más bien que en el individual.

A diferencia de Douglas, y hasta un grado considerablemente más pronunciado que en Berger, los análisis de la cultura que realiza Foucault se centran en el discurso, escrito y oral. Sus observaciones provienen principalmente del testimonio registrado de protegidos y lunáticos. En esta búsqueda social los

ordenamientos se convierten en un tipo de discurso. Como en la concepción de Douglas ellos contienen un aspecto expresivo que dramatiza pautas culturales.

Habermas, considerando también que la cultura es un tipo de conducta, antes que meras ideas acerca de la conducta. Para él la conducta tiene cualidades expresivas, sea que su propósito deliberado consista primordialmente en la comunicación o no. El análisis cultural se convierte en el examen del aspecto simbólico - expresivo de la conducta, sea que ella esté orientada primordialmente hacia la discusión de los valores o hacia la manipulación racional intencional del mundo material.

5. El problema del positivismo

Habermas rechaza el positivismo sobre la base de que en ese enfoque se desatiende la consideración de los valores. Excluyendo la esperanza de producir conocimiento verificable, la tarea del análisis cultural se convierte en hermenéutica: de los acontecimientos discretos y el significado que enriquece las interpretaciones. Así, los hechos empíricos son conocidos solo a través de los cristales filtrantes del lenguaje del que se dispone. Además, los tipos de conocimiento producidos y considerados de valor dependen claramente de circunstancias culturales.

El método propuesto para el análisis de la cultura consiste principalmente en extraer pruebas del discurso y de la conducta cotidiana de sujetos interactuantes. La obra de Douglas se centra en las creaciones empíricas de la cultura tal como se expresan en el ritual y las ceremonias.

6. Análisis cultural

Hay diferentes énfasis en las obras de los autores. Berger subraya las interpretaciones personales que ayudan a los individuos en la adaptación a la realidad cotidiana. Douglas, el papel del ritual y las creaciones materiales en la definición de los límites conceptuales. En Foucault adquiere primacía el problema del poder -de su refuerzo mediante las categorías del conocimiento. Y en Habermas tienen prioridad las bases epistemológicas de la acción comunicativa.

La estructura emergente evidente en la obra de los cuatro parte de identificar a la cultura como un aspecto distinto de la realidad social, cuyas pautas son susceptibles de observación e interpretación teóricas. El análisis cultural es el estudio de la dimensión simbólico - expresiva de la vida social.

Hay un sesgo metodológico centrándose en el estudio de la desviación para hacer que lo ordinario parezca menos obvio ha tenido un valor estratégico. La desviación asume importancia dentro del contexto más amplio de los límites simbólicos. Los límites ponen de relieve el orden. Así una tarea elemental del análisis cultural debe ser el estudio de los límites simbólicos pues ellos constituyen la esencia del orden cultural. Los límites simbólicos separan ámbitos, creando los contextos en los cuales pueden tener lugar el pensamiento y la acción significativos. Además, lo que es separado por esos límites podría también ser unido por ellos.

Al considerarse la cultura como un aspecto observable de la conducta humana se hace hincapié en la realidad de los límites simbólicos. No existen solamente como distinciones conceptuales mentales sino que son públicamente visibles en la manera en que se produce la interacción cultural, en el discurso y en objetos tangibles.

Los autores tienen diferentes conceptos del cambio cultural. Van desde el problema de las definiciones competitivas de la realidad absoluta (Berger) hasta el énfasis de Douglas en la declinación de la identidad grupal, y desde el interés de Foucault en la penetración creciente del Estado en el ámbito personal, hasta el tratamiento por Habermas de la legitimación.

Finalmente, el hecho de que cada uno de esos teóricos haya subrayado el discurso y se fundamente en teorías del lenguaje sugiere líneas fructíferas de investigación.

7. Elementos comunes, un marco emergente

En cuanto dimensión simbólico- expresiva de la conducta, la cultura subsume no solamente el discurso verbal en que se han interesado en grado sumo Foucault y Habermas, sino también las dramatizaciones de la vida cotidiana y los aspectos ritualizados de

los ordenamientos sociales a los que han dedicado su atención Berger y Douglas.

Habiendo definido la cultura en estos términos amplios, una tarea principal del análisis cultural consiste en identificar los recurrentes rasgos, distinciones y pautas subyacentes que dan forma y sustancia a la cultura.

La cultura no agota, sin embargo todos los ordenamientos sociales, que pueden ser considerados como provisiones de recursos distribuidos diferencialmente (ingresos, poblaciones, modos de producción) aparte de su significación simbólico expresiva. Así siguen existiendo posibilidades de relacionar la cultura con la estructura social, no en algún orden reduccionista o a priori desde el punto de vista causal, sino como aspectos de la conducta que se influyen recíprocamente.

D. Cambio y reproducción cultural

Las culturas no son entidades fijas e inmutables, sino que están sometidas a un proceso de cambio y evolucionan. En el estudio de la evolución cultural se deben tener en cuenta las causas que la favorecen y el modo en que se lleva a cabo. Los mecanismos por los que se opera el cambio cultural son la invención y la difusión cultural. Esto significa que todo cambio en la cultura sólo puede deberse a alguna innovación que, producida en el campo de la tecnología, de la lingüística o bien en el campo de lo social, pase a formar parte integrante de la cultura humana en su conjunto.

Dentro de la innovación cultural se pueden distinguir dos tipos: las invenciones primarias y las invenciones secundarias. Las invenciones primarias son las que implican el descubrimiento de una idea completamente nueva que carece de antecedentes: por ejemplo, la rueda. Las invenciones secundarias son las modificaciones o perfeccionamiento de un invento ya conocido, por ejemplo, las aplicaciones de la rueda (la rueda en el transporte, la rueda de molino, la rueda de afilar, etc. En la práctica es difícil determinar el papel de la invención y la difusión en el cambio cultural, al igual que tampoco se sabe exactamente por qué determinadas invenciones permanecen en el

seno de su cultura de origen mientras que otras se difunden a las sociedades vecinas. Sin embargo, se ha averiguado que, normalmente, las innovaciones básicas, tanto las que proceden de la invención como de la difusión, no aparecen aisladamente sino en grupos. Debido a esto se ha elaborado una hipótesis que considera que las innovaciones tecnológicas fundamentales provocan cambios que repercuten en todos los aspectos de la cultura. Pero esta hipótesis no tiene en cuenta la consideración de que existen ciertas áreas de la cultura, tales como el lenguaje, las artes y las creencias, donde las innovaciones parecen independientes de la tecnología.

1. Relativismo Cultural

En esencia, este concepto se basa en la consideración de cada cultura como una totalidad distinta que sólo puede evaluarse de acuerdo con sus propias normas, lo que significa, en caso de aceptarse, que no es posible establecer objetivamente niveles de progreso cultural que tengan validez universal. Sin embargo, esta teoría no niega la existencia de universales culturales (la verdad, la belleza, la moralidad) que se dan en todas las sociedades, aunque considere que adoptan formas tan numerosas y variadas que es imposible determinar una serie de valores absolutos que resulten objetivos.

El autor Eric Wolf (1982) es uno de los que considera que hay que superar esta concepción contextualizándola en procesos globalizantes como el surgimiento y desarrollo del capitalismo, la industrialización, la creación de la interfase, y la aparición de principios universales como los derechos humanos y los derechos internacionales humanitarios.

2. Área Cultural

La noción de área cultural es muy importante a nivel metodológico, pues se utiliza para clasificar culturas relacionándolas con zonas geográficas. Este concepto se fundamenta en premisas que proceden fundamentalmente de la observación. Según Clark Wissler, las características de una cultura determinada suelen agruparse en regiones geográficas o áreas de cultura a las cuales se limitan.

Los pueblos que habitan un área cultural tienen

los rasgos característicos del área en mayor o menor medida, a la vez que poseen sus propias culturas. Algo similar al planteamiento de la gran y pequeña tradición de Redfield y Singer (1954).

3. La aculturación

El fenómeno de la aculturación (Beals & Hoijer 1966: cap 23), se produce cuando la difusión de elementos culturales nuevos entre dos sociedades distintas provoca una modificación radical en la estructura de una de las culturas que entran en contacto o, casi siempre, en las dos.

En la aculturación intervienen numerosas variables que a su vez dan lugar a distintos procesos. Algunas de las variables que se pueden dar son: 1) la diferencia cultural existente entre las culturas que entran en contacto; 2) la clase de contacto, que puede ser hostil o amistoso, limitado o masivo; 3) la naturaleza de la relación que se establece entre ambas sociedades; 4) la dirección de la corriente cultural.

El proceso de aculturación puede ser sustitutivo, sincrético, deculturativo, creador o recusativo. Estos procesos de aculturación pueden darse tanto a consecuencia del contacto con una cultura distinta como en respuesta a cambios e innovaciones de origen interno.

La aculturación tiene como consecuencia varios resultados posibles: 1) la asimilación, cuando ambas culturas se fusionan y se convierten en una sola; 2) la incorporación de una cultura en el interior de otra, persistiendo como subcultura; 3) la extinción de una de las culturas; 4) la adaptación, cuando el cambio cultural se hace de una forma más lenta y selectiva.

La investigación de los procesos de aculturación es fundamental para la antropología, pues permite esclarecer en parte los procesos de cambio cultural y, en última instancia, la naturaleza misma de la cultura.

E. Los cromagnones y su cultura simbólica en los umbrales del siglo XXI

La formulación de Clifford Geertz (2002), ubica no sólo la relación entre cultura y herencia

genética, planteando que sin cultura no hay tampoco ser humano en sentido biológico y destacando el papel del concepto de cultura en el concepto del humano, sino el contenido simbólico y normativo que constituyen la cultura, en forma específica.

«La concepción de la cultura desde el punto de vista de los «mecanismos de control» comienza con el supuesto de que el pensamiento humano es fundamentalmente social y público, de que su lugar natural es el patio de la casa, la plaza del mercado y la plaza de la ciudad.»

El pensar no consiste en «sucesos que ocurren en la cabeza» (aunque sucesos en la cabeza y en otras partes son necesarios para que sea posible pensar) sino en un tráfico de lo que G.H. Mead y otros llamaron símbolos significativos -en su mayor parte palabras, pero también gestos, ademanes, dibujos, sonidos musicales, artificios mecánicos, como relojes u objetos naturales como joyas- cualquier cosa, en verdad, que esté desembarazada de su mera actualidad y sea usada para imponer significación a la experiencia. En el caso de cualquier individuo particular esos símbolos ya le están dados en gran medida. Ya los encuentran corrientemente en la comunidad en que nació y esos símbolos continúan existiendo, con algunos agregados, sustracciones y alteraciones parciales a las que él puede haber contribuido o no, después de su muerte. Mientras vive los utiliza, o utiliza algunos de ellos, a veces deliberadamente o con cuidado, lo más frecuentemente de manera espontánea y con facilidad, pero siempre lo hace con las mismas miras: colocar una construcción sobre los sucesos entre lo que vive para orientarse dentro del «curso en marcha de las cosas experimentadas», para decirlo con una vívida frase de John Dewey» (Geertz 2002: 9).

La siguiente es otra conceptualización sobre cultura de ese autor. «Cuando se la concibe como una serie de dispositivos simbólicos para controlar la conducta, como una serie de fuentes extra somáticas de información, la cultura suministra el vínculo entre lo que los hombres son intrínsecamente capaces de llegar a ser y lo que realmente llegan a ser uno por uno. Llegar a ser humano es llegar a ser un individuo y llegamos a ser individuos guiados por esquemas culturales, por sistemas de significación históricamente

creados en virtud de los cuales formamos, ordenamos, sustentamos y dirigimos nuestras vidas» (Geertz 2002: 14).

El discurso anterior, contenido en el presente capítulo, es el marco para plantear que estamos hablando de cultura referida a significados, símbolos, sentidos.

V. Cultura en cultura ciudadana

Hay una concepción definida de cultura en Cultura Ciudadana. En donde mejor se puede percibir y comprender es en los escritos del profesor Mokcus. Los principales temas son el anfibio cultural y la relación entre ley, moral y cultura. Adicionalmente se incluye en el presente capítulo una reflexión sobre los riesgos y su relación con la moral, desde el punto de vista de la antropóloga Mary Douglas, por que sus consideraciones tienen mucho que ver con la manera en que Cultura Ciudadana y Antanas Mockus ven el comportamiento y la conducta humana.

A. El anfibio cultural

«Anfibio cultural» (Mockus 1994) es quien se desenvuelve solventemente en diversos contextos y al mismo tiempo posibilita una comunicación fértil entre ellos, es decir transporta fragmentos de verdad (o de moralidad) de un contexto a otro.

Esa solvencia del anfibio cultural – capaz de obedecer a sistemas de reglas distintos, en tiempos y en contextos diversos- hace que él deba ser un «camaleón». Por otro lado el anfibio debe tener la capacidad de generar comunicación entre los diferentes medios y tradiciones con los cuales entra en contacto. El anfibio cultural tiene que entender y traducir y comunicar aunque sea fragmentariamente saberes y pautas morales. Es decir debe ser intérprete.

-El anfibio como camaleón: Llamaremos camaleón a quien se adapta miméticamente a los sistemas de reglas vigentes en cada contexto, no es tan fácil como parece. En un cierto plano parece suficiente con no ofender las costumbres y las creencias imperantes en cada medio. Es esta adaptabilidad a

los sistemas de reglas de juego tal vez no se viola el principio de no contradicción, por tratarse de acciones realizadas en diversas circunstancias de tiempo y lugar.

-El anfibio como intérprete. Cabe considerar la coexistencia de sistemas de reglas culturales distintos de la misma manera como aceptamos la coexistencia de lenguas distintas. Obedecer a diversas culturas es tal vez tan simple como ser políglota. Sin embargo, al lado de la alternancia, según contexto, según interlocutores, entre las lenguas que uno decide hablar estaría la posibilidad de la traducción y aún cierta conciencia de lo que en cada caso se pierde en el camino de la traducción. Aún sin un sistema de reglas común a todas las lenguas, la traducción sería probablemente posible.

Debe considerarse el caso de quien se hace camaleón e incluso anfibio por interés ; en primera instancia el anfibio por interés es especialmente competente en un campo pero le interesa lo que puede aprender en otros. Lo aprendido en otros contextos es cultural y moralmente integrado sobre la base de uno de los sistemas de reglas de juego que es el que marca inconfundiblemente la identidad. Se trataría de anfibiaos culturales «interesados» y con un sistema de referencia privilegiado, asociado usualmente a un grupo sociocultural específico (pares).»

1. El anfibio como integrador moral

Una persona que pertenece de algún modo a diversas tradiciones culturales, las «respeto desde adentro», puede al mismo tiempo conservar y fortalecer su integridad moral, sobre todo si se entiende que ésta es construida por integración del contenido moral de costumbres y creencias. Esta integración sería en parte una asimilación mediante esquemas congruentes y en parte una conciencia y un aprovechamiento de la pluralidad de sentidos culturales de una misma acción.

2. El problema del anfibio construyendo su integridad moral

Para el anfibio cultural no basta con adaptarse sucesivamente a exigencias distintas. Se trata literalmente de hacer compatibles diversos sistemas

de reglas, de obedecer simultáneamente a ellos. Surgen por lo menos tres posibilidades:

- Si no hay reglas cuyo respeto se excluya mutuamente, es posible tratar de obedecer al conjunto de reglas resultante de la unión de los distintos sistemas de reglas. La consecuencia en este caso, de vivir como anfibio cultural sería verse sometido al mismo tiempo a las exigencias de diversas tradiciones y ser objeto del juicio externo o interno desde diversos puntos de vista.

- Si hay reglas cuyo respeto se excluye, puede optarse por una selección más o menos jerarquizada o acomodaticia de reglas efectivamente seguidas. Ellos implica alto riesgo de «quedar mal» con tirios y troyanos.

- Aprender a «traducir» entre los diversos sistemas de reglas de tal modo que se comprenda plenamente que obedecer la regla A en un contexto U es exactamente lo mismo que obedecer la regla B en el contexto V.

La primera opción es la opción moralmente más defendible. Pero, en el caso de que resulte imposible acatar simultáneamente ambos sistemas de reglas, quedan las otras dos. En el tercer caso, el reconocimiento de estructuras comunes en dos momentos distintos de la experiencia ayudaría a encontrarle bases intelectuales a la integridad moral del anfibio cultural. No se trata de encontrar un diccionario global y estable: la antropología actual no permite suponer ingenuamente la existencia de tales variantes. Se trata de emplear analogías locales, buscando también de manera relativamente local subsanar las contradicciones y tensiones que resulten de ese proceso de traducción (Mockus 1994).

B. Ley, moral y cultura

1. La hipótesis del divorcio existente entre la ley, la moral y la cultura (Mockus, s.f.)

El reconocimiento de las discrepancias entre la regulación jurídica (legal), la regulación cultural (colectiva y variable según el contexto) y la regulación moral (individual) llevó a formular la hipótesis del «divorcio entre ley, moral y cultura» para explicar de manera precisa las dificultades clave de la conviven-

cia. Tales discrepancias se pueden subsanar, a su vez, mediante una interacción «intensificada», y esta hipótesis (desarrollada en Carrillo, 1991) orientó la vía de acción de la Alcaldía de Bogotá.

Se presentan a continuación estas bases conceptuales en cuatro pasos:

a. Regla y regulación (legal, moral y cultural)

Una regla permite a un universo de comportamientos posibles, comportamientos que no se suponen plenamente determinados. Más bien es constitutivo de la noción de regla, al menos tal como la usamos aquí, que la regla pueda ser acatada o violada. La regla se hace operativa por la capacidad de llegar a un acuerdo sobre si un comportamiento se adecua a ella o no. Una regla separa así los comportamientos posibles en dos grupos, los comportamientos conformes a la regla y los comportamientos contrarios a la regla.

b. Diferenciación y relativa autonomía de ley, moral y cultura

La distinción entre los tres sistemas regulatorios, ley, moral y cultura, es el resultado de un proceso histórico de diferenciación. Aún hoy en día, posiciones fundamentalistas reivindican la unidad, la identificación entre los tres. Por el contrario la modernidad, con su invitación a la autonomía de la moral del individuo y su énfasis en el Estado de Derecho y sus garantías ha generado una marcada diferenciación y separación entre los tres. Mientras el ciudadano cumpla la ley, goza de una gran autonomía individual (moral) y mientras respete el ordenamiento legal pueden convivir tradiciones culturales muy distintas.

c. Ley, Moral y cultura, su divorcio

En una sociedad democrática ideal, la ley, la moral y la cultura tienden a ser congruentes. Los comportamientos que son válidos a la luz de la moral individual suelen gozar de aprobación cultural, aunque lo inverso no siempre es verdad. A su vez, lo permitido culturalmente suele estar permitido legalmente, aunque algunos comportamientos jurídicamente admisibles son rechazados por

razones culturales. En una sociedad ideal, la cultura es más exigente que la ley, y la moral lo es más que la cultura. El «divorcio» entre las tres ha llevado en Colombia a un auge de la violencia, de la delincuencia y de la corrupción; al desprestigio de las instituciones; al debilitamiento de muchas de las tradiciones culturales, y a una crisis de la moral individual.

d. La ley, la moral y la cultura: un camino para su armonización, la «interacción intensificada»

¿Por qué la comunicación, o lo que hemos de llamar la «interacción intensificada», ayuda a subsanar el divorcio entre la ley, la moral y la cultura? Partimos de dos premisas: que los conflictos surgen o se agravan por limitaciones de la comunicación y que la relación directa, «cara a cara», puede disuadir la violencia.

Cuando la comunicación se intensifica, los interlocutores tratan de demostrar que sus argumentos son los más válidos. Esto conduce a que dichos argumentos sean aceptados o atacados y a que los opositores se defiendan planteando sus propios argumentos. A la larga, la incredulidad de una de las partes lleva a la otra a formular nuevos argumentos, y a medida que éstos adquieren más espacio, hay más oportunidades de evaluar los argumentos propios y los de la contraparte. Las reglas pasan a evaluarse en términos de su propósito y sus resultados, y no sólo de su conveniencia para una de las partes.

La comunicación ayuda a aclarar la relación entre los derechos y el deber, y entre el derecho propio y el ajeno. La idea de que el derecho individual es parte de los derechos que todos compartimos anima a cada miembro de la sociedad a obedecer la ley por su propio interés.

C. Cultura ciudadana como prioridad y camino (Mockus 1998)

La regulación cultural y su congruencia con las regulaciones de orden moral y legal fomentan comportamientos sanos, exentos de violencia y corrupción. Se hizo un esfuerzo en Bogotá por entender

y mejorar la regulación cultural de la interacción entre desconocidos, seguido de iniciativas enfocadas en la regulación cultural de las interacciones dentro de la familia (como en la lucha contra la violencia intrafamiliar).

La coordinación entre instituciones y la comprensión social del proceso, condiciones necesarias para obtener los resultados alcanzados, dependieron mucho de la apropiación institucional y social de la idea misma de una «Cultura Ciudadana».

La noción de una Cultura Ciudadana buscaba, ante todo, *la regulación propia del comportamiento entre personas*. Se hizo hincapié en la regulación cultural de las interacciones entre desconocidos en espacios, transportes y establecimientos públicos, y entre los ciudadanos y las autoridades, dado que lo público depende en gran medida de la calidad de estas interacciones.

Como parte del Plan de Desarrollo, se definieron los cuatro objetivos correspondientes a Cultura Ciudadana, principal prioridad y columna vertebral de dicho plan:

- 1) Lograr un mayor cumplimiento de las normas de convivencia;
- 2) Dotar a algunos ciudadanos de una mayor capacidad para llevar a otros a cumplir las normas pacíficamente;
- 3) Mejorar la capacidad para concertar acuerdos y dar solución pacífica a los conflictos entre ciudadanos;
- 4) Mejorar la capacidad de comunicación de los ciudadanos (expresión, interpretación) por medio del arte, actividades culturales, la recreación y el deporte (armonizar la ley, la moral y la cultura).

Si la gente respeta la ley es, en términos generales, porque los códigos culturales son compatibles con la ley; los límites que ponen las tradiciones culturales, las costumbres, las creencias, tienden a ser los límites suficientes para mantener a la gente dentro de lo legalmente permitido. O sea que cuando uno se aproxima al mundo de la ley tiene que reconocer de entrada, la fuerza de la regulación cultural.

El Proyecto de Cultura Ciudadana no es homogéneo: las tradiciones culturales y tenga-

mos todos las mismas creencias, ¡no!. Tengamos algunas creencias en común y algunos comportamientos, aptitudes, costumbres comunes a todos (Cultura, ciudad y política).

D. El riesgo y la moral en la cultura

El texto de Douglas (1996) muestra y expone varios de los enfoques, elementos, rasgos, por los que estaríamos predispuestos al riesgo, más en unas sociedades, más en unas culturas que en otras. Probablemente bastante en Bogotá. Frente a esa predisposición la Cultura Ciudadana plantea no correr riesgos, mejor cumplir las normas. Es decir, los bogotanos seríamos o estaríamos culturalmente proclives al riesgo, y la Cultura Ciudadana, que incluye un mecanismo de reproducción cultural, podría contrarrestar la tendencia al riesgo, mejorando la seguridad y la convivencia.

Sobre el riesgo, la moral y la normatividad, Mary Douglas ha considerado el riesgo en las diferentes culturas como un elemento que influye en la forma en que se producen los cambios culturales. Uno de sus aportes es señalar la relación entre la moral y el riesgo. Es decir, que en la disposición de tomar o no riesgos, particularmente cierto tipo de riesgos hay una consideración moral. Está a su vez influenciada por consideraciones, dentro de la cultura, de sus elementos en cuanto clase social, grupos étnicos como nacionales o extranjeros, género y otras categorías socio culturales.

La estructura social es un sistema moral, la responsabilidad social crea las líneas principales de equilibrios entre costo y beneficios, y produce los diferentes modos de categorizar el mundo físico. Como en los animales, la atención humana se guía por el interés de sobrevivir. Pero para los humanos, la supervivencia incluye el tipo humano de comunicación, y ello implica el establecimiento de categorías conceptuales para el discurso público. Una psicología cognitiva que ignorara el proceso parecería trivializar su propio proyecto. Sin duda, se auto descalificaría para considerar la aceptabilidad del riesgo (1996: 32).

Intentos tempranos de comprender un comportamiento en condiciones de incertidumbres utiliza-

ban la maximización de la ganancia esperada como el principal criterio de racionalidad. Pero también se reconocía algún límite inferior de pérdida tolerable (1996: 116).

Sobre moral y riesgo, utilizando el modelo cultural de Thompson la autora dice que es compatible con el modelo psicológico de personalidades proclives al riesgo y contrarias a él, al tiempo que está abierto a refuerzos culturales a favor de elecciones iniciales. La especialización cultural con respecto al riesgo crea beneficios económicos para cada tipo. Una estrategia de riesgo compartido y una visión pesimista del mundo que justifica la estrategia armonizan con un contexto social comunitario, colectivo, con expectativas de que se compartirán las ganancias así como las pérdidas. Una estrategia que reduce los riesgos (gana si da en el clavo, pierde si se aleja) justificada por una visión optimista del mundo funciona en una sociedad de individuos de los que no se espera que compartan ganancias y pérdidas (1996: 118-119).

Dado que la actual distribución de riesgos refleja sólo la vigente distribución de poder y posición social, el tema de la justicia suscita cuestiones políticas fundamentales. ¿Debería el precio de una vida ser uniforme para todas las vidas? ¿Habría que relacionar la compensación con el poder adquisitivo? ¿Debería contar más la vida de una persona joven que la de un anciano porque el esperado período de ganancia de éste ha terminado? El principio del poder adquisitivo entra en contradicción flagrante con la igualdad. Se intuye que el dar más riesgos a aquellos que soportan mayores riesgos sabe a una injusticia elemental.

Respecto a los grupos humanos, como las minorías étnicas, o grupos de migrantes, que son más proclives a aceptar riesgos, no está claro que los trabajos de más riesgo sean realmente los que reciben una compensación más elevada. Parece que en los Estados Unidos las personas que no son blancas tienen mayores expectativas de lesiones en el trabajo que los blancos y no reciben una compensación más elevada.

La gente que esta dispuesta a correr el riesgo de pasar por debajo de un peatonal puede pensar

que estando en la situación negativa o desfavorable en que anda el destino no se ensañará con él. O el riesgo proporcional, puedo salir a ensayar fútbol bajo la lluvia porque no me va a caer un rayo.

En definitiva si puedo cambiar aceptación de riesgos por previsible ganancia económica lo puedo hacer por que «a mi no me va a pasar nada,» «dios me protegerá, o lo hace «mi energía positiva,» y de todas maneras voy a estar muy concentrado para que no me pase nada.

Puede Cultura Ciudadana contrarrestar y cambiar esa mentalidad un poco mágica por una de respeto a las normas y a la adecuación de estructuras –uno de los principios de 1995-1997-, sin necesidad de que les sean impuestas a los ciudadanos? La respuesta puede definir significativamente algunos elementos del futuro de la ciudad.

VI. Cultura urbana

En capítulos anteriores se ha profundizado en los conceptos de cultura y de ciudadanía. Ahora es necesario hacerlo con el de cultura urbana, para poderlo comparar con los planteamientos de Antanas Mockus en el anfibio cultural y en la relación ley, moral y cultura, pues el ámbito de Cultura Ciudadana es la ciudad.

Así, al considerar la expresión Cultura Ciudadana, podemos descomponerla en cultura y en ciudadanía, como hemos hecho en el análisis de los capítulos 2 y 3, pero si se está refiriendo a la Cultura Ciudadana como la cultura de los que viven en una ciudad, entonces es posible afirmar que ambos, ciudadanía y cultura urbana son dos términos que tienen si no un mismo origen si procedencia similar. La conjunción es muy interesante porque ambos términos tienen si no un origen común si una procedencia similar. Proceden de la ciudad, de la vida en la ciudad, de sus características y condicionamientos. El primero de la civitas de los romanos (traducción de la polis de los griegos) y la segunda de la civilización –vida en ciudades- y de la Gran Tradición, en términos de Redfield y Singer (1954: 8).

A. Ciudades y urbanización

La vida urbana representa una forma para los humanos en los últimos diez mil años, cien siglos, trescientas o cuatrocientas generaciones, no mucho si lo ubicamos en el trayecto de más de cuatro millones del sendero homínido. Se puede afirmar que representa grandes avances en la tecnología y en la capacidad de cohesión social y simbólica de los grupos sociales que las conforman y en la posibilidad de neutralizar o contrarrestar la tendencia disociadora y violenta de la especie humana.

La ciudad ha sido definida como *un nivel emergente de evolución cultural*, o como *una institución social altamente evolucionada*, por el antropólogo Robert Redfield. Muchos autores concuerdan en que hay una correlación causal entre la aparición histórica del Estado, de la agricultura –particularmente de cereales- y las ciudades.

Explicando como ocurre la urbanización Redfield y Singer (1954), plantean que la urbanización primaria es autóctona y generalmente corresponde a la primera fase de la urbanización. Una sociedad folk pre-civilizada es transformada por urbanización en una sociedad campesina y su correlacionado centro urbano. Una cultura común para campo y ciudad es transformada en una cultura sagrada y en una gran tradición. En síntesis, la urbanización primaria es el proceso por el cual tradiciones locales se transforman en civilizaciones nativas. Vale la pena notar por que surgen las primeras ciudades, las de fundación, en términos de Steger (1978).

Las ciudades de fundación eran los lugares reservados para la cohesión de símbolos, de síntesis religiosa. Lugares en que se estableció también

la base religiosa de la economía. El dinero comenzó como la formalización del culto y los sacrificios. Estas ciudades eran los lugares de conciliación de la gente entre sí mismos y con la naturaleza. Eran los lugares pacificados por el común acuerdo de los diferentes sectores de la comunidad. Adentro de la ciudad estaba la paz, afuera de la ciudad la guerra. Es decir, las ciudades tuvieron su origen en la tendencia de pacificación, de conciliación, de resolución pacífica de conflictos, para contrarrestar la otra tendencia, de la guerra, de la violencia, innata a la especie humana, para sobrevivir en un ambiente difícil para un ser no preparado –en términos biológicos- ni para el ataque, ni para la defensa, ni siquiera para la huida. De lo anterior se desprende que los símbolos, los lugares sagrados, los rituales de pacificación tuvieron una importancia primordial.

Otra forma de urbanización, la secundaria, consiste en que una sociedad folk, pre-civilizada es urbanizada por contactos de culturas diferentes a las de sus propios miembros. Se introducen contradicciones y polarización entre una cultura marginal y otra cosmopolita, por medio de la inteligencia, estableciendo subordinación. La urbanización secundaria



ocurre cuando una civilización nativa encuentra otra civilización más fuerte y se destruye parcialmente, y luego es reformada como una civilización secular o cosmopolita.

Otro modelo interesante en la explicación del origen de ciudades es el de su transformación. Redfield y Singer (1954) lo establecen en primer lugar como ciudades de transformación ortogénica que son de *orden moral*. Las primeras ciudades fueron de esta clase y combinaron esta función con poder político y control administrativo. Mantiene la ciudad como es, cambiando para conservar, por medio de desarrollo tradicional

Ciudades de transformación heterogénica que son de *orden técnico*. Aquellas donde las culturas locales están desintegradas y reorganizadas en una nueva integración. Se basa en la organización racional de bienes. Predominan los negociantes y administradores.

En esta dinámica se produce conflicto entre diferentes tradiciones, centros de herejía, heterodoxia y disenso. Las ciudades modernas son predominantemente de orden técnico. Ambas tendencias o funciones pueden coincidir en una ciudad o pueden estar muy marcadas como tendencias en ella.

Al final de la historia -pues es probable que las ciudades tal como se dieron hasta finales del siglo XX, den paso a otras formas de organización urbana espacial- las ciudades son las de la dominación ideológica (Steger 1978). Ya se ha pasado históricamente por las ciudades de dominación y las de la industrialización. Implica la reversión de varios procesos. El desarrollo de un sistema de poder económico transnacional, cuya característica principal es la ubicuidad, no solamente urbana, sino mundialmente amplia. Esa ubicuidad toma múltiples formas: información, energía y materias primas.

La nueva síntesis urbana se desarrolla contra la identidad particular de las ciudades. Esta es la nueva sustitución simbólica hecha con los medios masivos. Se construye la interfase, la intermediaria entre la realidad y la auto imagen de

la sociedad. Es la pared medieval de las ciudades modernas. En la edad medieval la declaración era: *Aquello que no está adentro de las paredes no está en este mundo*. La declaración de hoy es: *Aquello que no está en la pantalla no está en el mundo*.

Las anteriores menciones son necesarias para 1) ver la relación que hay con Cultura Ciudadana 2) el orden moral al tratar de que Bogotá sea ortodoxa, moralmente organizada 3) desarrollar la sublimación y conciliación de la violencia de los humanos.

B. Cultura urbana y urbanización

Recogiendo los planteamientos de la sección anterior y para ubicar los de la siguiente es necesario definir la urbanización. Es el proceso que produce o aumenta las características urbanas de una población. Se ha definido como un aumento en la proporción de habitantes urbanos en una población, una absorción de tribus y pueblos de campesinos en un estado moderno, un cambio al estilo impersonal en relaciones sociales, y un aumento en la gama de alternativas para los individuos en la mayoría de los aspectos de vida. Un proceso que como se dijo toma tiempo y tal vez nunca termine.

¿Qué significa la urbanización? Significa instituciones urbanas, y el Estado en primer lugar. Y significa también redes comerciales, información diaria, servicios e impuestos. Las áreas rurales alcanzan todos ellos, pero hay que tener en cuenta que se originaron en ciudades.

En término de definiciones de cultura, Uzzell y Provencher (1978) plantean que hay básicamente dos enfoques diferentes, la de los sociólogos para quienes la sociedad es un edificio y la cultura es el pegante que mantiene armada la sociedad. Para los antropólogos culturales, el humano es un animal que fabrica herramientas, la cultura y la sociedad son las más importantes de esas herramientas.

Existe una diferencia cualitativa entre la cultura en sitios rurales y urbanos que sea universalmente causada por características de lo

urbano? La respuesta a esa pregunta permite integrar los elementos de un concepto de cultura urbana.

El primero es a partir del continuo folk-urbano. Redfield define la sociedad folk como la combinación imaginada de elementos sociales que caracterizan a una comunidad auto – contenida, integral, iliterata, homogénea, largamente establecida, con relaciones cara a cara. La cultura folk ocurre en aquella sociedad vista como un sistema de entendimiento común. Por contraste las culturas urbanas son heterogéneas, unipersonales, seculares, innovativas, anónimas y a veces anómicas. Para Redfiel la ciudad es tema, la cultura urbana es tema.

Dice Wirth (citado por Uzzell 1978), la vida urbana se caracteriza por contactos instrumentales, impersonales, que tienden a liberar a los individuos de los rígidos controles de los grupos primarios, pero pagando el precio de la pérdida de la sensación de seguridad colectiva. En los sitios rurales el control social tiende a ser informal mientras que en la ciudad tiende a formal, pero son tendencias, no términos absolutos porque en la ciudad perviven las culturas rurales.

Las migraciones y la adaptación a la ciudad, contribuyen a la renovación y cambio cultural. Una forma fundamental de adaptación a las exigencias de la ciudad son las redes étnicas y culturales, para integrarse a la heterogeneidad. Otra forma es el reemplazo del parentesco por las asociaciones voluntarias en las ciudades.

Desde el punto de vista cultural la ciudad es un escenario de arreglos sociales y estilos de vida variados a los cuales debe acomodarse el migrante (nótese la similitud con el planteamiento de Antanas sobre que los recién llegados tienen que adaptarse a las reglas del juego en Cultura Ciudadana).

En la escuela de la urbanización la ciudad es escenario, pluralismo de culturas, unas rurales, otras urbanas, que se van mezclando, a la larga, y aunque sea lentamente, urbanizando, dando lugar a culturas urbanas.

VII. ¿Qué tanto de cultura y de ciudadanía hay en cultura ciudadana ?

A. Es cultura despues de todo, y tambien urbana

En el primer capítulo, en la primera sección las tres ideas centrales son la reproducción cultural, el establecimiento de límites y que la Cultura Ciudadana puede reemplazar otras formas más reducidas de reproducción cultural, dando lugar a una integración Distrital.

Comenzando por la última, la Cultura Ciudadana podría ser constituida en una interfase, el anillo de integración de la ciudad en una cultura urbana. En cuanto a comportamiento, los círculos o redes reducidos, en los cuales se establece un tratamiento cortés para quienes pertenecen a él y otro áspero y agresivo para quienes no, puede ser reemplazado por un pacto social que cubra toda la ciudad e integre a todos los ciudadanos.

La negatividad de las redes fragmentadas la ilustra la anécdota de una persona que va a entrar a una bomba de gasolina y antes de llegar otro carro acelera, se le atraviesa y llega primero a los surtidores. Entonces se baja y cuando se dispone a insultar o pelear con el agresor, el otro conductor baja la ventanilla y descubren que son amigos, es decir pertenecen a una misma red. Todas las disculpas que se dan y excusas que se piden cuando descubren esa situación muestran que efectivamente tenemos un tipo de comportamiento diferente para los «propios», los del combo o parche, o simplemente de nuestro círculo o red y otro para los de afuera. En la nueva red de Cultura Ciudadana todos seríamos o somos «los propios».

La ciudad como tema y la ciudad como escenario.

Esa distinción establecida por los antropólogos urbanos es intuitiva o seguida por Antanas Mockus, no se sabe si racional o inconscientemente. Al plantear los elementos de la Cultura Ciudadana para crear

la interfase, en la cual los recién llegados cumplen las reglas del juego establecidas Mockus toma la ciudad como tema. Cuando lanza sus campañas simbólicas la toma como escenario.

En la ciudad como tema, está la ortodoxia, el orden moral. El buscar el acatamiento de normas sincronizando ley, moral y cultura, es el objetivo racional de Cultura Ciudadana. Es establecer la interfase ciudadana, homogenizar en parte significativa los comportamientos y conductas rural-urbanos, de diferentes regiones culturales, etnias y clases sociales. Se trata de un pacto social y de integrar y potenciar las redes.

En la ciudad como escenario está el montaje de Cultura Ciudadana. Las campañas, hora zanahoria, mimos, cebras, resistencia civil, sapos, pulgares arriba y abajo, construcción de iconos, zonas metro, todos los «al parque», lunadas, día de las mujeres, continuación de ciclo vías y ciclo rutas, maratones, días de resistencia. Es decir establecer la interfase simbólica. ¿Por qué ha sido tan exitoso Antanas Mockus en el lanzamiento y continuación de esas campañas simbólicas? No existían, son nuevas, no tienen que remover restos. Pero también, fundamentalmente, porque ha sabido combinar el montaje de la ciudad como escenario, en el cual intuitiva o racionalmente tiene un poder cohesionador de simbolismos enorme e indudable –es un gurú-, para reforzar y desarrollar la otra cara de Cultura Ciudadana, la del tema, la de las normas.

El desarrollo de Cultura Ciudadana supone continuar con la investigación y el diagnóstico pues como lo analiza claramente Adela Cortina (1997) podemos partir de una sociedad en la cual la convivencia es prácticamente inexistente, una sociedad moralmente *politeista*, o bien un grupo impone a los demás su proyecto de vida feliz, en una sociedad *monista*, o una sociedad en que hay valores que todas las doctrinas comparten, aunque no coincidan en el conjunto de su cosmovisión, una sociedad moralmente *pluralista* (Cortina 1997: 27) Hay que reconocer que en Cultura Ciudadana, Mockus contempla la alteridad, la heterogeneidad, el pluralismo. También en el anfibio, el respeto desde adentro de todas las culturas.

En el análisis actual de Antanas Mockus se reco-

noce, no se había hecho en la época de 1995-1997, el peso de la onda larga, de la cultura sobre la moral y la ley. Así, no se puede decretar la cultura ni tampoco la Cultura Ciudadana. Se podría pensar inclusive que su creación no es competencia del Estado –eso es lo que dice Ana María Cuenca-, sino que su papel es crear las condiciones necesarias y fomentarla. Sin embargo la Administración y el propio Antanas son quienes la han creado, lanzado y desarrollado. El análisis parece estar equivocado.

Otro aspecto en que Cultura Ciudadana como cultura acierta es en considerar el riesgo. De nuevo, consciente o inconscientemente, Cultura Ciudadana sería el antídoto para contrarrestar los comportamientos, o la conducta de riesgo que pueden poner en peligro la vida de los ciudadanos o menoscabar su seguridad. Pero también es necesario hacer estudios de quienes, culturalmente, estarían más proclives a correrlos, y establecer programas o campañas con esos elementos específicos.

Una debilidad de la conceptualización y de las campañas de Cultura Ciudadana es que se trata de algo establecido como un pacto deseable, pero sin conocer las características y particularidades de Bogotá. Claro que puede haber cosas que sean comunes para todas las ciudades. Pero después de reconocer la importancia de la cultura es paradójico que no se emprenda el conocimiento detallado de la cultura urbana bogotana, que es muy particular y específica. O por lo menos que no se la tenga precisamente en cuenta. No deja de haber un dejo de arrogancia y sobrades en eso. Hay que conocer la ciudad, conocer su cultura, conocer el contexto. Se podría agregar que si la comparamos con el análisis de las secciones sobre globalización, la Cultura Ciudadana parece un poco autista, en el contexto nacional e internacional.

Dos puntos claves en Cultura Ciudadana y en los planteamientos del profesor Mockus son la importancia de la ideología y la cohesión y la nucleación simbólica. Pero cabe preguntarse ¿la Cultura Ciudadana como doctrina funciona mejor? ¿No hay una contradicción al tratar de imponerla desde arriba, y al mismo tiempo tratar de integrar varios complejos culturales, poniéndose de acuer-

do y decantando una identidad densa en una sociedad pluralista? ¿Cabe la heterodoxia en esa doctrina?

Es posible que la doctrina funcione, y lo que se ha visto en su desarrollo desde 1995, parece corroborarlo. Hay elementos generales que así lo indican, pero tal vez al tomar en cuenta las particularidades históricas, al integrar la interfase, con los parches, redes locales se puede potenciar una Cultura Ciudadana, que funcione mejor y se retroalimente.

B. Poco de ciudadanía

Como hemos visto, fuera del cumplimiento de normas ciudadanas, no existe sustancia en cuanto a ciudadanía en Cultura Ciudadana. Parece ser que la ciudadanía se ha tomado como sinónimo de pobladores urbanos que deben apropiarse de reglas establecidas para que exista convivencia y buen funcionamiento de la ciudad, lo cual no es cosa de poca monta, por supuesto. Pero en definitiva, como se dijo al principio de este documento, en Cultura Ciudadana, la primera es el sustantivo y la segunda un adjetivo.

Referencias bibliográficas

- Anrup, Roland y Vicente Oieni. 2001. *Ciudadanía y nacionalismo: una introducción temática*. <http://www.hum.gu.se/ibero/publikationer/anale2/pdf-artiklar/rol.vic%20.pdf>
- Augé, Marc. 1992. *Los no lugares. Los espacios de la sobre modernidad*. Gedisa: Barcelona.
- Austin, Tomas. 2000. Para comprender el concepto de cultura. Revista UNAP Educación y desarrollo. Año 1, No 1., marzo 2000. <http://members.tripod.co.uk/tomaustin/ant/cultura.htm>
- Beals, Ralph and Harry Hoiyer. 1966. *An introduction to anthropology*. Macmillan: N.Y.
- Bourdieu, Pierre. 2002. Habitus. <http://ist-socrates.berkeley.edu/~fl3min4/130/bourdieu.html>
- Borja, Jordi. 2003. *Los desafíos del territorio y los derechos de la ciudadanía*
- Bueno, G. 1996. *El mito de la cultura*. Editorial Prensa Ibérica: Barcelona.
- Cañedo, Montsé. 2002. *El concepto de cultura y la Antropología: apuntes para una revisión crítica*. Ateneo de Antropología <http://www.ucm.es/info/dptoants/ateneo/montse.htm>
- Cortina, Adela. 1995. *La educación del hombre y del ciudadano*. En Revista Iberoamericana de Educación, No. 7, Enero-abril 1995. Revista Virtual de la OEI.
- Cortina, Adela. 1997. *Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza: Madrid, España.
- Cortina, Adela. 2003a. *Ciudadanos como protagonistas*. <http://www.javeriana.edu.co/pensar/EH.h>
- Cortina, Adela. 2003b. *La manida palabra ética*. <http://contrastes.uv.es/quince/cortina.html>
- Decreto 440 del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá, 2001-2004.
- García Canclini, Néstor. 1995. *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo: México D.F.
- Geertz, Clifford. 2002. *El impacto del concepto de Cultura en el concepto de Hombre*. <http://catedras.fsoc.uba.ar/rubinich/ageertz.html>
- González, Santiago, Vicente Dominguez, Vicente García. 1998. *Ciudadano y ciudad*. MPDLA de Asturias: Oviedo, España.
- Hoyos, Guillermo. *Ética y educación para una ciudadanía democrática*. Bogotá, Instituto Pensar – Universidad Javeriana.
- Levi-Strauss, Claude. 1968. *Antropología Estructural*. Fondo de Cultura Económica: México D.F.
- Marshall, T.H. y Tom Bottomore. 1998. *Ciudadanía social*. Alianza Edit.: Madrid.
- Mockus, Antanas. 1994. Anfibios culturales, moral y productividad. Revista Colombiana de Psicología. Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.
- Mockus, Antanas. 1998. *Cultura, ciudad y política*. En *La Ciudad Observada*. Instituto Distrital de Cultura y Turismo: Bogotá.
- Mockus, Antanas. s.f. *Armonizar ley, moral y cultura. Cultura Ciudadana, prioridad de gobierno con resultados en prevención y control de violencia en Bogotá, 1995-1997*. Copia de procesador de palabras: Bogotá.
- Petras, James. 2003. *Globalización y ciudadanía. Parte I*. <http://veaylea.freesevers.com/petras/06-1700globalizacion1.htm>
- Pohlenz, Max. 1956. *La liberté grecque. Nature et évolution d'un idéal de vie*. Payot: Paris.
- Redfield, Robert and Milton Singer. 1954. *The cultural role of cities*. Economic development and cultural change 3 (1).
- Restrepo, Luis Carlos. 2002. *Concepto de Cultura*. <http://museolili.cuao.edu.co/conceptocultura.htm>
- Romero, Marco Alberto. *Ciudadanía, movimientos sociales y liderazgo*.
- Steger, Hanns. 1978. *Metropolis e ideologías. Ensayos histórico-sociales sobre la urbanización en América Latina*. SIAP, CLACSO: Buenos Aires.

- Tylor, Edward. 2002. http://lectura.ilce.edu.mx:3000/biblioteca/sites/3milenio/antropol/htm/sec_5htm
- Uzzell, Douglas y Ronald Provencher. 1978. *Antropología Urbana*. Lecturas del Departamento de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia, Nos. 178-179: Bogotá.
- Valdés, Marcos. 2002. *La vigencia del concepto de la aculturación: alcances y limitaciones*. <http://www.soc.uu.se/mapuche/mapuint/valdes020500.html>
- Vieira, Liszt. 2003. *Ciudadanía y control social*. Traducción del portugués por Carlos Castaño. <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/unpan000170.pdf>
- Warner, William. 2002. *Computable culture and the closure of the Media Paradigm*. University of California, Santa Barbara. warner@english.ucsb.edu
- Wolf, Eric. 1982. *Europe and the people without history*. University of California Press: Berkeley, California, USA.
- Wuthnow, R. JD. Hunter, A. Bergesen y E. Kurzweil. 1988. *Análisis cultural. La obra de Peter Berger, Mary Douglas, Michel Foucault y Jürgen Habermas*. Paidós: Buenos Aires

Cultura e identidad en la ciudad contemporánea

Por: Carlos Arturo Ramírez Salazar

El presente documento tiene como objetivo polemizar en torno al carácter reflexivo como es vivida la cultura en la modernidad contemporánea, que la convierte en un recurso para la integración moral y ritual, en momentos como los actuales de deslegitimación y desinstitucionalización de las prácticas sociales.

Hablar de la cultura como *recurso*, es decir, como *un medio*, tiene serias implicaciones por las consecuencias que esta interpretación puede acarrear para entender la dinámica de la cultura en la contemporaneidad.

La cultura siempre fue considerada como un fin en sí mismo. Autores como Maciver, consideraron que la cultura correspondía a aquellas prácticas que eran un fin en sí mismo a diferencia de otro tipo de prácticas como las económicas, las políticas, que eran más bien medios para alcanzar otros fines. Además, la cultura se consideró como algo dado, algo heredado, e incluso consustancial a las personas de un colectivo, comunidad o pueblo, como lo fue expresado por el romanticismo alemán del siglo XIX.

De esta manera, fue como se concibió a *la cultura como tradición*, para expresar el acervo de tradiciones, costumbres y valores que caracterizan a un pueblo o colectivo y lo hacían diferente de sus vecinos o demás pueblos del mundo.

La cultura *como tradición* fue considerada por el proyecto de la Modernidad, parte del ámbito de la vida

cotidiana, y aunque importante para pueblos o las naciones, la cultura como *tradición* dejó de ser un elemento para la organización de la sociedad política, pues esta se debía basar en principios racionales, abstractos, desligados de relaciones personales y particulares. Eran principios universales a los miembros de la comunidad política: el Estado-Nación.

De esta manera, la cultura como *tradición*, fue relegada al ámbito de lo privado, como asunto no político. Frente al orden de la sociedad política, la cultura fue considerada un orden menor que solo organizaba interacciones de la vida cotidiana sin menor valía como asunto político. La cultura era algo que la intención política no tenía en cuenta por ser de un orden no racional, emotivo, convencional por tradición y no sujeto a juicio y validaciones racional científicas. Pertenecía al mundo de los valores absolutos, al ámbito del espíritu como la religión, el arte, los gustos expresados en alrededor de los alimentos, formas de vestir o diversión, por ejemplo.

Por tal motivo, podemos decir que la cultura sufre una primera *destradicionalización* a manos de la comunidad política. Las relaciones sociales entran en un proceso de *destradicionalización* como un objetivo perseguido por el proyecto de la



Modernidad. La legitimación de la sociedad obedecería ya no a principios tradicionales, sino a principios modernos, como el principio de ciudadanía, que tenía por supuesto aun ser humano individual generalizado, abstracto, sin definiciones que hicieran referencia a sus particularidades culturales como la etnia, la región o la religión.

Hoy en día, asistimos al regreso de la cultura como tradición, a ser un objeto legítimo del campo de lo político. Podemos decir, entonces, que se da una *retradicalización* de lo político. Los asuntos culturales relativos a la tradición que regulan las interacciones sociales, son candidatos a ser considerados asuntos políticos en tanto estos regulan relaciones sociales que los miembros de una comunidad consideran como de interés público. De ahí que el movimiento feminista norteamericano proclame que *lo personal también es político*, queriendo decir con ello, que los asuntos de la vida privada que antes fueron excluidos por el proyecto de modernidad como asunto político hoy deben ser revisados.

La politización del ámbito de lo privado a llegado a despertar incluso temores para algunos pensadores que han llamado a esta tendencia mundial como la vuelta a la tradición o desmodernización de la modernidad, queriendo expresar que volvemos a las viejas prácticas en donde las relaciones sociales, y por ende, las relaciones políticas, se regularían mediante principios de tipo religioso como los fundamentalismos, o relativos a una supuesta etnicidad o vínculos de sangre o raza o de pertenencias territorializadas y comunitarias como los regionalismos. A esta preocupación se le ha denominado como *nuevos tribalismos o comunismo*.

El tener en cuenta las especificidades de los individuos que en términos genéricos denomino como *tradición cultural*, en muchos casos, incluso, es de *origen*, es considerar que los elementos culturales, que no apelan propiamente a una racionalidad instrumental y científica, pueden ser criterios para conformar nuevamente el campo de lo político, de lo público.

La cultura se vuelve objeto de preocupación

política por dos aspectos: se vuelve un aspecto que podemos calificar positivo o afirmativo, en tanto es considerada como un medio para la acción política social, como lo puede representar las demandas de los nuevos etnicismos o fundamentalismo religiosos, es decir, se reclama que estos criterios culturales sean tenidos en cuenta para la organización de lo público; de forma negativa, en tanto la cultura como tradición se vea de una forma crítica y se sugiera que esta tradición cultural en específico, deba ser cambiada por otra oferta cultural, como lo pueden ejemplificar los movimientos feministas en contra de la cultura androcéntrica, o los movimientos ecologistas en contra de prácticas productivistas o consumistas que alteran el equilibrio ecológico de una región y el planeta.

Esta tendencia de vuelta hacia la cultura como asunto legítimo de lo político, subvierte la política conforme al paradigma del proyecto de la sociedad moderna. Esto es así, a tal punto, que muchos teóricos hablan hoy en día del fin de la política o de la centralidad de la subpolítica, frente a la política tradicional de la modernidad.

Esta tendencia ocurre a manos de lo que se ha denominado como sociedad civil, es decir, la sociedad al margen de las instituciones, los aparatos administrativos de lo público, las burocracias, los partidos políticos.

Esta situación, a su vez, a dado lugar a los llamados *Nuevos movimientos sociales*, que tienen como característica, el que vean en los asuntos culturales su objeto de movilización, ya sea en forma afirmativa o crítica, como ya hemos indicado.

Esta vuelta, este interés específico por lo cultural, ha creado una distancia entre los sujetos y los eventos u objetos culturales, por lo que se crea un efecto de *reflexividad*. Así, la cultura ya no aparece simplemente como lo dado, sino, como lo *deseado*, como lo *querido*, lo pretendido e incluso como lo *construido*. Dicha reflexividad, a su vez, vuelta voluntad política y social, hace de la cultura no sólo un fin, sino, también, un *medio* o *recurso*, que en este caso, es de interés político. Hoy, entonces, la cultura aparece ya no simplemente como

un fin en sí mismo, sino que puede constituirse en un medio o recurso para alcanzar fines políticos, económicos, pero también sociales y morales (sobre este asunto volveremos párrafos más adelante).

Esta posibilidad que amplía el campo de lo político, obedece, entre otras cosas, al estado de deslegitimación, de desconvencionalización en que han caído las prácticas sociales en la modernidad contemporánea. Hoy, se da, pues, una crisis institucional que corresponde al Estado como principal institución reguladora de las prácticas sociales al interior de la comunidad política nacional. Con esta tendencia desreguladora en que han caído los Estados nacionales, el Estado pierde legitimidad ante una realidad de prácticas desconvencionalizadas. Esto ha dado lugar a que se hable de que vivimos en una sociedad desorganizada, desordenada, desbordada, que reclama nuevos ordenamientos. Dentro estos nuevos ordenamientos de la comunidad política, la cultura entra como un elemento a ser tenido cuenta como parte de un nuevo orden.

En estos momentos de desorganización surgen nuevos actores sociales, siendo la sociedad civil, en términos generales, la protagonista (compuesta a su vez de varios actores sociales) de lo que podría ser un nuevo orden de convivencia social, donde sean tenidos en cuenta aspectos culturales no sujetos a una racionalidad instrumental, cientificista, como lo planteó el proyecto de la modernidad, que antes de esta crisis, podemos llamar *modernidad simple o temprana o primera modernidad*. La modernidad a la que estaríamos entrando, es una modernidad sobre una base de voluntad reflexiva con grandes efectos para la nueva configuración social.

La crisis institucional de las prácticas sociales va acompañada de la proliferación de los actores sociales. La nación y la identidad que esta genera y los grandes actores, como las clases sociales, entre ellas la obrera, entran en declive frente a actores colectivos como el movimiento feminista, gay, ecologista, fundamentalismos religiosos y etnicismos entre otros. Existe hoy una pluralización de actores sociales que se salen de los marcos

tradicionales del hacer política, que pretenden legitimarse como unidades de acción a través de definiciones simbólicas de sus identidades. El objeto de la competencia, se da aquí, en rededor de lo simbólico-cultural como valores de la acción social y las identidades.

De esta manera se abre una oportunidad de acción para la sociedad civil que le permite recuperar la capacidad de *agencia* al individuo y los colectivos, para incidir en el ordenamiento de la comunidad política a cualquier nivel (local, regional, nacional y planetario).

La cultura ciudadana, objeto de la presente reunión, estaría caracterizada por esta situación. La ciudad se constituye en un espacio de realización política para sus habitantes, ejerciendo una acción que el marco de la nación no agotó y, que más bien, se potencializaría a este nivel de integración social.

Bajo la modalidad reflexiva y dentro la situación arriba esbozada, la cultura se convierte, además, en un auténtico recurso que analíticamente descomponemos en cuatro tipos de acciones:

La cultura como recurso político, como recurso económico, como recurso individualista y como recurso ritual.

En tanto la cultura se vuelve recurso para la acción, deja abierta la posibilidad de su manipulación por parte de intereses de cualquier índole, lo que la convierte en un medio de doble filo.

Como recurso político, la cultura, por un lado, puede ser un medio que refuerza la dominación política de grupos de poder movilizandolos sentimientos de grandes colectivos, como lo fue durante el período de florecimiento de las identidades nacionales a manos de gobiernos nacionales; pero, por otro lado, la cultura, hoy en día, puede ser utilizada por minorías (que se han visto, por muchos años, sojuzgadas por sus particularidades culturales), como criterio de identificación y unidad política social.

Como recurso económico, la cultura se ha convertido en una mercancía explotable a través de la espectacularización de eventos culturales, las mercancías como las artesanías, el turismo y el arte en

general, por parte por grupos de intereses privados como grandes empresas transnacionales, pero, también, la cultura puede ser utilizada como un recurso económico por los mismo actores sociales que lo pueden aprovechar para apoyar su cultura y reivindicarla cuando se haya en posiciones marginadas o estigmatizadas.

Como recurso individualista, la cultura puede ser aprovechada por los sujetos para darle sentido a su existencia, como medio lúdico, como puro deseo, sin que necesariamente se establezca una relación de compromiso moral y solidaridad con colectivo alguno, todo ello, a través de un rol de consumidor de la cultura vuelta mercancía.

Por último, la cultura puede ser un medio para la solidaridad, para el compromiso moral y por lo tanto ritual, que permita la recreación de un orden de convivencia y solidaridad. Esta posición da lugar a prácticas comunales que contrarrestan las tendencias desobjetivantes y mercantilizadas que la cultura parece asumir hoy en día. De esta manera la cultura adquiere un sentido social de integración. Esta integración se puede dar, evidentemente, dentro de un continuo, que podría ir, desde los holismos fundamentalistas hasta la democracia participativa y directa de la sociedad civil.

La cultura como recurso mediado por la reflexividad, constituye una segunda *destradicionalización de la cultura o la tradición*, sin que desaparezca el contenido mismo de la tradición ni su efecto social, moral y ritual. No por ello la cultura como tradición perdería su dimensión emotiva, simbólico expresiva, no-racional.

Según lo anterior, podemos decir que la cultura puede constituirse en un recurso para producir ciudad, es decir, comunidad en torno a factores de tipo cultural; pero, también, se puede decir que, la ciudad constituye un buen recurso para construir cultura. Ambos planteamientos nos permiten apoyar la tesis de una cultura ciudadana.

La cultura ciudadana no puede ser mas que símbolos compartidos por medio de los cuales un conjunto de personas se entiende acerca de algo en el mundo (la ciudad) para la acción social. La cultura ciudadana constituiría el criterio para definir, para

imaginar o construir ciudad, identidad y acción social colectiva. Así, la cultura ciudadana como cualquier tipo de cultura, sería la construcción social de sentido, y en la medida en que esta tarea involucre al mayor número posible de sus actores sociales reconociendo sus particularidades, su diversidad, estaríamos ejerciendo una democracia participativa y directa como la presente modernidad lo demanda.

Heterogeneidad, espacio y cultura

Educación y cultura ciudadanas: ¿Civilizar o reconocer?.

Por: María Clara Echeverría Ramírez

Un punk en Africa camina encadenado y en otro lugar un Skin camina con la fuerza de las mismas botas que se mueven en Nueva York.

Un rapero, en español, con su canto recital monotónico y plano protesta contra el establecimiento en las calles de Medellín igual que en las Paris.

Los skates de cualquier ciudad del mundo raspan los bordes de un pasamanos desafiando el orden con la perfección del nuevo orden que proponen el balance de sus cuerpos.

Las calles reciben a quienes asechan las migas de la ciudad y nocturnamente se dejan caer en los rincones que se inventan.

En las mismas, temprano, caminaban ejecutivos prestos a cumplir el mandato de una laboriosidad ejemplar.

Un sardino mueve los teclados para entrar a Cartoon Network.

Desplazados, ejecutivos, rockers, secretarias, mods, financistas, punks, empleadas, gays, amas de casa, hippies, artistas, góticos, informales, rastas, basuqueros, tecnos, skinheads.

El parque del periodista, los bajos del metro, la zona rosa, los pies descalzos, Tenerife, el parque Bolívar, Sucre, la 45, el Parque de los Deseos, el Parque de las Luces, la Alpujarra, la Avenida Oriental, San Juan.

Bolero, salsa, rock, tango, jazz, rap, reggae, son, rock, death, vallenato, despecho.

Baratijas, electrodomésticos, arepas, vehículos, perros, moda, chuinchurria, tres tomates, limones, despertadores.

La presente reflexión, más que intentar retomar las experiencias mundiales y nacionales en torno a la



cultura y educación ciudadanas, en las que encontramos toda una gama de perspectivas y proyectos que atraviesan un sinnúmero de asuntos, como: niños y jóvenes, artes (plásticas, escénicas, danza, música, literatura, expresiones muticulturales); recuperación de memoria, historias de vida, patrimonio; programas culturales, festivales, museos e instituciones; espacios públicos educadores; educación básica educación y universitaria; ciudades educadoras, civilidad, manuales de urbanidad y de convivencia; comportamientos cívicos, educación ciudadana, educación ciudadana, conocimiento de la ciudad, recorridos urbanos; diversidad, multiculturalismo e interculturalismo; reconocimiento de *los otros*, tolerancia, diálogos de ciudad, concertación, convivencia, conflicto y paz; organización social, iniciativas y centros comunitarios; campañas de salud (VIH, sexualidad, etc.), esta reflexión pretende motivar

para que iniciemos una revisión a fondo de las implicaciones socio políticas y culturales de los enfoques que adoptemos para trabajar en las relaciones entre cultura, educación y ciudadanía.

Aclaraciones sobre mi enfoque:

- Mundo no sólo de múltiples culturas sino de múltiples órdenes (expresiones, codificaciones, ritmos, lógicas, organizaciones, realizaciones), no sólo multicultural sino plural (que no es sólo diverso) y transcultural.

- Sistema de normas derivadas de las costumbres socialmente construidas, de las reglas emergentes desde las tramas de existencia cultural, social, económica y política en el espacio. Juegos horizontales (Antonio Campillo: Adiós al Progreso)

- Pertenencias e identidades simultáneas, construcción de referentes y centros de gravitación micro y macro. Ser y hacer parte de los que a su vez es y hace parte... (Morin: ser constructor y formar parte del mismo contexto que me alberga). Pertenecer al territorio micro y al mundo global. Ni excluyentes, ni lineales, ni rotativo.

- Utopía de lo real. Deseos y realización de lo que cotidianamente practicamos y proyectamos.

«Al preguntarnos por la probabilidad de transitar hacia un mundo de múltiples órdenes, que supere tanto el totalitarismo como el comunitarismo cerrado, enunciado por Touraine (1998) en su indagación sobre la posibilidad de vivir juntos; [al preguntarnos] por la posibilidad de dar el paso hacia un sistema capaz de entender la lógica de sus fragmentos, de propiciar la existencia de sus partes y de suspender sus fracturas; hacia la incorporación, coexistencia y realización de los múltiples imaginarios, concreciones formales, experiencias vivenciales y organizaciones sociales que cotidianamente emergen de grupos y etnias en busca de su propia realización cultural, económica, material y política; nos vemos obligados a responder con escepticismo, dado que su consumación dependería de un muy largo, obscurido e improbable periplo.

La sociedad lleva milenios esculpiendo imágenes de aquellos fantasmas que la acechan y previendo acciones en su contra; en lo cual ciertos grupos humanos pareciesen predestinados a cumplir la función del núcleo donde se agazapan sus propias sombras, aquellas de las que el mundo moderno aspira despojarse. Así, los cuerpos de ciertos grupos terminan recibiendo una marca, como despreciables, un estigma que por lo general se aplica es a los grupos sociales más vulnerables, a quienes confrontan la estabilidad social, cultural o económica o aquellos que desatienden sus normas generales»¹.

CULTURA

EDUCACIÓN

CIUDADANÍA

De la educación

-Educación clásica (moderna): Formación de en el mundo de la **razón universal**: Touraine (275-276): Tres principios: 1. Liberar al niño de sus particularismos y elevarlo hasta el mundo superior de la razón y el conocimiento, dominio de los medios de razonamiento y expresión. (Oposición de lo tradicional y lo moderno: Hacer tabla rasa del pasado). 2. Afirmación del valor universal de la cultura, e incluso de la sociedad donde vivían el niño o el joven adulto educando. Educación moral e intelectual. Sociedad portadora de la civilización y valores modernos. 3. Liberación de la tradición y ascenso hacia los valores, ligado a la **jerarquía social**. (siendo ya moderna al oponerse al modelo aristocrático y elitista). Seleccionar los individuos más trabajadores, más capaces del pensamiento abstracto y devoción a valores universales y nacionales. Preparación para las funciones de mando, poder y responsabilidad.

-Educación moderna centrada en la **sociedad, valores y conocimiento racional**: Fundar una nueva jerarquía social, basada en la competencia y ya no en el origen social. Jerarquiza conocimiento

¹ Echeverría, María Clara, *Motivaciones para pensar la exclusión territorial urbana*, (en publicación), por Cátedra Manuel Ancizar, Universidad Nacional de Colombia, 2003, (policopiado p. 1).

tos según su nivel de abstracción o formalización (Math por encima de ciencias experimentales. Filosof, encima de humanidades; y ciencias sociales inferiores). Tres actos civilizatorios fundamentales: Control de las pasiones por la razón individual, monopolio estatal de la violencia legítima, dominación de la naturaleza con el conocimiento científico.

- Formación de ciudadanos responsables para consolidar la estabilidad social.

- Formación de sujetos: **Formar y fortalecer la libertad del sujeto personal, comunicación intercultural y gestión democrática de la sociedad.** 1. Reconocimiento de la historia personal y colectiva, rasgos particulares. «En vez de liberar a lo universal de lo particular como en el modelo clásico, debe unir las motivaciones y los objetivos, la memoria cultural de las operaciones que permitan participar en un mundo técnico y mercantil» (277). 2. «Una educación centrada en la cultura y los valores clásicos de la sociedad que educa **es sucedida por otra que atribuye una importancia central a la diversidad (histórica y cultural) y el reconocimiento del Otro (...)**» **Edgar Morin: «dimensión dialógica de la cultura contemporánea»** Lo cual exige una escuela social y culturalmente heterogénea, que se aleje lo más posible de la escuela comunitaria definida por la pertenencia de todos al mismo conjunto social, cultural o nacional.... el reconocimiento del otro no es separable del de uno mismo, como sujeto libre.... (278) 3. Corregir la desigualdad de las situaciones y oportunidades. Mientras el modelo clásico partía de una concepción general abstracta de la igualdad, cercana a la idea de ciudadanía, y desde allí construía jerarquía social basada en el mérito y no en el nacimiento, este modelo parte de reconocer desigualdades de hecho y trata de corregirlas activamente. Introduce una **visión realista y no idealizada de las situaciones colectivas y personales y conduce así a reubicar los conocimientos** (y lo que denomina valores) en **situaciones sociales e históricas concretas al vincular ciencia, sociedad, ética.** Escuela con papel activo de democratizar al tomar en cuenta

las condiciones particulares en que los diferentes que se ven confrontados a los mismos instrumentos y problemas.

«Como vivimos en sociedades de cambio, riesgo, mezcla y también desocialización y aislamiento, tenemos que fortalecer en cada uno la capacidad de vivir activamente el cambio. **Si recurrimos únicamente a principios de orden no haremos sino aumentar la distancia social entre quienes pertenecen a las categorías centrales y quienes viven en las zonas periféricas, dominadas por la inseguridad y la dependencia.**» (Touraine, 1966).

Tomando a Touraine:

«El ESPÍRITU y la organización de una sociedad se manifiestan con la mayor claridad en sus reglas jurídicas y programas educativos* (...) la respuesta a la pregunta ¿cómo podemos combinar la libertad de Sujeto personal, el reconocimiento de las diferencias culturales y las garantías institucionales que protegen esa libertad y esas diferencias?, exige una reflexión sobre la educación»² (Touraine, 1966, 273).

*A ello agrego: ...y en las formas de relacionamiento social y normas socioculturales...

Así libertad, cultura, democracia y equidad están profundamente ligadas al proyecto educativo en que nos embarquemos.

De la cultura

Cultura como sistema ético, moral, estético, espacial, temporal y tecnológico (valoraciones, expresiones).

«Trama de significaciones en la que el hombre conforma y desarrolla su conducta»³.

Si, mas a su vez, trama en la que el mismo ha tejido, siendo su propio autor, dentro de un concierto colectivo más amplio.

«Así la cultura se comprende mejor no como complejos de esquemas o pautas de conducta (costumbres, hábitos, tradiciones...) sino como una serie de mecanismos de control (planes, recetas, reglas,

² Touraine, Alain, *Podremos vivir juntos, La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*, Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires, 1966, 335 p.

³ Sánchez Durá, Nicolás, *parafraseando a Geertz, en su introducción a: Geertz, Clifford, Los usos de la diversidad*, Paidós, Pensamiento contemporáneo 44, 1996, Barcelona, p. 20.

instrucciones ...<<programas>>) que gobiernan, modelan y dirigen la conducta; mientras que el hombre se piensa como el animal que más depende de mecanismos de control no-innatos (extragenéticos), es decir de esos programas culturales para ordenar su conducta»⁴.

Entendido a su vez como el establecimiento de expresiones de unas formas de ser de los colectivos, desde las que emergen rituales, mitos, normatividades, códigos, aceptaciones y rechazos....

·Cultura como expresión de las dimensiones creativas y artísticas individuales y sociales

Que bien forman parte de lo anterior, pero no aparecen descontextualizadas de ello. No son las artes de un lado (como cultura) y las culturas del otro como sociedades culturales...

·Cultura como expresión de las prácticas de vida: pensar, actuar, construir, materializar, habitar, como configuración de un mundo ético y estético

·Cultura civilizatoria (civilizada), *homogenización*, hegemonía

·Culturas realizadas, *heterogenización*, «heteronomía»

De la ciudadanía, reconocimiento, responsabilidades y derechos

·Ciudadanía política

·Ciudadanía social

·Ciudadanía económica

·Ciudadanía intercultural

·Civil

«(...) rastrear en que medida un concepto tan debatido en nuestros días como el de *ciudadanía* puede representar un cierto punto de unión entre la razón sentiente de cualquier persona y esos valores y normas que tenemos por humanizadores. Preciosamente porque pretende sintonizar con dos de nuestros más profundos sentimientos racionales; el de pertenencia a una comunidad y el de justicia de esa misma comunidad»⁵ (Cortina, 1999, 19).

Si bien en Cortina tenemos su sentido y razona-

do propósito de moverse en la diversidad, desde una perspectiva claramente democrática y de reconocimiento a la diversidad, vale indagar qué tanto nociones como «humanizar» retomadas de discursos de larga data en relación con la educación y la ciudadanía, no conllevan, para muchos, la connotaciones similares a las de civilizar. ¿Volver humanos? ¿Volver civiles?.

De la ciudad y lo ciudadano

·Ciudad forma, continente, físico-espacial (urbanismo, arquitectura).

·Ciudad función, máquina: estructuras (estructurantes y estructurados), operaciones.

·Ciudad vida, prácticas, movimientos. del espacio y el territorio.

·Espacio forma, geometría, materia.

·Espacio pensado, imaginado, deseado, decidido, actuado, practicado, habitado, representado, expresado, vivido.

·Territorio delimitado, bordeado, regulado, normado.

·Territorio expandido, desbordado, acostumbrado.

De la ética y la moral

Los riesgos de una enseñanza mal aprendida (peores los seguidores que los maestros). De lo ciudadano, lo cívico y el civismo (de la ley zanahoría a las cobijas de la gente) (Ni pijamas ni intimidación... fotografiar los señores que recogen prostitutas en la calle). Del despojo de la intimidad y la autonomía familiar por parte del Estado.

·Tradición

·Moral y Moralidad

·Civildad

·Responsabilidad

·Libertad

·De la diversidad y la desigualdad

·Reconocimiento y realización de lo diverso

·Ética, ley y sociedad; Moral, costumbre, norma, cultura; razonamiento y sentimiento étnico e individual.

⁴ Sánchez Durá, Nicolás, parafraseando a Geertz, en su introducción a: Geertz, Clifford, *Los usos de la diversidad*, Paidós, Pensamiento contemporáneo 44, 1996, Barcelona, p. 20. Quien cita en su pie de pag.: *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona, 1990, passim.

⁵ Cortina, Adela, *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*, Alianza Editorial, 1999, Madrid, 265 p.

«Aprender leyes y valores a través del proceso de socialización es condición humana básica, **dar por buenas las leyes aprendidas es tarea de cada persona, que no las tendrá por tales si no convencen a su razón y a sus sentimientos.** Porque, como lo dijera Aristóteles hace ya veinticuatro siglos –y aunque no lo hubiera dicho-, cada persona es una unión de **intelecto y deseo, de razón y sentimiento.** Por eso, si las leyes presuntamente humanizadoras no encuentran una base sólida en la razón sentiente de los seres humanos, la falta de <<humanidad>> es insuperable» (Cortina, 1999, 19)⁶.

Simultaneidad de escalas, identidades y pertenencias.

De lo primario y lo colectivo, colectividades mayores.

Global-local; ciudad y territorio; flujos y tramas

- Cultura mundializada.
- Globalidad en lo local.
- Glocalidad.
- Localidades y étnias dormidas ante lo global o copartícipes de las movimientos y cambios tecnológicos y culturales.

De lo público y lo privado.

- Regulación pública sobre el ámbito privado.
- Intimidad y autodeterminación.
- Regulación hegemónica de lo público (establecimiento y fuerzas ilegales).
- Lo colectivo sobre lo individual.
- Codificación diversa del territorio.

Del interés general y la realización particular

En el caso del París del Barón Haussman: «Era evidente la tensión que se gestaba, y continúan en tal sentido, entre el proyecto urbano como totalidad y el proyecto de sus fragmentos, es decir, de los distintos hábitats que conformaban la ciudad. La búsqueda del *beneficio general*, en adelante, se convertirá en argumento en pro de grandes intervenciones que favorecieron la especulación inmobiliaria, en vez de propender por una utilización social del suelo urbano que favoreciera los sectores y grupos vulnerables y las minorías no repre-

sentadas. Precisamente aquí surge la necesidad de indagar por un concepto afinado, desde la filosofía política, sobre la idea de que «*el bien colectivo prima sobre el individual*»; el cual frecuentemente se esgrime para decidir en muchos conflictos sobre proyectos urbanos. Este argumento puede implicar un sofisma, pues no necesariamente aquello que llega a beneficiar a un mayor número de habitantes logra sentar un proyecto social equitativo y justo. El riesgo consiste en que los criterios cuantitativos se confunden con los sociales, siendo frecuente que proyectos que benefician un número significativo de habitantes (por ejemplo un proyecto vial) tienen impactos socialmente negativos sobre el sistema de vida de un grupo humano vulnerable, impidiendo el logro de metas sociales centrales como la igualdad de oportunidades y la equidad (primando en la interpretación del interés colectivo el criterio cuantitativo sobre el social). Queda planteada aquí la discusión entre la democracia de mayorías y la democracia que reconoce las minorías, lo cual no se desliga de la tensión entre democracia representativa y democracia participativa.» (MCE, 2003, 3).

«Frecuentemente las ciudades entran, consciente o inconscientemente, en procesos de deslegitimación, olvido y depreciación de ciertas áreas urbanas y, con el paso del tiempo, ante su degradación y deterioro, encuentran argumentos y justificaciones para, mediante la desmembración final de su tejido social y espacial, llevar a cabo la integración de sus tierras al proyecto urbano formal y la reconquista de su renta económica o política; lo cual muchas veces va asociado a grandes proyectos de intervención urbana.

«(...) *Louis Chevalier, (...) hace una descripción atrozmente detallada y penosa de los destrozos a que fueron sometidos los viejos barrios del centro en las décadas anteriores a Haussmann: bombardeo demográfico, que duplicó la población mientras la edificación de viviendas de lujo y edificios de gobierno reducía considerablemente el parque total de viviendas; desempleo masivo recurrente, (...) terribles epidemias de tifus y cólera(...). Todo esto su-*

⁶Cortina, Adela, *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*, Alianza Editorial, 1999, Madrid, 265 p.

giere por qué los pobres de París, que tan valientemente lucharon en tantos frentes durante el siglo XIX, no opusieron resistencia a la destrucción de sus barrios; es posible que estuviesen deseosos de irse, como en otro contexto dice Baudelaire, a cualquier otro sitio fuera de su mundo» (Berman, M., 1991,150).

«Por ejemplo, aquel proyecto del París universal para todos se construiría a costa de la destrucción de muchos hábitats que sostenían la existencia de miles de seres. Los beneficios de oportunidad serían recogidos a veces por algunos de los mismos pobladores afectados, en lo cual, los que vivían bajo condiciones indignas terminaban subvalorando sus propios sistemas culturales y aspirando a pertenecer a los dominantes; dentro de la típica relación de su integración al proyecto de la modernización. Allí la institucionalidad, la estética formal y el propósito macro primarían sobre la mirada humana y particular y, en tal sentido, ante a los grandes impactos que el proyecto reportaría para la ciudad en general, poco importaban sus impactos sobre seres concretos.» (MCE, 2003, 4).

«Paradójicamente la pretensión de desaparecer los sectores más despreciados de la ciudad llevó a hacerlos evidentes para el conjunto de la sociedad; lo cual nos remite indirectamente a ejemplos como los de Guayaquil y las Cuevas en Medellín o el de El Cartucho en Bogotá, en cuyo caso sus habitantes, antes invisibilizados al permanecer dentro de sus propios nichos, ahora se hicieron visibles y se fueron expandiendo hacia nuevos territorios.» (mce , 5).

«La subvaloración y la pretensión de eliminar aquello que se señala como atrasado, derivado expresamente de las instituciones del desarrollo, se perpetúa y difunde, mediante la comparación engañosa de las culturas populares frente a lo que se dice moderno, provocando una reacción social adversa hacia quienes se les asigna la condición *pre-modernas*, considerándolos como obstáculos en el camino del progreso. A tal grado que incluso los propios grupos tildados de tal condición y vulnerados por las acciones de moderni-

zación desean insertarse en su trama, llegando incluso a deslegitimar ante sí y ante otros su propio mundo.

«*Moses estaba destruyendo nuestro mundo, y sin embargo parecía estar actuando en nombre de los valores que nosotros habíamos abrazado»* (Berman, M., 1991,309).» (MCE, 6).

«Obviamente, el proyecto de modernización que se plasma en el espacio de nuestras ciudades no corresponde formal ni estructuralmente con los modelos espacial de Haussmann ni de Moses, en cuanto a su trazado y morfología, sin embargo, sí es posible encontrar formas de valoración asociables en términos de la composición socioespacial de la ciudad. Por ejemplo, desde mediados de siglo, en Medellín se emprendieron acciones relacionadas con ellos conceptual e imaginariamente, así no lo fuesen funcional ni formalmente: La ciudad se desarrolla diferencialmente desde dos polos que podrían esquematizarse de manera simple así: en el norte los sectores de más bajos ingresos y en el centro y sur los sectores de más altos ingresos y representativos de la dirigencia local. Al respecto empieza a configurarse un imaginario desde el cual uno de los polos es considerado como *digno de considerársele ciudad* y el otro *no es digno tal nombre* en vista de que no cumple con calidades urbanísticas que le permitan denominársele ciudad. Tal división, igualmente recae sobre los habitantes, los cuales se clasifican igualmente desde tal imaginario: *quienes son o saben ser ciudadanos* y *quienes no lo son o no lo saben*, quienes, por ende, se consideran incivilizados o campesinos aun no integrados.

«Precisamente en uno de los extremos, sus hábitats, por *no ser ciudad*, y sus habitantes, por *no ser ciudadanos*, ven limitado su libre ejercicio espacial y ciudadano, tanto en el orden grupal, particular y privado (cuando se desconoce su legitimidad social y se vulneran sus espacios propios) como en el orden público (cuando se desconocen y cohiben sus prácticas, usos y formas de apropiación, interacción y expresión en el espacio público de la ciudad). Aquellos que representan a quienes *«no siendo ciudadanos o no sabiéndolo»*, deben so-

meterse a las reglas que impone la onda civilizatoria, entrando a ser absorbidos por el esquema de marginalidad y exclusión que tan bien sabe movilizar el proyecto moderno, mediante la preeminencia del espacio representativo, la fluidez vial, el control del uso del espacio público; en lo cual muchas veces se invisibilizan, desconocen e incluso ultrajan sus órdenes individuales tanto como culturales.» (MCE 7).

De la seguridad, el orden y la higiene

«Los venecianos creían que estaban amenazados por la decadencia sensual y trasladaron este desprecio a los judíos.» (Sennet, R., 1997, 245).

«Sennet señala cómo en el ghetto judío veneciano, la diferenciación y las razones de diferenciación no obedecían a factores de vulnerabilidad económica y política sino, en buena parte, a razones que radicaban en la esfera sociocultural. El autor aclara cómo las condiciones económicas de los judíos no constituían su punto débil, pues por el contrario su solvencia económica era necesaria para el desarrollo veneciano. De allí que fuesen precisamente las diferencias sociales, culturales, morales y religiosas las que se observaban como indeseables, pues la particular relación estética de los judíos con el cuerpo y el espacio confrontaba el mundo, la mitología y la cosmovisión veneciana.

De lo anterior se puede inferir que los estigmas, la coerción, el acoso y el control no sólo, ni necesariamente, afecta hábitats y habitantes de más bajos ingresos o en condiciones sociales vulnerables, como: barrios viejos, deteriorados, precarios o populares y grupos de escasos ingresos, desplazados por la violencia, afectados por desastres, migrantes, campesinos, informales, venteros ambulantes, refugiados, desplazados, recicladores, prostitutas, travestis, mendigos, vagos, deambulantes, etc.; sino que también puede afectar lugares y grupos

que no necesariamente se encuentran en desventaja económica, pero que la sociedad teme, en tanto confrontan social, estética o moralmente el establecimiento, como: extranjeros, tribus (Maffessoli, 1990), grupos juveniles, musicales, mujeres, skaters, homosexuales, lesbianas, etc. y sectores de la ciudad ocupados por éstos. Como plantea Sennet frente a los judíos del ghetto judío: con ellos puede convivirse e incluso se pueden realizar intercambios, transacciones y recibir sus servicios, pero a su vez, frente a ellos se establecen límites, precisando muy bien las márgenes entre lo compartido y lo rechazado.»⁷(Echeverría, M. Clara, 2003, 2) .

- Del «espacio vigilante»⁸
- Del orden único
- De los múltiples órdenes

«muchos discursos de base moralizante frecuentemente soportan los discursos del urbanismo con su espacio público regulado, e incluso los del propio mediomabientalismo, llevando implícito, en su intención ordenadora e higienista, un trasfondo de control y de limpieza social»⁹.

Desarrollo, integracionismo, democracia, diversidad-desigualdad

«Frente al *desarrollo*, es necesario revisar el paradigma del *progreso y el crecimiento económico*, desde el cual el mundo real aparece como desajustado frente a sus idearios, a partir de otras concepciones que apuntan a imaginar un desarrollo no convencional (ver: Escobar, 1996 y Múnera, 1994). Frente al asunto de la *pobreza*, Arturo Escobar analiza cómo la fuerza de las interpretaciones oficiales ha conducido a subvalorar los sistemas culturales de los grupos económicamente vulnerables. Por su parte, Adela Cortina (1999), advierte sobre los riesgos del *modelo integracionista* que pretende que los otros renuncien a sus formas culturales, reemplazándolas por el modelo hegemónico. Al respecto, y en relación con el asunto de la *diversidad* y la *desigualdad*,

⁷ Echeverría, M.C. Motivaciones para pensar la exclusión territorial urbana, (en publicación), por Cátedra Manuel Ancizar, Universidad Nacional de Colombia, 2003, (policopiado p. 9).

⁸ Término utilizado por Alex Pérez, Trabajador Social, en nuestras conversaciones sobre su trabajo de tesis para la Maestría en Hábitat, Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín.

⁹ Echeverría, M.C. Motivaciones para pensar la exclusión territorial urbana, (en publicación), por Cátedra Manuel Ancizar, Universidad Nacional de Colombia, 2003, (policopiado p. 9)

es de señalar como frecuentemente se confunde el propósito de lograr equidad eludiendo la diversidad y pretendiendo homogenizar de plano las distintas formas de vida. Si, como dice Renato Ortiz (1998), la *diferencia* no sólo remite a lo cultural sino que a su vez es construida socialmente, ésta conlleva elementos culturales tanto como económicos y políticos, lo cual exige mucha claridad para lograr simultáneamente: enfrentar la desigualdad, proteger las diferencias y encarar la interculturalidad. Es común que se parta de reconocer las diferencias, como desigualdades a borrar o invisibilizar, induciendo a prácticas excluyentes, de ghettificación o de despojo de formas de vida tildadas de atrasadas para someterlas al modelo hegemónico. (MCE 10).

Democracia - De lo diverso y lo desigual.

Inclusión o reconocimiento.

Universal o particular.

«Tal es la directriz de este libro: hay que partir del Sujeto personal y llegar a la democracia, y la comunicación intercultural es el camino que permite pasar de lo uno a la otra. Sin la libertad del Sujeto, sin su trabajo de recomposición del mundo, de búsqueda de la unidad entre los elementos que se separaron y se opusieron unos a otros, no hay comunicación interpersonal e intercultural posible; la tolerancia pura y la aceptación de las diferencias no bastan para hacer factible la comunicación intercultural. **Y la democracia estaría vacía de sentido si, más allá de las diferencias sociales y culturales, apelara únicamente a la unidad de la ciudadanía y la igualdad de todos ante la ley;** sólo es real cuando permite la defensa de derechos sociales y culturales como formas concretas del derecho de ser Sujeto, es decir, combinar una experiencia vivida particular con la acción racional para **dar al individuo su libertad creadora.**

«...el reto sería construir conceptualmente una idea de lo que son aquellas diferencias que forman parte de la inequidad, de la sumisión y de la hegemonía y aquellas que forman parte de la identidad, del derecho a ser lo que somos y a realizar nuestro proyecto de vida. En ese sentido, se trataría de indagar un nuevo concepto que logre despojarse de

los juicios estéticos, sociales y culturales que han contribuido a ampliar aún más la brecha entre las fuerzas hegemónicas y los grupos no reconocidos.

«Si bien la utilización de indicadores universales contribuye a mostrar un panorama sobre las diferencias que existen frente a ciertos asuntos, entre distintos países o entre distintos grupos sociales y, en cierta medida, pueden contribuir a evidenciar las desigualdades; aun es preciso revisar detenidamente las lecturas planas a las que pueden conducir tales ejercicios, pues, a la par, ello puede llevar a conclusiones desde las que se ratifique el modelo hegemónico desde el que se establecen metas para la sociedad planetaria, a partir de lo que éste concibe como desarrollo. Así, se establecen metas, en muchos términos desajustadas frente a los sentidos cosmogónicos, culturales, sociales, tecnológicos y territoriales de la mayoría de población del mundo, soportadas sobre las ilusiones como las de una calidad de vida material, el consumo, el progreso, el orden y el crecimiento económico. De allí que sea del caso preguntar, desde dónde, quiénes y con qué visión se define aquel deber ser hacia donde se pretende llegar, para lograr una realización individual tanto como colectiva.

«¿*Combatir la pobreza supone superar la desigualdad y propender por la diversidad y la equidad?* En términos sociales, utilizar la expresión *pobreza* puede ser bien intencionado por parte de quienes la utilizan, además de movilizar la vocación solidaria y cierta tranquilidad interna cuando se la aplica. Sin embargo políticamente es más agudo el término de *desigualdad*, ubicado en la idea anteriormente esbozada, el cual en sí mismo puede tener dos entradas, una más convencional, que se acerca a la misma idea de pobreza, y la segunda con más dientes, que se refiere no sólo a la comparación entre las condiciones de dos o más grupos sociales (en lo cual muchas veces se utilizan los mismos indicadores de pobreza) sino a su vez a las diferencias entre las condiciones de realización de sistemas socioculturales de grupos (o individuos) que en sí mismos son distintos. Es así como, no sólo se trataría de descubrir las diferencias económicas entre quienes ostentan mayores y menores

ingresos, por ejemplo en América Latina, en Colombia, en Antioquia¹⁰, en Medellín, sino de descubrir cuales son las posibilidades de reconocimiento, expresión, permanencia, sostenibilidad y crecimiento de los diferentes sistemas cosmogónicos (mitológicos, rituales, estéticos, técnicos, sociales, políticos, etc.) y de su comunicación dentro de un sistema múltiple y plural. Obviamente, ello implica supone la posible coexistencia democrática de un mundo de múltiples órdenes, donde la realización de lo múltiple sea posible en términos no violentos. En sustitución del modelo actual, donde lo diverso y los fragmentos que constituyen el mundo real, coexisten es bajo los términos de la agresión.» (MCE, 11).

Progreso, crecimiento y desarrollo

«Sobre las nociones de desarrollo hay diversas interpretaciones, que llevan incluso a preguntarse por la conveniencia del mismo término. Obviamente no se pretende revisar los distintos enfoques del desarrollo, sino señalar el error de confundir crecimiento económico y progreso con desarrollo, pues apareamos el deber ser de una sociedad con el paradigma económico, en su linealidad del proceso técnico-funcionalista. Es preciso revisar hacia qué tipo de sociedad apunta el paradigma del progreso que se señala como universal, desde el que se soporta el cúmulo de demandas sociales, culturales, estéticas, funcionales, económicas y tecnológicas que se le hace a nuestros países; y que, al interior de nuestros países, se les traslada a los grupos que se consignan como los más desaventajados de la sociedad, proponiendo para ellos igualmente sistemas de vida discordantes no sólo con sus realidades, recursos, prioridades y capacidades, sino sobre todo con sus formas de concepción del mundo. El imaginario desarrollista del progreso corresponde con su propósito hegemónico y lo que esté por fuera termina siendo subestimado y visto como objeto de caridad, o satanizado y visto como fenómeno frente al cual hay que defenderse.

El marginalismo y la oposición desarrollo-subdesarrollo, llevan fácilmente por el camino de las

<<buenas malas intenciones>> que pretenden «*enganchar a todos en su proyecto, buscando sacar a ciertos grupos humanos de su estado de incultura, atraso e incivilidad, proponiéndoles la renuncia a sus sistemas culturales, valorativos, estéticos, espaciales, técnicos y funcionales. Obviamente, en una sociedad excluyente y desigual, existen desfases en las oportunidades de realización para muchos grupos humanos tienen. Pero al pretender embarcar homogéneamente a todos en el carro del progreso, se parte de suponer que muchas culturas y grupos étnicos del planeta están en un error histórico y, sobre dicho supuesto, no quedaría más alternativa que la de desconocer aquellos sistemas cosmogónicos, lógicas y racionalidades que se aparten de los idearios progresistas*». Nuestras ciudades reales, conformadas por fragmentos en los que se expresan una multiplicidad de órdenes culturales, sociales, estéticos, económicos, espaciales e incluso políticos, deben contar con un proyecto donde prime «*el reconocimiento y potenciación de distintos sistemas de vida en el espacio urbano*» (Echeverría, 2003), en el cual no sólo se permita la sobrevivencia sino que se promueva la realización de sus distintos órdenes».

Igualación, inequidad e iniquidad

Cómo se entiende la desigualdad es clave en estos asuntos, pues si bien, en ciertas interpretaciones implica la intención, a veces loable, de igualar a todos, su concepción muchas veces apunta a la *igualación* en términos de la homogenización. En lo cual, mientras el proyecto del progreso pretende universalizar la forma de vida moderna por encima de cualquier diversificación y heterogeneidad posible, paradójicamente, tal igualación se ha fundado en la perpetuación de las desigualdades. En tal sentido, la igualdad debe perfilarse desde la noción de igualdad de oportunidades para realizar la diversidad de sistemas cosmogónicos, en lugar de pretender perpetuar el actual sistema de *igualación* dentro del modelo hegemónico de vida, que mantiene la desigualdad de oportunidades, margi-

¹⁰ Los cuales son respectivamente, de acuerdo con un estudio de Naciones Unidas, el continente más desigual, el país más desigual de dicho continente y la región más desigual de dicho país.

nando o aplastando las formas de vida humana que no corresponden con su proyecto de progreso. Se propendería entonces por una igualdad de derechos para realizarse desde lo diverso y no por una igualdad hegemónica en la cual se sufre de iniquidad, vulnerando nuestro derecho a ser particulares.

Homogeneidad o heterogeneidad

Nuestras ciudades, embarcadas en su modernización funcional y espacial, provocadas por la exigencia de competitividad del mundo globalizado, han intensificado su propósito de ordenar su territorio. Para ello esgrimen razones políticas como la función social del suelo urbano, buscando mantener el control sobre las funciones, usos y actividades de sus espacios; razones sociales como la calidad de vida de la población, buscando recuperar el espacio público para fines colectivos representativos; razones culturales como la identidad propia de cada ciudad, enunciando visiones que suponen particulares, pero que paradójicamente resultan todas similares: hacerse equitativas, saludables, sostenibles, seguras, justas, lúdicas, culturales, turísticas, etc.; y razones económicas, buscando hacerse atractivas a la inversión y moviéndose hacia la recuperación la renta urbana mediante el desarrollo de obras que las muestren aptas para servir a las demandas de la producción y los servicios internacionales.

La planeación de los años 50 se movió con auge, siguiendo la industrialización y la acelerada urbanización, incursionado en el funcionalismo, la estructuración vial y el sentido maquínico y representativo de la ciudad. Ya para las décadas del 70 y 80, en nuestro caso, diríamos que la planeación entró en cierto estado de latencia, al no lograr impactar realmente las dinámicas urbanas y estar un tanto a la zaga de lo que los propios procesos poblamiento iban jalando; para luego, a fines del siglo XX y comienzos del XXI, resurgir con fuerza como discurso y práctica política público-privada, acompañándose con la globalización y los cambios de sentido exigidos a la ciudad y la región, apuntalada en la sustitución del método del

planeamiento técnico centrado sobre lo físico hacia la planeación estratégica y el ordenamiento territorial. La competitividad, la atracción de inversiones y la vocación de servicios emergen de la mano de un nuevo funcionalismo, que entra a dominar las formulaciones arquitectónicas y espaciales: la ciudad asume ahora el reto de hacerse necesaria dentro del sistema económico global dando prioridad a otro tipo de obras, para lo cual se busca reforzar su oferta de servicios e infraestructuras viales, de transportes y comunicaciones, para hacer la ciudad atractiva a las inversiones y ampliar la oferta de espectáculos para hacerla atractiva al turismo, reforzando la ciudad como centro de oferta de atractivos urbanos; el espacio público, apuntalado en el discurso de la calidad de vida, entra a concebirse como proyecto adecuado a la competitividad, buscando cualificar los espacios representativos; e incluso la sostenibilidad se concibe como correlativa del discurso del crecimiento económico, para encajar en las fuerzas dominantes de la época, con lo cual pierde ciertos enfoques ambientales que podrían estar más cercanos a nuestras realidades.

En tal juego, nuestras ciudades intentan posicionarse dentro de las *cosmovisiones de la globalización económica*, donde obviamente pierden prelación otras perspectivas como la de una ciudad constituida sobre sus diversos sistemas de hábitats, desde donde se tejen relaciones de sobrevivencia y sostenibilidad local; o como la de una ciudad como escenario de tránsitos interculturales con el exterior y a su interior; o como la de una ciudad modesta que se liga a sus procesos y hechos en curso, primando la distribución de oportunidades sobre lo representativo y la concentración del poder.

El establecimiento del proyecto de la modernización, se refuerza mediante una planeación de cara a la globalización económica, donde la perspectiva heterogénea no parece tener cabida, salvo cuando se la mira reducidamente como riqueza folclórica, como otro divertimento para las excentricidades de la demanda global. En tal sentido, el camino por recorrer es largo y arduo frente a un nuevo imaginario por cons-

truir, un nuevo proyecto político a diseñar y una nueva gestión de ciudad constituida desde su particularidad frente a las otras y a su heterogeneidad interna.

Diversidad e interculturalidad: ¿Inclusión o reconocimiento?

Es preciso diferenciar el sentido social de la equidad dentro del proyecto que gira sobre un sólo orden civilizatorio, hegemónico, de aquel sentido que tendría dentro de un proyecto fundado desde múltiples órdenes, que giraría sobre un sistema de órdenes coexistentes horizontalmente relacionados; cuya diferencia radica en el enfoque que se adopte frente a la incorporación de las diversidades.

«... al caer la noche se corría el cerrojo en sus puertas, se cerraban los postigos de sus casas, y la policía patrullaba el exterior.»

«En esta campaña moral para reformar la ciu-



dad tiene su origen el plan del gueto. Al segregar a aquellos que eran diferentes, para no tener que tocarlos ni verlos, los padres de la ciudad tenían la esperanza de que la paz y la dignidad regresarían a su ciudad». (Sennet, R., 1997, 232-233).

Al interior de un mismo grupo humano, que se supone homogéneo porque no se hallan diferencias geográficas o raciales, de hecho hay matrices y rasgos socioculturales que diferencian sus miembros, relativas a cualidades socioculturales, tales como el género, la generación, la procedencia, el credo, el proyecto de vida, el perfil existencial, etc.; socioeconómicas, tales como la condición material, la inserción institucional, el control y acceso a recursos, el capital, los medios, la actividad y renglón laboral, etc.; y sociopolíticas, tales como la ideología, el proyecto social, el partido y la organización, etc. Al respecto, Adela Cortina formula con agudeza su reflexión sobre la interculturalidad:

«Los procedimientos ensayados para organizar las diferencias culturales componen una escala, cuyo peldaño inferior es el multiculturalismo radical, que se pronuncia por una política de apartheid, al estilo de Sudáfrica, y el siguiente es el asimilacionismo de mayor o menor calado. Las políticas de apartheid abogan por la separación de los diferentes grupos culturales, que viven en distintos lugares, incluso físicos, mientras que la asimilación de las culturas relegadas a la dominante ha sido el modo habitual de proceder con los grupos inmigrantes, a los que se les pide abandonar la propia cultura y adoptar la del nuevo país. Así funciona el melting pot de Estados Unidos, consistente en la fusión de grupos culturales diversos. Esta fusión, según Roosevelt, se produjo desde 1776 hasta 1789, de forma que la nacionalidad norteamericana queda conformada definitivamente en un solo tipo con el hombre de la época de Washington»¹¹. (Cortina, 1999, 179-180).

De lo anterior se infiere, precisamente, cómo bajo argumentos sutilmente cercanos al propósito de garantizar la coexistencia y el desarrollo de las

¹¹Cortina (cita 89) alude a Will Kymlicka, *Ciudadanía multicultural*, Barcelona, Paidós, 1996, 30, nota 30.

diferencias, la multiculturalidad ha sido explorada y asumida esencialmente desde perspectivas que tienen es al control y a la desaparición de las diferencias, así como de los diferentes; en lo cual, en lugar de propiciar la realización de lo múltiple, lo que se propicia es una unificación, integracionista, de la diversidad dentro de una única totalidad que la eclipsa.

De la convivencia, el consenso, el conflicto y el disenso

- Ausencia de disenso, resolución por negación.
- Dominación, resolución por integración eliminación.
- Reconocimiento, resolución por incorporación.
- Concertación, trascendencia del conflicto hacia el acuerdo.

«Frente al tema de *conflicto, consenso y disenso*, muchos esfuerzos institucionales sobre el *proyecto colectivo* urgen por lograr el consenso, obviando o invisibilizando diferencias, desigualdades y contradicciones, con lo cual evaden la naturaleza conflictiva en la relación entre las muy distintas lógicas e intereses de los actores sociales, que mueven los distintos poderes; frente a lo cual, Guillermo Hoyos (2000) destaca la importancia de construir una relación necesaria entre consenso y disenso.

Al leer la relación entre *conflicto y desigualdad*, suelen inferirse relaciones de causalidad y efecto poco adecuadas, desde las que se derivan orientaciones políticas, actuaciones específicas y prácticas intencionadas, en muchas esferas frente al mundo que construimos: social, económica, cultural, política, espacial, material, cognitiva, pedagógica, etc. Si se reconoce que las interpretaciones sobre el mundo terminan siendo determinantes en la orientación de las políticas, las acciones y las prácticas socioculturales y en el manejo de recursos, la disposición material y la organización social del espacio; entonces la percepción, la memoria, los imaginarios, los miedos y las pasiones que soportan tales interpretación terminan siendo altamente significativos. De allí, que sea preciso destacar la importancia que cobran las formas cómo se produce el (auto)reconocimiento, exploración,

observación, descripción, análisis, deducción, teorización, experimentación, innovación y actuación sobre el propio mundo», (MCE; 10).

Conflicto, consenso y disenso

Es claro que paz no significa ausencia de conflicto y que una perspectiva que aporte a fundar la construcción democrática debe trabajar no sólo sobre el consenso sino sobre el disenso como hecho potencial con capacidad constructiva. A pesar de vivir en un país en guerra, aun no hemos logrado construir un proceso que asuma con rigor y disposición política los conflictos territoriales en la ciudad, para hacer de ello una oportunidad para dirigirse hacia su resolución pacífica.

«La relación entre consenso y disenso debe ser pensada con especial cuidado. Absolutizar el consenso es privar a la moralidad de su dinámica, caer en nuevas formas de dogmatismo y autoritarismo. Absolutizar el disenso es darle razón al escepticismo radical y al anarquismo ciego» (Hoyos, 2000: 104).

«En el momento que tanto la comunicación al servicio del consenso, como el contrato social mismo tiendan a absolutizarse, se corre el peligro de que en aras del consenso o de las mayorías se niegue la posibilidad del disenso y los derechos de las minorías.» (Hoyos, G., 2000,101).

Hasta ahora, los procesos urbanos de planeación estratégica y de ordenamiento territorial en el país han buscado cumplir las exigencias normativas de la participación en la planeación, mas, a pesar de ello, aun falta mucho camino para lograr relaciones adecuadas en el manejo entre conflicto, disenso y consenso. Se esgrimen razones como que a la planeación no le compete el ámbito de los acuerdos políticos, y que ello corresponde a otras instancias de gobierno. Si embargo, la planeación no escapa de formar parte de los conflictos territoriales, pues su misma gestión puede detonar, agravar, evitar o resolver muchos de ellos. Si la planeación se dice a sí misma que ha cambiado, por ejemplo con los enunciados de la planeación estratégica, dado que con su naturaleza concertada y móvil se propone asumir las incertidumbres y cambios contemporáneos, entonces a la planeación sí le compete vérselas con el conflicto como factor clave de transformación social. De otra parte, en nuestro

país, todo actor social debería dirigir estratégicamente sus acciones para apuntalar el proceso de pacificación en el ámbito que le concierne, y desde allí sí le compete asumir el conflicto como parte de su causa.

Al revisar cómo se ha dado la comunicación entre actores en recientes procesos de planeación en Medellín hemos descubierto, como debilidad, su dificultad para asumir conflicto y disenso como bases para fundar el consenso (Echeverría, 2002). Tanto en el Plan de Ordenamiento Territorial como el Plan Estratégico se llegó con cierta agilidad a lo que entonces denominamos consenso. A pesar de los esfuerzos institucionales y de algunos actores sociales por compartir dichos procesos de planeación como espacios de consenso, precisamente, dada la urgencia por enunciar acuerdos, en realidad no se logró establecer un esquema ni un proceso de comunicación profundo, donde se pusieran sobre el tapete y en juego las diferencias y conflictos entre los distintos imaginarios, intereses y poderes, lo cual impidió alcanzar compromisos sostenibles entre los actores; en lo cual, a nuestro juicio, precisamente la debilidad radicó en que, dada su urgencia por llegar al consenso se evadió encerrar el conflicto y el disenso. No teniendo la capacidad política para reconocer colectivamente las diferencias, disputas, contradicciones, pugnas, oposiciones que enfrentaban los distintos grupos y actores sociales frente al destino de la ciudad, no tuvimos tampoco la posibilidad de entrar en un proceso real de negociación, concertación y compromiso; quedando por ende sobre el papel muchos compromisos, sin lograr alcanzar acuerdos socialmente fundados y por ende defendidos. (MCE...).

«(...)El consenso fundado en la negación del conflicto y en la disolución del sentido de los intereses particulares aparece como camino equivocado. En su lugar, es preciso asumir las diferencias y los conflictos como punto de partida para lograr acuerdos estructurales y sostenibles. El afán por llegar a acuerdos en la planeación, funda su comunicación en la desaparición de las diferencias e invisibiliza los núcleos centrales de desacuerdo y conflicto, en lo cual, en lugar de garantizar un fin exitoso en materia democrática, los conflictos se mantienen en estado de maduración, pudiendo explotar de forma impre-

vista y causar impactos mayores. Así como es preciso identificar núcleos de convergencia, también se requiere superar la lógica de negación o posposición de los problemas. Llegar a consensos sólidos exige lograr que se pongan las cartas sobre la mesa de manera transparente, lo cual demanda una alta capacidad política para manejar el disenso, y que los diversos actores comprendan la perspectiva del otro, divergente y oponente, tanto como los beneficios sociales de sus esfuerzos y concesiones». (Echeverría, 2002).

Libertad creadora en el espacio de la ciudad: construir, morar y pensar:

Habitar la ciudad, habitar en la ciudad, habitarse de ciudad... (ser ciudadano, habitante de su ciudad, ciudad que debe permitirse que le tatúe su piel, su ser).

Una ciudad que despoja a sus habitantes del derecho de construirla, desde sus propios marcos referenciales, de habitarla y practicarla desde sus propios rituales, de codificarla y normatizarla desde sus propias culturas.

Algunos procesos conflictivos frente al espacio en la ciudad

A continuación esbozaremos un resumen de procesos urbanos conflictivos en Medellín, que reclamarían una adecuada orientación frente a los puntos enunciados (toma de: Echeverría, 2003). Muchos de estos conflictos territoriales son tan recurrentes o tan viejos, que en la ciudad se van instaurando como guerras intestinas, nunca resueltas, entre grupos sociales, o de grupos de pobladores frente al establecimiento, acumulando a lo largo del tiempo significativos impactos sociales, ambientales, económicos, culturales, espaciales. Es tal la costumbre, que su perpetuación cuenta fácilmente con el olvido colectivo, el silencio o la complicidad. Dichas guerras intestinas *«se fundan en imaginarios, en discursos e incluso en teorías económicas, sociales o políticas que las legitiman socialmente»*, siendo frecuente que terminen resolviéndose por la vía de los hechos, sin que medien mecanismos de acercamiento y concertación entre las partes, lo cual puede actuar por vías ilegales (por ejemplo cuando se aplican mecanismos de intimidación, amenaza, violentación, etc.), así como por vía legal, con el consenti-

miento o la acción de organismos estatales que amparados en las normas desconocen la importancia de construir formas de gobernabilidad fundadas en la democracia y por ende en la concertación (en lo cual también se ejercen presiones y en ocasiones formas violentas como el desalojo forzado). Es así cómo las acciones directas terminan constituyéndose en una *«práctica acostumbrada o, lo que es peor, validada, tendiendo con ello a configurarse en norma de actuación, con la complacencia de muchos ciudadanos, dirigentes y fuerzas de la ciudad»*.

En ello, la *«violencia o intimidación -física, política, económica o simbólica- por parte del Estado, de particulares o de organizaciones, armados o no»* resulta *«efectiva, en términos de forzar a ciertos grupos a actuar en contra de su propia voluntad, de sus intereses y de sus gentes; limitando, vulnerando o destruyendo sus sistemas referenciales frente a los espacios de la ciudad donde solían establecer sus propios sistemas de vida, en lo cual existe el abuso e incluso se atenta contra la vida y seguridad de los afectados.»* He allí que *«los grupos humanos implicados, a diferencia de una guerra en sentido estricto, no cuentan con capacidades similares de enfrentamiento sino que hay francas diferencias en sus fuerzas, a pesar de lo cual muchas veces la historia de tales confrontaciones se ha sostenido en el tiempo, constituyéndose en un viejo campo de lucha social dentro de la ciudad»* (Echeverría, 2003).

En nuestro caso particular a lo anterior se suman las presiones del conflicto armado y sus efectos de retroalimentación sobre los anteriores, marcando categóricamente la vida cotidiana y social en ciertos territorios de la ciudad, al gestar *«nuevas normas de comportamiento social, reglas de desplazamiento en el espacio, polarizaciones sociales que transforman el uso y las percepciones sobre los espacios»*.

Conflictos micro, local, regional, global

Ciertos sectores o barrios de la ciudad se ven sometidos a la acción de fuerzas externas a ellos mismos, que se encuentran, en el espacio y el tiem-

po, transformando las lógicas internas propias de dichos territorios. Tales fuerzas proceden de *«distinto orden (económico, cultural, social, político, cotidiano...), distinto origen (estatal, privado, comunitario, privado, armado...) y distinta escala (global, internacional, nacional, regional, local, micro)»* (Echeverría, 2003).

Desde los años 80, fuerzas derivadas de las acciones del narcotráfico, del orden nacional tanto como internacional, así como de organizaciones armadas como bandas, milicias, delincuencia organizada, guerrillas, autodefensas, etc. se han ido asentado, afectando significativamente las lógicas territoriales, de barrios y sectores (Barrio Antioquia, partes de las Comunas Nororiental y Noroccidental, Norte, el Poblado, Envigado, Itagüí, etc.), modificando las relaciones sociales y culturales, sus actividades, sus lógicas de circulación y sus formas de vivir sus espacios. La presencia de fuerzas del orden nacional (no carentes de relaciones internacionales) ha agudizado el conflicto territorial en ciertos barrios, como se observó recientemente en el caso de la Comuna 13. La yuxtaposición entre las lógicas armadas y las lógicas cotidianas de los habitantes de tales sectores, genera una difícil situación para los actores internos ligados al desarrollo comunitario y territorial, quienes se mueven con dificultad en medio de la fuerza dominante que imponen tales actores armados sobre las prácticas organizadas tanto como sobre las prácticas cotidianas. Para la institucionalidad, obviamente este es aun un escenario por desentrañar, pues la escala micro ya no es la escala en la que se mueve la gestión del territorio como tampoco radica allí la viabilidad de un proceso de concertación, llevando a que puedan ser más determinantes incluso gestiones que competen a escalas del orden regional, nacional o internacional, de acuerdo con sus implicaciones en cada territorio.

Por su parte, ya se veía cómo la demanda global por la competitividad local presiona por grandes proyectos de desarrollo territorial y atracción de inversiones, apareciendo megaproyectos, comunicaciones, aeropuertos, transporte, vías, hidroeléctricas,

sistemas viales, túneles, museos, equipamiento turístico y comercial, etc., en cuyo caso el poder tecnoeconómico externo termina por impactar sustancialmente las lógicas económicas y sociales de poblaciones enteras.

Desfase entre el orden normativo y el real

Las pugnas de los ciudadanos por existir en y subsistir de la ciudad sobrepasan todo intento institucional por controlarlas, negarlas o exterminarlas. Por más de 50 años se evidencia tal desfase, el cual se agravó en los 50-60s con la fuerte ola migratoria y el acelerado proceso de urbanización y nuevamente a partir de la crisis de fines de los 80 generada por la violencia asociada al narcotráfico, hasta el presente, en medio de la agudización del conflicto armado. Así, la ciudad se ha visto sometida a fuerzas reales que expresan las demandas por sobrevivir en y de la ella, provenientes tanto de los desplazados como de los grupos de más bajos ingresos sobre los que recaen los impactos de la crisis socioeconómica sobre el deterioro en las condiciones de vida.

«Si un orden niega la posibilidad de vida entonces la vida se impondrá sobre el orden pretendido propendiendo por un nuevo orden, inmerso en otras lógicas, en otros códigos valorativos, en otros impulsos vitales, en otras estéticas, en otras espacialidades y en otros sentidos frente a la razón primaria que debe tener un territorio» (Echeverría, 2003).

Aquí aparece una de las guerras intestinas ligadas al derecho a sobrevivir en y del espacio de la ciudad, sobre el cual hay controversia y estrategias opuestas por parte de la institucionalidad, el sector privado y los habitantes que viven de la ciudad en condiciones precarias, referidas a la forma de asumir el desempleo, el empleo informal, las ventas ambulantes y la sobrevivencia en y de la calle, el derecho al trabajo y al espacio público. Mientras por lo general la visión oficial se ha orientado al control, la vía de la realidad se impone y termina por ablandarla o por evidenciar la imposibilidad de regular sobre las realidades de la vida misma.

Igual desfase ocurre frente a las normativas de vivienda que buscan aprovechar al máximo la renta del suelo, mediante la minimización de

los lotes y las viviendas y la inhibición de usos mixtos, esencialmente al sector inmobiliario, financiero y de propietarios del suelo. Tal desfase se agrava en el caso de comunidades de escasos ingresos, que son las que más requieren del espacio para generar una economía propia. La minimización a grado sumo de la vivienda congela de por vida la explotación económica de la renta urbana para sus habitantes (ya que la renta es explotada totalmente y por última vez por los urbanizadores), pues, el tamaño del inmueble impide que este se pueda densificar, crecer, subdividir o ampliar para albergar nuevos procesos y actividades económicas de soporte para las familias.

Con las demandas de la nueva ciudad competitiva resurge el proyecto urbano ideal, que no se detiene ante aquellos grupos vulnerables que han logrado construir y sostener sus sistemas de vida, en tanto hábitats, en el espacio de la ciudad; afectando sectores donde el intercambio y la socialización en el espacio han sido soporte esencial para sobrevivir, en su hábitat; en tanto aquella *«trama espacial en la que se desenvuelve la vida, se crean rutinas, se establecen formas de sobrevivencia, redes de socialización, prácticas culturales, soportes materiales y económicos, etc.»* (Echeverría, 2003)

Factores de desestabilización espacial

Nuestra ciudad está marcada por factores de inestabilidad que afectan las lógicas territoriales, siendo del caso recordar algunos señalados en un texto reciente (Echeverría, 2003):

Factor de desestabilización.

Algunos impactos.

Violencia interna en la ciudad, en barrios o sectores urbanos: Fraccionamiento socioespacial, desestabilización del poblamiento, desocupación de viviendas y depreciación económica y social de asentamientos, deterioro de ingresos familiares.

Desplazamiento forzado externo e interno, masivo o a cuentagotas: Desestabilización de sistemas de vida humana, estructuras espaciales y parque habitacional, condiciones de vida; conflictos entre habitantes asentados y nuevos pobladores.

Territorios urbanos como soporte de la acción

armada: Imposición de lógicas de guerra sobre lógicas naturales del hábitat humano, trastoca orden funcional, simbólico y funcional del espacio.

Reacciones sociales y comportamientos individuales frente al conflicto armado:

Encerramiento, protección, ausencia de diálogo, negación del otro, satanización, *autodefensa o limpieza social*, exclusión o violencia.

Proyectos de modernización y competitividad privilegian propósitos macro sobre micro:

Conflictos por uso del suelo, agravan crisis social y conflicto armado, impactan grupos vulnerables, inestabilidad, desigualdad y no-reconocimiento, afecta sistema de vida cotidiana, urbanismo descontextualizado.

Urbanizaciones cerradas y enclaves, ‘auto-ghettificación’ y ‘ghettificación’: Espacio carente de sentido público, impide intercambio generacional y social, *los otros* se ven como opuestos y amenazantes. Imaginarios: individualismo, seguridad, élite, exclusividad y estigmatización, marginamiento y exclusión.

Impactos de la crisis económica en el espacio:

Filtraciones negativas en sistema de vivienda, proceso regresivo. Demanda vivienda de más baja calidad, precio y costo localización. Destechados demandan el centro para sobrevivir y la periferia para asentarse.

Conflictos espacio público, desempleo, informalidad y sobrevivencia, realidades copan espacios y escenarios. Conflictos entre: Control, permisividad y realidad; Comercio formal e informal; Lúdica, subsistencia y sobrevivencia; Fluidez, nitidez y abigarramiento.

Deterioro de sectores urbanos, baja capacidad del espacio para aportar a la sostenibilidad económica de su población. No se consolida patrimonio espacial, se debilita economía y tejido sociocultural de hábitats. Rentabilidad inmobiliaria busca renovar versus sostenibilidad que busca mejorar y rehabilitar hábitats.

Espacios, entre lo interno y lo externo, de fuerzas regionales, nacionales o internacionales, desestabilización de hábitats por variaciones en su sentido endógeno:

Conflicto nacional, internacionalizado por

narcotráfico o terrorismo: Fraccionamiento microterritorial, alteración de prácticas cotidianas y afectación física.

Demandas de la globalización, macroproyectos, proyectos infraestructura.

Impacto en lógicas económicas y sociales locales. Fuerzas externas desbordan escala micro.

Expansión del centro hacia periferias, expansión de periferias hacia el centro: Umbral atractivo: El centro representativo incorpora terrenos valorizables y amplía significación simbólica. La periferia acosada por ampliar y desplegar su actividad económica.

Modernización sobre centralidades tradicionales, con hábitats en deterioro: Menoscabo o desmembramiento de viviendas, significación social, económica o políticas, memoria colectiva, funcional.

Ghettos conectados nacional e internacionalmente, redes delincuenciales, narcotráfico o actores armados operan en lo micro. Fuerzas externas normatizan sentido micro, cotidianidad, hábitos o rutinas, intimidan y cooptan.

Modernización del centro, acciones institucionales niegan o contradicen lógicas reales:

Centro urbano modernización, guerra y pobreza. Centro regulado versus centro activo y demandado por estratos medios y bajos, y por desplazados. Masiva demanda para sobrevivir, comercio o servicios no formales o informales. Atropello contra habitantes en tales actividades.

Ataque a lugares puntuales y específicos donde sobreviven grupos humanos con marginamiento radical y alta degradación humana, vistos como *desechables*. Acciones policiales, acoso, persecuciones, desalojos forzados a habitantes de la calle, chatarreros, recicladores, ambulantes, niños y jóvenes trabajadores, prostitutas.

Visto el panorama anterior, quedan aquí esbozados algunos ejemplos sobre la tensión por el espacio de la ciudad, en torno a los cuales se podría sondear la validez del rastreo conceptual inicialmente trazado, tomando como perspectiva el derecho a la ciudad.

Parece ser necesario indagar estrategias con el fin de deconstruir y reconfigurar imaginarios e idearios para elaborar nuestras imágenes sociales con respecto de los habitantes de la ciudad y de los pro-

yectos de ciudad.

De no avanzar sobre nuevas visiones sobre cómo lograr una sostenibilidad que se pregunte por la base social misma, probablemente no sólo mantendremos las tensiones actuales sino que iremos por el camino de su profundización y de la inviabilidad social del mejoramiento de las condiciones de existencia en nuestras ciudades.

Este asunto, en nuestro país en guerra, está ligado no sólo a exigencias de corte ético para la planeación y el urbanismo sino que encierra e implica toda una gama de derechos: económicos, sociales y culturales, tanto como humanos y humanitario.

Bibliografía

- BERMAN, Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Siglo Veintiuno Editores, Santafé de Bogotá, 1991.
- CEBALLOS, Juan Carlos y VÉLEZ, Johanna, *Habitar y comunicar... El Rincón*, Ensayos Forhum 20, Escuela del Hábitat-CEHAP, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín, Escuela Internacional del Hábitat y el Desarrollo Local, Medellín, 2002, 66 p.
- CORTINA, Adela, *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Ed. Alianza Editorial, 1999, Madrid, 265 p.
- DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix, *Del ritornelo*, en: *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. España, 1997. p. 317-358
- DELGADO RUIZ, Manuel, *Ciudad Líquida. Ciudad Interrumpida. La Urbe contra la Polis*. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional, Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 1999, 192 p.
- ECHEVERRÍA R., María Clara y RINCÓN P., Análida, *Ciudad de territorialidades. Polémicas de Medellín*, Centro de Estudios del Hábitat Popular-CEHAP, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, convenio con Colciencias, Medellín, 2000, 211 p.
- ECHEVERRÍA R., María Clara, *Re-pensar lo estratégico desde la comunicación*, en: *Miradas al Hábitat*, Ensayos Forhum 19, Escuela del Hábitat-CEHAP, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Escuela Internacional del Hábitat y el Desarrollo Local, Medellín, 2002, p. 54- 68.
- ECHEVERRÍA R., María Clara, *Pobrezas y conflictos, otras violencias y guerras en (de) la ciudad*, Una mirada en Medellín en proceso de publicación, por la RET, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2003.
- ESPINAL P., Cruz Elena, *Cuerpos y controles. Formas de regulación civil. Discursos y prácticas en Medellín 1948-1952*, Cuadernos de investigación, Dirección de Investigación y Docencia, Doc. 2-072002, Universidad EAFIT, Medellín, julio 2002.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Ed. Grijalbo y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990, 363 p.
- GARCÍA, José Luis, *Antropología del territorio*, Taller de ediciones Josefina Betancourt, Madrid, 1976, 346 p.
- GIRALDO R., Jorge, *El rastro de Caín. Guerra, paz y guerra civil*, Foro Nacional por Colombia, Escuela Nacional Sindical, Corporación Viva la Ciudadanía, Bogotá, 2001.
- HOYOS V., Guillermo, (2000), *Ética para ciudadanos*, en: *La ciudad: Hábitat de diversidad y complejidad*, Torres, Carlos Alberto, Viviescas, Fernando, Pérez, Edmundo (comp.), Ed. Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, 2000.
- MAFESSOLI, Michael. *El tiempo de las tribus*, ICARIA, Barcelona, 1990.
- MONTOYA GÓMEZ, JAIRO. *Entre un desorden de lo real y un nuevo orden imaginario: La ciudad como conflicto de memorias*, en: *Pensar la Ciudad*. Compiladores: Fabio Giraldo y Fernando Viviescas, Tercer Mundo Editores: Fedevivienda: Cenac, Santafé de Bogotá, 1996, p. 69-79.
- ORTIZ, Renato. *Otro Territorio*, Convenio Andrés Bello, Santafé de Bogotá, 1998. 220 p.
- PERGOLIS, Juan Carlos. *Bogotá Fragmentada. Cultura y espacio urbano a fines del siglo XX*, Tercer Mundo Editores y Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, 1998, 150 p.
- SACK, Robert. *El significado de la territorialidad*, en: Pérez Herrero, Pedro, *Historia y Región*, Instituto de Investigaciones Mora, México, 1991.
- SENNET, Richard, *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Alianza Editorial, Madrid, 1997, 454 p.
- SILVA, Armando. *Imaginario Urbano – Bogotá y Sao Paulo: Cultura y comunicación urbana en América Latina*. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1992. 293 p.
- SUSAETA: SALA, Virgilio, *1000 preguntas sobre la vida de los animales*, Ed. Susaeta, Madrid, 1992.
- TOURAINÉ, Alain. *¿Podremos vivir juntos?. La discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea global*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 1998, 327 p.

Ciudad y Educación

El vínculo dinámico de Ciudad Educadora

Por: Ramón Moncada Cardona

Las ciudades y la educación

La ciudad es una creación del ser humano; ella se ha venido configurando a través de la historia de las sociedades, desde la polis griega hasta la metrópolis actual, determinada por condiciones físicas, territoriales, temporales, espaciales y también por proyectos culturales que son los que ponen la *marca* de la ciudad, dotándola de unas características físicas y socioculturales particulares. Estas concepciones o proyectos culturales se han expresado a través de modelos o proyectos educativos, por lo que podemos decir que a cada modelo o proyecto de ciudad ha correspondido un modelo o proyecto educativo; éste aparece de manera explícita o implícita y puede leerse en el tipo de instituciones y organizaciones que la conforman y las relaciones entre ellas, la organización de su espacio, la dinámica que la caracteriza y los contenidos educativos y valores que socializa.

La ciudad un espacio socializador y de constitución de sujetos y debe posibilitar simultáneamente el desarrollo de proyectos de vida individual al mismo tiempo que construye y dinamiza proyectos colectivos. Así mismo, ella es escenario de interrelaciones entre lo público y lo privado.

La función y el potencial educadores de la ciudad, son puestos en juego a través de diferentes espacios educadores: desde la oferta formal y la institucionalidad, en la informalidad y la cotidianidad, desde el sistema y modelo escolar, a través de los procesos y medios de comunicación.

Los aprendizajes en la ciudad incluyen una gran gama de sentidos y posibilidades: se aprende a ser cada uno y a convivir con otros, valores, alteridad, regulación cultural, normas sociales y marco jurídico, habilidades y conocimientos funcionales y



tecnológicos, oficios, profesiones y disciplinas, institucionalidad pública, privada y social, estética y orden simbólico y cultural.

El espacio público en la ciudad, se ha caracterizado por ser el lugar de encuentro, de cruce entre habitantes y visitantes y donde se expresa fundamentalmente el contenido simbólico y educativo de cada ciudad, por eso él expresa la síntesis entre lo individual y lo colectivo. Una gran parte de la historia de las ciudades, es posible rastrearla a través de sus espacios públicos, físicos y simbólicos, por eso ha sido tan importante el ágora, la plaza, la calle y también la fiesta en las ciudades y por la misma razón en ellas se han realizado intervenciones arquitectónicas y estéticas al mismo tiempo que son aprovechados estos espacios para realizar intervenciones artísticas, culturales y educativas. La ciudad necesita el ágora y la fiesta.

Un concepto y una propuesta con historia

El concepto específico de Ciudad Educadora, es posible rastrearlo a partir del documento «Aprender a Ser, la Educación del Futuro», difundido por la UNESCO en los años setenta, relacionado con la educación permanente y a la ampliación del horizonte educativo más allá de la escolarización. A partir de este documento, varias ciudades y municipios en diversas partes del mundo comenzaron a desarrollar programas que utilizaban esta denominación.

Estas ideas y experiencias motivaron la realización del Primer Congreso Mundial sobre el tema, en la ciudad de Barcelona -España, en el año 1990. En este evento, se construyó y se adoptó la «Carta de las Ciudades Educadoras», la cual consta de veinte principios que precisan la comprensión y las finalidades de una Ciudad Educadora. Esta carta es promovida por la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, de la que hacen parte más de 500 ciudades en el mundo. En nuestro país, existe además la Organización Colombiana de Ciudades Educadoras, que agrupa más de 100 municipios y ciudades del país, que se han propuesto estratégicamente esta intencionalidad.

Veamos a continuación, algunos de los principios que hacen parte de la Carta Internacional de Ciudades Educadoras:

«Todos los habitantes de una ciudad tendrán derecho a disfrutar en condiciones de libertad e igualdad, de los medios y oportunidades de formación, entretenimiento y desarrollo personal que la propia ciudad ofrece.

Se promoverá la educación en la diversidad, y para la comprensión, la cooperación y la paz internacional. Una educación que evite la exclusión por motivos de raza, sexo, cultura, edad, discapacidad, condiciones económicas u otras formas de discriminación

La ciudad deberá ofrecer a sus habitantes la perspectiva de ocupar un puesto en la sociedad y su participación en una amplia gama de actividades sociales.

Las ciudades deberán ser conscientes de los mecanismos de exclusión y marginación que las afectan y de las modalidades que revisten, y

desarrollarán las intervenciones compensatorias adecuadas. Pondrán un cuidado especial en la atención a las personas recién llegadas, inmigrantes o refugiados, que tienen derecho a sentir con libertad la ciudad como propia.

La ciudad deberá garantizar la calidad de vida a partir de un medio ambiente saludable y de un paisaje urbano en equilibrio con su medio natural».

Las finalidades de la ciudad educadora

Si bien cada ciudad define sus énfasis específicos de acuerdo con su contexto y sus propósitos particulares, el término Ciudad Educadora, ha estado asociado a los conceptos de ciudad incluyente y acogedora, ambientalmente sostenible, dinámica, con identidad local e interacción global, democrática en su gobierno y en su vida municipal, que reconoce la diversidad cultural, que fomenta la apropiación y el disfrute del espacio público, la convivencia y la participación ciudadana y responsable de la formación integral de los ciudadanos.

Toda ciudad es de por sí educativa, pero es una Ciudad Educadora cuando se lo propone de manera intencional y estratégica y diseña programas y proyectos específicos para lograrlo, cuando se entiende así misma como un ambiente global de educación y aprendizaje y como un sistema con presencia sinérgica de diferentes ambientes, procesos y contextos educativos.

Pero también es necesario que la ciudad se entienda en su vasta complejidad y diversidad, las ciudades en su particular dinámica son naturalmente inaprehensibles y por lo tanto incontrolables, esta es la tensión que deben reconocer administradores y gobernantes, porque se puede influir sobre la ciudad pero no se la puede controlar, por su naturaleza, complejidad y cambio permanente. Incorporando los aportes de la Entropía, podemos comprender a la ciudad como un sistema complejo en donde existe mayor posibilidad al desorden que al orden, explicado justamente por su dinamismo, diversidad y complejidad; esto hace a la ciudad gobernable, administrable desde el punto de vista formal pero incontrolable desde una dimensión sociocultural.

La ciudad no es solamente el conglomerado urbanístico o de pobladores, sino una ciudad viva, con una gran alma y un cuerpo que siente, que se mueve, una ciudad con corazón propio, un contexto dinámico de vida y aprendizaje.

Toda ciudad que se nombre así misma o quiera ser educadora, debe proponerse la convergencia y actuación estratégica conjunta de la sociedad civil, el gobierno y la institucionalidad pública municipal, justamente este vínculo es también uno de los propósitos intrínsecos puesto que no puede ser educadora una ciudad que no sea incluyente ni democrática en toda su vida municipal.

Cultura y educación: Un vínculo necesario

Justamente en ese orden, es que debe entenderse esta relación, la cultura como progenitora de la educación; aquí no cabe, a mi juicio, el dilema del huevo y la gallina; comprenderlo así, significa reconocer que toda sociedad un modelo o proyecto cultural y que ellos originan y determinan las finalidades, los contenidos y las formas de la educación que para ellos se requiere. Es decir, es la cultura la que dota de sentido y de contenido a la educación. Y estamos entonces comprendiendo a la cultura y a la educación en su más amplio concepto, para alejarnos de las maneras simplistas de entenderlas, especialmente en el mundo escolar, en donde se ha reducido la cultura al campo de lo artístico y la educación solamente a la escolarización. La educación es especialmente, un dispositivo de la cultura para reproducirse y transmitirse pero también para recrearse y transformarse.

Aquí se observan claramente, dos rasgos de la educación en relación con la cultura: la tradición y la innovación, rasgos éstos que han sido equivocadamente comprendidos como polos opuestos, como contradicción innecesaria, connotando inclusive a la tradición como mala e indeseable y a la innovación como único camino. No es útil oponer tradición a innovación, porque ellos son sentidos y conceptos interdependientes, ya que una cultura requiere de transmisión y reproducción – es decir de tradición – y simultáneamente, ella misma genera y requiere también de recreación y transfor-

mación – es decir innovación –.

Y es aquí donde la educación juega también su papel en esta permanente relación entre tradición e innovación, como rasgos interconectados y dinámicamente presentes en todos sus procesos, por lo que es innecesario y contraproducente, mantener la oposición en el concepto y el deseo entre estos dos rasgos de la cultura; no es conveniente, por lo tanto, observar solamente con el espejo retrovisor o mirar únicamente con el vidrio panorámico que se tiene enfrente; es precisamente esta mágica y dinámica combinación entre tradición e innovación, la que hace trasegar a la cultura y a la educación.

La relación entre Cultura y Educación, define y orienta las políticas educativas, puesto que éstas no son únicamente un acto de definición organizativa o administrativa, son ante todo, la propuesta para desarrollar y consolidar proyectos culturales y políticos de las sociedades en donde se originan y se realizan. Las políticas educativas son el cordón de enlace entre los proyectos culturales y los proyectos educativos. En el contexto latinoamericano, esta es una observación relevante por cuanto necesitamos partir del reconocimiento de nuestros proyectos culturales para construir y adoptar políticas y planes educativos. De lo contrario, continuaremos adoptando o diseñando estos últimos sin tener en cuenta nuestras particularidades y rasgos culturales, desarrollando muchas veces con ellos proyectos o modelos culturales de otros.

De otro lado, el abordaje de temas como la convivencia escolar y la convivencia ciudadana, deben ser reconocidos, comprendidos e intervenidos desde la relación entre cultura y educación, puesto que es necesario una entrada comprensiva, analítica y explicativa a partir del reconocimiento de la historicidad de las dinámicas socioculturales, puesto que es insuficiente y poco recomendable, reaccionar a hechos o problemas del presente, como la violencia en las escuelas y ciudades, sin una lectura histórica que nos permita comprender desde los procesos sociales, culturales y educativos que permitan una explicación e intervención cultural en este sentido.

Función social y cultural de la escuela

La escuela forma para actuar socialmente fuera de ella y no para actuar solamente en las horas de permanencia en ella, esta comprensión nos obliga a mantener las relaciones escuela-entorno, escuela-cultura, mucho más claras. La afirmación que la escuela forma para la vida es bastante contundente y sugestiva y debe ser justamente reconocida en toda la magnitud que define; formar para la vida significa formar para el desarrollo afectivo, cognitivo, biológico, creativo y estético de cada persona, para que la vida sea reconocida como valor supremo y también implica formar para el desarrollo y consolidación de proyectos sociales, culturales y políticos porque en ellos hay también una manera de expresar la vida, ya que son los sueños y las metas colectivos de comunidades sociales específicas. El hombre y las sociedades se han inventado la escuela como una, entre otras estrategias de educación y formación.

Siempre ha habido en la historia de la escuela una relación de su sentido y sus contenidos con proyectos políticos y culturales que la determinan y esto debe ser así, pero para que lo sea, debe mantener coherencia en las relaciones dinámicas y sinérgicas entre cultura y educación, entre tradición e innovación y sobre todo, que el proyecto cultural y político que la determina sea producto de la participación, el acuerdo y consenso de las sociedades que lo eligen.

Más allá de la formación e información en el conocimiento académico, la escuela debe reconocer y formar para la finalidad social del conocimiento. Lo importante no es la información o formación sobre el concepto de democracia y sobre la organización del Estado, sino fundamentalmente para la consolidación de la democracia, como modelo cultural y político; no se trata de saber de democracia, sino de ser democrático, de actuar con base en sus finalidades y principios. Por ejemplo, la finalidad social de la biología, fundamentalmente es la valoración y el respeto de la vida, la preservación de la vida planetaria, es allí donde juega la escuela su papel trascendental. En este sentido, la escuela debe poner más énfasis en sus propósitos y finalidades, puesto que ha estado mucho tiempo centrada en metas de información, pero sin su necesaria articulación a dinámicas socioculturales.

Es cierto que la escuela no puede ser responsabilizada de todos los problemas sociales, pero si tiene una gran posibilidad y compromiso de afectarlos, puesto que hay una gran brecha entre los comportamientos sociales de las personas y sus procesos de formación; quienes contaminan inmisericordemente el planeta, quienes explotan a otros enriqueciéndose a sí mismos, quienes malgastan o roban los dineros públicos, quienes trafican ilegalmente, quienes mantienen gobiernos autoritarios, quienes asesinan o definen la muerte de otras personas, se han formado en nuestras escuelas, liceos y universidades, acaso no hay aquí una enorme contradicción y distancia entre la escuela y su función social y cultural?.

Indicadores sociales del impacto del sistema escolar

En el título de este apartado, podemos distinguir con claridad dos componentes semánticos, que nos mantienen en la reflexión que venimos tejiendo, el primer componente, nos pone en el reto de la visibilización, de unos indicadores que nos muestren y nos demuestren valores, actitudes, comportamientos, conocimientos de personas, de grupos sociales, de organizaciones y de ambientes; y el segundo componente, nos regresa a la pregunta por la finalidad social de la educación y particularmente del sistema escolar, es decir por su impacto social, aspecto éste que se distancia de la medición habitual del sistema escolar en relación con su eficiencia interna; aquí, al contrario, se está recordando que no basta el buen funcionamiento interno de la institución o del sistema escolar, sino que éstos tienen una finalidad, un sentido y una responsabilidad sociales y culturales de su existencia.

La Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo (República de Colombia: 1993-1994), nos sugiere una importante ruta para entender estos indicadores sociales del impacto del sistema escolar, veamos su afirmación y su reclamo en detalle:

«Para cumplir con la obligación educadora no será suficiente ofrecer aulas, maestros y materiales pedagógicos, ni tampoco será suficiente mostrar indicadores cuantitativos sobre el número de alumnos formales titulados en uno o en otro gra-

do, pues esto de por sí, aunque haya ido en aumento, paradójicamente no ha producido colombianos más justos, más honestos, o más pacíficos, o más satisfechos. Sólo podemos decir verdaderamente que hemos cumplido con nuestra tarea educadora, cuando mostremos con indicadores reales que hemos educado a los colombianos y colombianas para vivir en paz, para trabajar creativamente, para respetar su dignidad personal, para convivir armónicamente con su entorno, para recrearse sanamente, para respetar su historia y proyectarse sobre ella dinámicamente hacia el futuro».

Como puede verse claramente, estos indicadores nos exigen ir más allá de las mediciones sobre eficiencia en gestión administrativa, número de maestros profesionalizados, índices de cobertura, permanencia y retención escolar; pero también nos ponen más allá de las mediciones de conocimientos y habilidades escolares de los estudiantes. Estos indicadores se nos muestran, precisamente, para recordarnos la articulación entre cultura y educación en la que he venido insistiendo y sobre todo, para enfatizar que la escuela forma, esencialmente, para actuar socialmente fuera de ella, es decir, para la vida.

La convivencia escolar y la convivencia ciudadana están por lo tanto estrechamente relacionadas con estos indicadores sociales, es por esta razón que las instituciones escolares deben adoptar y vincularse a indicadores de este tipo, que les permiten orientar sus proyectos educativos institucionales particulares, y sobre todo, participar de proyectos colectivos municipales y de ciudad.

Los caminos pedagógicos

Una clara intencionalidad pedagógica

Debemos recobrar el sentido iniciado en este documento acerca de la relación entre la cultura y la educación, que nos pone de manifiesto la función social y cultural de la educación con una de sus principales finalidades: la consolidación de una cultura ciudadana, basada claro está en la de-

mocracia como modelo político y como principio de vida cotidiana, que se expresa fundamentalmente en la consolidación de un estado Social de derecho y en el respeto general por los derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Este es pues el primero de los caminos pedagógicos para seguir recorriendo, para que las instituciones y los procesos educativos de las ciudades se orienten de manera intensiva, sistemática y coherente hacia estos propósitos superiores.

Visión y una acción sistémicas

Es necesario la comprensión y la intervención desde lo general y desde lo particular, es decir, desarrollar procesos particulares en las instituciones, organizaciones, microespacios, pero también amplios procesos de ciudad en donde caben por ejemplo, propuestas desarrolladas bajo la idea de Ciudad Educadora. Además, es justo mencionar que muchos de los conflictos que se expresan en la convivencia escolar y ciudadana tienen sus orígenes y explicaciones en los grandes desajustes económicos y sociales de nuestras sociedades y requieren de intervenciones desde políticas gubernamentales que favorezcan la consolidación de la democracia, la ciudadanía y el desarrollo social y humano de todos los habitantes, puesto que no puede exigirse el mejoramiento de la convivencia ciudadana en las condiciones de inequidad social en la que vive la gran parte de nuestros países latinoamericanos.

Participación, diálogo y concertación

Estos tres criterios pedagógicos deben mantenerse en los procesos educativos de ciudad, ellos son fundamento de la democracia y la cultura ciudadana y pueden tenerse en cuenta en microespacios como la escuela o en macroespacios como la ciudad. El análisis y la transformación de conflictos cobra un importante sentido pedagógico y social cuando éstos criterios son mantenidos como referentes permanentes, de esta manera, el conflicto, escolar o social, cobra un destacado valor educativo.

Interinstitucionalidad e intersectorialidad

Si bien se requieren procesos y proyectos particulares a situaciones específicas de una institución determinada, es necesario que se establezcan relaciones de cooperación, de intercambio y de coordinación entre instituciones, de un mismo barrio o de una misma ciudad para que los propósitos y las acciones tengan un ámbito mayor de análisis y de transformación, especialmente por la marcada interdependencia que tienen las dinámicas, las problemáticas y los asuntos urbanos. La interinstitucionalidad no debe verse únicamente desde un sentido funcional o de economía de recursos, sino que ella constituye en sí misma una finalidad social para fortalecer el tejido organizativo necesario para el desarrollo de una ciudad educadora.

Investigación

Constituye un falso y arriesgado punto, ubicarse como sucede con frecuencia en muchas personas entre las que se hallan particularmente muchos funcionarios públicos, en creer que la ciudad está sobrediagnosticada y sobreinvestigada. La dinámica y la complejidad urbanas requerirán siempre de vías investigativas, explorativas, explicativas y comprensivas.

Experimentación, intercambio y difusión

Es necesario fortalecer la experimentación y la innovación a través de proyectos interinstitucionales y de ciudad de manera que nos permitan comprender y explicar mejor las dinámicas urbanas y desarrollar estrategias de acción educativa y cultural que permitan transformar las situaciones particulares, y la vez, ponerse en diálogo con otros procesos y contextos socioculturales, para lo cual es necesario favorecer el intercambio y la difusión de estas experiencias, puesto que también nos encontramos ante preguntas, temas, asuntos y problemáticas comunes en nuestras ciudades y países latinoamericanos.

Bibliografía

- Alderoqui Silvia y Penchansky Pompei (Comp.) Ciudad y ciudadanos. Aportes para la enseñanza del mundo urbano. Paidós. Buenos Aires. 2002. 240 Págs.
- Barbero Jesús Martín. Comunicación y ciudad. En: Pensar la ciudad. Fabio Giraldo y Fernando Viviescas (Comp.) Tercer Mundo Editores. Bogotá. 1996. Pp 45-79
- Borja Jordi. Ciudadanía y espacio público. En: Revista Foro N° 40. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Bogotá. Enero 2001. Pp 67-80
- Autores varios. Ciudad educativa y pedagogías urbanas. En: Revista Aportes N° 45. Dimensión educativa. Bogotá. Abril 1996. 105 Págs. Corporación Región. Recorridos Urbanos. Una propuesta pedagógica para conocer la ciudad. Medellín. 2000. 75 Págs.
- García Canclini Néstor y otros. La ciudad de los viajeros. Travesías e imaginarios urbanos. México. Grijalbo. 1996. 214 Págs.
- Giraldo Martha Lía. Aprender la Ciudad. Viva la ciudadanía y Corporación Región. Medellín. 2002. 44 Págs.
- Gómez-Granell Carmen y Vila Ignacio (Comp.) La ciudad como proyecto educativo. Ediciones Octaedro. Barcelona. 2001. 159 Págs.
- Mariño, Germán. El diálogo cultural. Reflexiones en torno a su fundamentación, su metodología y su didáctica. En: Pedagogía y educación Popular, Serie Aportes N° 41, 2ª de. Bogotá, 1996, pág. 95-122
- Moncada Ramón. La relación escuela entorno como entrada a la ciudad educadora. En: Revista Alegría de enseñar N° 44, Ministerio de Educación Nacional y Fundación FES. Bogotá. Marzo 2001. Pp. 58 – 64
- Moncada Ramón y De los Rios Angela (Comp.) Cuatro escuelas sociales. Familia, escuela, ciudad y medios de comunicación. Secretaría de Educación y Cultura de Medellín y Corporación Región. Medellín. 1997. 70 Págs.
- Moncada Ramón y Fernández Rubén (Comp) Ciudad Educadora un concepto y una propuesta. Plan Estratégico de Medellín y Corporación Región. Medellín. 1997. 68 Págs.
- Moncada, Ramón. La ciudad: un ambiente global de educación y aprendizaje. En: Contextos urbanos, Pensar a Cali. Instituto de Bellas Artes y Cámara de Comercio, Cali-Colombia, 1999, pp 55-65.
- Moncada Ramón y Toro Javier. Ciudad y escuela. En: La ciudad como escuela. Revista Educación y ciudad N° 2. Instituto para la investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP. Bogotá. 1997. Pp 76-86
- Moncada Ramón. Convivência escolar e convivência cidadã. En: Utopia e democracia na educação cidadã. Prefeitura de Porto Alegre. Porto Alegre Brasil 2000. Pp 319-329
- Moncada Ramón (Coordinador Editorial). Ciudad y escuela. Proyecto Conoce Tu Ciudad. Medellín. 2003. 104 Págs.
- Prieto Castillo Daniel. La comunicación en la educación. Universidad Pontificia Bolivariana, Facultad de Comunicación Social. Medellín. 2000. 207 Págs.

- Rodríguez Jahir. El palimpsesto de la ciudad. Fudesco y Espiral. Armenia Colombia. 1999. 442 Págs.
- Savater, Fernando, Gaviria Carlos y Mejía Juan Luis. Ciudadanos para el próximo milenio. Ateneo Porfirio Barba Jacob. Medellín-Colombia, 1998, 210 págs.
- Torres Carlos Alberto y otros (Comp) La ciudad: hábitat de diversidad y complejidad. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes. 2ª Ed. Bogotá. 2002. 349 Págs.
- Trilla Jaume. La educación y la ciudad. En: Otras educaciones. Universidad Pedagógica Nacional. Barcelona España. 1993. Pp 177-203
- Villa Marta Inés y Moncada Ramón. Ciudad Educadora en Colombia. Corporación Región y La educación un propósito nacional. Bogotá. 1998. 147 págs.
- Zarone, Giuseppe. Metafísica de la ciudad. Encanto y desencanto metropolitano. Pretextos. España. 1998. Pp 7-52.
- Zornosa Ricardo. Colombia educadora. En: Educación para el desarrollo. Misión Ciencia Educación y Desarrollo. Tomo II. Presidencia de la República, Consejería presidencial para el desarrollo institucional. Bogotá. 1995. Pp 51-91
- Zuleta, Estanislao. Educación y Democracia. Un campo de combate. Fundación Estanislao Zuleta y Corporación Tercer Milenio. Bogotá-Colombia, 1995, 198 Págs.

Repensar el periodismo en Colombia

Conviene a quién la calidad y la credibilidad

Por: Ana María Cano

Si son la calidad y la credibilidad indicadores de valor y de sentido para aquellos medios de comunicación que se hayan propuesto fines informativos precisos y que no ejerzan como intermediarios de intereses económicos o políticos excluyentes; estaríamos hablando de nuevo periodismo que como dice la convocatoria a repensar, «Incite a descubrir quiénes somos, tienda hacia una sociedad que se quiera más a sí misma» ... Habría que definir primero de qué se alimenta un nuevo periodismo inconforme o reflexivo. O un periodismo con criterio al que su agenda no se la dicte una actualidad inmediatista en la cual los llamados hechos de orden público están servidos en autoservicio para cualquier periodista que quiera no pensar y tener su trabajo listo para el cierre.

Ese otro periodismo, hecho con criterio, tiene que estar regido por el oficio de consultar el interés de los lectores, y anteponerlo cada vez al deseo o la disponibilidad de las fuentes informativas. En el sentido de la real escogencia de temas, en la que no atienda prioridades traídas como imposición de intereses que no son los del lector sino de aquellos que sacan utilidad en figurar en los medios, que derivan poder, logran disuadir, atemorizar o lucrarse directamente al ejercer un cierto control sobre la temática de los medios.

Por esta especie de llamado «free press» del que conocen tanto ellos, es tan grande la eficiencia de los actores armados (como se llama en Colombia a los que empuñan armas para imponerse sobre los demás) para controlar el interés de los medios. Además cuentan con la ventaja de la violencia, que en sus actos, en sus representaciones, son en sí mismas una puesta en

escena que facilita la producción informativa porque contiene a la vez el impacto, la simultaneidad, las fuentes y hasta la coartada perfecta de ser un hecho inmediato, impostergable, que al ser tratado como extraordinario se presenta sin conexión con el pasado ni con el porvenir.

Pero esto significa ejercer una resistencia conciente al no cederle la elección de los temas, esa que de verdad puede ser la personalidad de un medio de comunicación, a la escueta obediencia de una agenda generalizada y uniforme que ha hecho del conflicto (visto desde el punto de vista militar y de orden público) y de los voceros oficiales, su única materia prima noticiosa. Esta agenda recurrente en medios de comunicación impresos, hablados y visuales, ha despojado de sorpresa e interés humano a grandes extensiones informativas. Este vacío lo ha sabido aprovechar con astucia el melodrama y el neomelodrama televisivo, presente ahora hasta en el centro mismo de los informativos.

¿En qué está medida pues la calidad de la información en este periodismo que quiere apartarse de la uniformidad? Tendría que medirse por el indicador interés que suscite el medio en su destinatario, dados la claridad y elementos que le aporte para su propia vida.

La calidad informativa no está medida por el número y espectacularidad de las primicias, de los extras, porque esas son suministradas por protagonistas altamente interesados en su propia figuración. Esta calidad informativa antepones el beneficio de la duda para la solícita ayuda de la fuente que entrega «en exclusiva una primicia» al incauto reportero. No basa su medida en el volumen de las noticias (aquel exabrupto de algunos viejos lobos de redacción que decían «que no falte ninguna noticia para que nadie nos chivee») y en cambio está concebido el nuevo viejo periodismo por la escogencia de las informaciones y por su completa explicación.

Esta nueva calidad informativa está dada por la búsqueda propia, peculiar para cada medio, de los temas que escoge y en especial, de los que desecha. Por el balance (el que le da un gusto al menú informativo) en la selección de las fuentes, sean ellos conocedores, archivos, funcionarios o voces

que construyan historias hilvanadas para aportar antecedentes y consecuencias, en un material informativo que despierte interés para el lector.

La elección del género informativo correcto, eso que parece una nimiedad, puede dejar sin asidero un material informativo: el reportaje que no alcanza a serlo por falta de polifonía o la noticia que no podía ser presentada como entrevista...Es otro elemento para distanciarse el periodismo hecho al bulto, al por mayor.

El mejoramiento de los medios pasa por el cultivo que cada uno haga del sentido crítico, de su propia mirada, sea a través de debatir internamente en el medio los temas, los tratamientos, las equivocaciones y aciertos, y en especial por la mirada (o la lectura cuidadosa) que haga el propio medio de él y de sus competidores. La ausencia de argumentación, de comparación y de autocrítica puede producir consejos de redacción no deliberantes, que desperdicien esa gran ocasión que ellos representan de poder despedazar el tema, escoger el enfoque, señalar sus riesgos y sus fuentes, recomendar el género que ponga en escena el material. Cuando estos consejos no son deliberantes ni se aprovechan para invitar a otros periodistas y a no periodistas, externos al medio, que puedan elevar el nivel de la discusión, pierden la ocasión de ser la mejor escuela de mejoramiento interno. Además es cuanto más precisamente definido queda un tema en un consejo de redacción cuanto más eficaz es su elaboración. O sea que el tiempo se ahorra después del Consejo de Redacción no en él.

También pueden contribuir al rigor y al mejoramiento de los medios las propias cartas o participaciones del público, el defensor del lector que media entre lo que se quiso hacer y lo que se hizo y la veeduría juiciosa que puede hacer un observatorio de medios que puede cruzar comparaciones en el panorama informativo a la vez que suministra sus conclusiones a los medios para que sirvan de rasero externo.

La Fundación Nuevo Periodismo o lograr crear un medio sobre medios, o un gremio aparte creado para la calificación del oficio, como Medios para la paz, son instancias independientes que sirven para

producir discusión y análisis en esta profesión que es dada a la adulación y a ignorarse entre sí con los colegas.

Es un papel involuntario de historiadores el que cumplimos los periodistas, porque al ejercer no somos otra cosa que testigos y representamos una función pública para la que no fuimos elegidos sino que nos autoelegimos ante una sociedad que circula su información para hacer participantes a sus miembros.

¿Quién controla la calidad de los medios?- Si el público está dotado con conocimiento y crítica para exigirles a los medios criterio, elementos, rigor, ese puede ser el mejor control. El papel de los editores de área y del editor general tiene que ser el del lector o del escucha privilegiado, minucioso, que detecta los vacíos, las ligerezas, los desenfoques. Cuando son bien recogidas las opiniones de los lectores y escuchas, obran como vigilantes de la calidad y el mismo defensor los ayuda a volverse cada vez más exigente. El mejor control de calidad que puede ejercer el periodista, es él mismo sobre su trabajo cuando comprende que su único gran patrimonio es la credibilidad y no la canjea por nada.

El periodismo investigativo pareciera tener un único inconveniente. Al hacer énfasis en su método de elaboración parece eximir al resto del periodismo de hacer de la investigación su herramienta. O puede llegar a llamarse así por sustracción de materia, a aquel periodismo que consulta a más de una fuente.

El peor papel que uno puede cumplir es el que desempeña involuntariamente, sin darse cuenta a quién le está sirviendo, o quién se aprovecha de lo que uno hace. Y lo peor, cuando un botín del tráfico de armas internacional como es Colombia, se lucra del insaciable deseo de emociones de algunos reporteros del país que quieren dárselas de intrépidos y son utilizados como al más útil de los idiotas.

Pero a nombre de quién digo todos estos deber ser del viejo periodismo nuevo o del periodismo deseable?. Pues en nombre de no tener pecados de omisión en esa materia. Cuando en Medellín no

había tema distinto a Escobar, el terrorismo y el narcotráfico, dos periodistas rasos, hicimos nacer un medio de comunicación, una revista mensual que se comprometió a no tocar el tema que había saturado todo el paisaje y a rebuscar debajo de escombros dónde estaban los lugares, los hechos y los personajes que ninguno de los otros medios veía por estarle mostrando en primer plano la cara a la pelona, a la muerte que hacía ochas en 1992 en esa ciudad conocida por su cartel. El desafío fue despreciar las libretas de fuentes, las citas de los voceros tradicionales, desconocer los temas recurrentes y buscar con riesgo e imaginación, poner en escena las muchas ciudades que se estaban construyendo en silencio, por debajo de la algarabía de bombas y amenazas que todos los medios locales y nacionales reproducían.

Hacer un periodismo local significa halarle a un lector con nombre propio, alguien que está ávido de referencias conocidas y de ayuda para saber cómo vivir su ciudad, como sentirse que hace parte. Pero no es un periodismo localista, que sobredimensiona el folclor para volverlo mito, sino el periodismo que busca relaciones universales, maneras de encarnar mentalidades, lugares que cuentan historias, hechos que pueden reconstruirse y nuevas tendencias de comportamientos que hacen la ciudad contemporánea que viven los ciudadanos de esta época. El desafío que asumimos fue volver tema eso que la ciudad desconocía y que hasta sus propios protagonistas ignoraban que podía interesar en algo a los medios. La tarea fue y sigue siendo, ahora no sólo once años después, cada mes en Medellín sino también desde hace un año en Bogotá, la de hacer un menú periodístico balanceado entre en el ensayo, la entrevista reveladora, el pequeño bocado de asuntos urbanos novedosos o el perfil de quien fuera o resulta muy significativo, siempre con el criterio del interés del lector, ningún otro criterio. Porque como sabemos pero olvidamos, el periodismo es una expresión del presente que tiene que contener la memoria del pasado o la proyección del porvenir, así sea en destellos o en elementos que maticen el prurito de la urgencia, esa que sólo atiende el suceso más re-

ciente para transmitir la noción de que las cosas no comenzaron esta mañana ni terminarán en el apocalipsis esta noche. Ese nuevo periodismo con rostros, con nombres propios, con vida cotidiana, con relatos que hilan historias de vida, busca circular, como decía Carlos Fuentes en la entrega del Premio Ortega y Gasset, corrientes que vayan del centro a la periferia y de las periferias al centro. Presentarle a la gente su pasado (presentárselo como un apasionante plato no como un desabrido y trasnochado manjar) es lo que puede dar su sentido de pertenencia y de universalidad a los consumidores de medios.

Para La Hoja reconocer a su lector, inventarse temas en el sentido de ser imaginativos para saber dónde está escondido lo interesante, saberlo presentar en formatos que incluyen desde el graffiti, hasta el retrato de cada oficio urbano hecho en infográfico, ha sido demostrar que lo contrario de tener una visión periodística catastrófica no es tener una visión rosa de la información. Es el gusto de hacer algo que uno mismo como periodista le apetezca saber. Y la calidad resguardarla como el patrimonio de la diferencia, que en la marea de los medios puede diferenciar al oído, al gusto, a la vista, algo que deje en el lector un sabor reconocible. Y además que no sea inmediateista para que no se evapore al instante. Cierta perdurabilidad en el periodismo es una marca de fábrica del oficio que se considera formativo además de informativo.

Espacio, patrimonio y pedagogías en la educación y cultura ciudadana

Por: Marta Elena Bravo de Hermelin.

Entrada

Imágenes de ciudad en el tercer día de diciembre en el 2003: La Avenida la Playa a las 8 p.m fluye en un ritmo vertiginoso. Seres humanos que transitan con sus afanes y también sus gozos. Vehículos que se suceden atropelladamente unos a otros. Ciudad diversa, heterogénea, que se ama pero al mismo tiempo se padece. En ella el habitante se encuentra pero también se pierde. Recuerdo que por debajo de la avenida corre la Quebrada Santa Elena: «no nos bañamos dos veces en el mismo río» pensé. Quebrada que la vi correr en mi niñez. Calle que recorrí en los años 50 como estudiante de Bellas Artes para llegar serenamente hacia las nueve de la noche a coger el bus del barrio en la Plazuela Nutibara. Avenida en cuyas bancas descansábamos y conversábamos niños y jóvenes, mis compañeros, pues la ciudad, casi pueblerina, era nuestra. Hoy también dolorosamente y gozosamente, lo es.

Introducción

Agradezco la gentileza de la Secretaría de Cultura Ciudadana y de la Subsecretaría de Educación de esa dependencia y de la Escuela del Hábitat Popular al invitarme a participar en este Encuentro.

En el momento actual este seminario adquiere sin lugar a dudas un carácter de referente en la perspectiva de una nueva administración que se ha propuesto como un compromiso ciudadano. Nuestro papel como orientadores en estos talleres es, a manera de una visión caleidoscópica, mostrar las posibilidades que en este tema de patrimo-



nio y pedagogías, espacio y patrimonio, creemos deben ser contempladas, y que deseamos ustedes enriquezcan con el ejercicio que esperamos hacer conjuntamente.

1. Ideas centrales

Quisiera plantear unas ideas fundamentales:

1.1 Pensar la ciudad. Se ha vuelto un reto no sólo para los académicos que en los últimos años se han planteado su desarrollo y realidad. Es un reto ineludible también para la administración, las ONGs, las comunidades organizadas: **para todos los ciudadanos.** Habitar una ciudad, no es ocupar un espacio físico en un contexto geográfico. No es sólo tener unos derechos ciudadanos. Habitar la ciudad es un compromiso ético – político que conlleva el construir un espacio simbólico tanto para nosotros, como para nuestros congéneres y para nuestros descendientes.

Por ello, **pensar la ciudad, pensar desde la ciudad, pensar para la ciudad y los ciudadanos** es una obligación de todos y desde una Secretaría de Cultura Ciudadana se debe propiciar y estimular a hacerlo. No creo que en Medellín estemos sobrediagnosticados, necesitamos análisis continuos de su complejidad y de sus vertiginosas dinámicas sociales que exigen de todos los ciudadanos, especialmente de todos sus líderes, que las recontextualicemos para poder actuar en la ciudad y trabajar más acertadamente.

Pensar la ciudad contempla entonces que seamos capaces de formular políticas y planes de cultura ciudadana. Si bien se debe hacer esto desde un aquí y un ahora, también en una perspectiva histórica de lo que ha sido su desarrollo y en una prospectiva pues nosotros como ciudadanos actuales tenemos la obligación con los que nos antecedieron y ayudaron a construirlo y con los que vienen, nuestros hijos, nuestros sucesores. Estas políticas y planes se tienen que diseñar pero es necesario asimismo más que todo diseñar instrumentos de ejecución, de seguimiento, evaluación y especialmente de **recontextualización** para que se haga posible reformularlos cuando lo exija el responder a las demandas de los actores y de las dinámicas sociales. En este sentido las políticas ciudadanas tienen que contemplar las de patrimonio como políticas primordiales de educación y cultura ciudadana.

Pero no sólo debemos pensar la ciudad, debemos sentirla, soñarla. Sólo así podemos recrearla para seguir construyendo esta patria nuestra, como que es el lugar que habitamos en el sentido profundo de la palabra .

1.2 Patrimonio cultural.

Muchas veces se confunde al patrimonio con la cultura de los pueblos. El patrimonio es la impronta material e inmaterial que a través de la creación, el hombre va dejando en su trasegar histórico. Se une indiscutiblemente a los senderos recorridos por los antepasados y expresa asimismo el legado que se deja a los descendientes. Quizá esto es lo más importante del patrimonio: el patrimonio, dice un

sabio en un pueblo africano, no es tanto el legado que hemos recibido de los que nos antecedieron, sino la obligación que tenemos para con nuestros hijos.

Es necesario tener muy presente que **patrimonio y creación** están estrechamente ligados.

La creación es el hecho cultural que queda registrado en la memoria colectiva. Ese registro, esa consolidación de la creación, constituye el patrimonio cultural. Pero el patrimonio hace referencia al hecho individual y a una construcción social. Y no sólo es una construcción social, el patrimonio es sobre todo una «construcción de sentido» como bien lo afirma en un texto reciente «Ciudad y Cultura» (2003) el Antropólogo y profesor de la Universidad de Antioquia Edgar Bolívar.

1.3 El patrimonio en la Constitución y en la Ley de Cultura.

En los últimos tiempos se ha hecho con frecuencia referencia a los avances que Colombia ha tenido en relación con la formulación de políticas culturales y especialmente con las de patrimonio.

En un encuentro de educación ciudadana como éste vale la pena resaltar así sea brevemente, algunos aspectos significativos de ellos:

La Constitución es la forma jurídica que fundamenta nuestra nación: podría decirse que la cultura atraviesa la constitución de 1991. La constitución de por sí es un hecho de cultura. (Bravo, 1990. Cultura y Constituyente. Comisiones preparatorias).

Es pertinente resaltar el artículo específico sobre el patrimonio que dice así:

Artículo 72: «El patrimonio cultural de la nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica».

La Ley de Cultura, en desarrollo de la Constitución, dice al respecto en el Título II «El patrimonio cultural de la nación está constituido por

todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular».

Si bien, la ley necesita reglamentarse en este aspecto del patrimonio, lo cual es un trabajo que ya ha asumido el ministerio con la asesoría del doctor Juan Luis Mejía, ex ministro de cultura y experto en patrimonio, lo que quiero resaltar es que en el orden nacional existen instrumentos jurídicos varios que permiten que en las regiones y las localidades se formulen políticas y legislaciones que lo protejan, restauren, divulguen. En Antioquia y Medellín hay sin duda avances pero es necesario en un proyecto de cultura ciudadana contemplarlo como pedagogía permanente, prioritaria porque está ligada a la construcción y al reconocimiento de lugar, de región, de ciudadanía cultural, en resumen.

1.4 El patrimonio y la historia cultural.

El registro de patrimonio, es decir la creación de los pueblos, constituye su historia cultural, historia que no sólo ha sido narrada sino que también se está narrando constantemente en presente y así construyendo la identidad porque como bien dice García Canclini «la identidad es una construcción que se relata».

2. Pedagogías de Patrimonio.

En una **política de educación ciudadana** está al orden del día el proponer una pedagogía de patrimonio. Vivir la ciudad, pensar la ciudad es aprender la ciudad y aprender de la ciudad. No sólo los que somos docentes. Es el ciudadano que en sus recorridos, travesías ciudadanas, mira la ciudad,

palpa su piel y su entraña, la llena de sentido, la graba como referente individual y colectivo, se preocupa por su destino como ciudadano y el de sus conciudadanos. Es ésta una forma de construir pedagogía. En este escenario se asume, se ejerce la ciudadanía democrática cultural. Por eso en este horizonte dice el *Plan Nacional de Cultura 2001 – 2010 Hacia la Construcción de una ciudadanía cultural*», que lo local se asume como el escenario por excelencia para la construcción de lo público y para el ejercicio de la ciudadanía democrática cultural. En esa construcción de lo público está incluido el patrimonio tangible e intangible que incluye también el natural. Es decir, nuestros referentes individuales, nuestros referentes colectivos.

Sin lugar a dudas, en los últimos años nos hemos hecho muchas llamadas de atención y nos hemos comprometido con acciones. Menciono algunas: las de la Filial de Patrimonio, así desafortunadamente sus recomendaciones hayan sido desoídas algunas veces. El trabajo dedicado de algunos funcionarios públicos, líderes comunitarios, miembros de ONGs y académicos en el reto que en la educación ciudadana, representa el patrimonio.

Es bueno señalar como replicables y como insumos para la educación y cultura ciudadana sobre pedagogías de patrimonio, por ejemplo: proyectos de investigación pura e investigación participativa en la universidad y ONGs. Proyectos de intervención para proteger y restaurar el patrimonio tanto en la universidad como en fundaciones especializadas como la del Ferrocarril de Antioquia. Trabajos de funcionarios de la Secretaría de Educación y Cultura. Proyectos de varios años como: los de Memoria Cultural desarrollados en Antioquia desde los 80, las Historias de mi Barrio llevadas a cabo en Medellín en los mismos años, el Museo un aula más en la vida de los estudiantes con las cuales las secretarías de cultura se han comprometido e instituciones como los Museos. En este proyecto el Museo de Arte Moderno, por ejemplo, ha realizado una labor encomiable. Proyectos como los de la Biblioteca Piloto con sus archivos de fotos y el fondo documental sobre Antioquia, pioneros en el país. Trabajos de grupo

como el de Patrimonio y Cultura de las universidades Nacional, Antioquia y Bolivariana. La Cátedra Pedro Nel Gómez de la Universidad Nacional, transmitida en 16 programas por el Canal Universitario el año pasado. El Proyecto «Caja de Herramientas» realizado con maestros en varios municipios por el Grupo Patrimonio y Cultura.

Especialmente quiero resaltar la Cátedra Idea de Patrimonio Cultural de la Gobernación de Antioquia que ha tenido desarrollos exitosos ya en cinco subregiones del departamento y en el cual la educación de la ciudadanía y el aporte de la comunidad educativa es básico con experiencias muy valiosas no sólo por el material recopilado sino por los talleres sobre rutas patrimoniales realizados por las comunidades. Asimismo, los proyectos liderados por la Corporación Región participante en este seminario, con trabajos como «Conoce tu ciudad». Todo esto muestra el interés por una educación y cultura ciudadana con un eje dinámico en el patrimonio cultural. La realidad es que el camino se avizora muy largo, pero también lleno de posibilidades.

Mencionaré brevemente los panoramas que se ofrecen para una consolidación de unas pedagogías de patrimonio con miras a una educación y cultura ciudadana:

En la **educación formal** pienso que, como lo analizará más detenidamente Gabriel Jaime Arango, en el sistema educativo en todos sus estadios y concretamente en las posibilidades que ofrece la Ley 115 de Educación tenemos unos instrumentos que deben aprovecharse: los planes sobre todo educativos institucionales PEI que deben ser una apuesta para la creación e innovación pedagógica, ofrecen unas posibilidades enormes. En los contenidos curriculares, especialmente de sociales, en las cátedras municipales y sobre todo en el desarrollo del concepto de comunidad educativa que permite la materialización mediante una consolidación de ella por los educadores, educandos, padres de familia, egresados, comunidad cercana alrededor de un tema como la escuela como proyecto cultural, como patrimonio continuamente en creación, y recreación. De allí se puede proyectar

al barrio, a la ciudad y las comunidades educativas se pueden constituir como agentes culturales y sociales para ello.

La universidad: todos los que hemos estado vinculados a ella vemos crecer la responsabilidad de una universidad que como centro de educación, ciencia y técnica y con base en sus funciones esenciales docencia, investigación y extensión contempladas en la Ley 30 de Educación Superior de 1993 y en el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, decreto 1210 de 1994, nos tiene que ofrecer constantemente elementos teóricos y metodológicos que nos permitan pensar el patrimonio como referente, para apropiárnoslo y difundirlo.

La educación no formal adquiere una dimensión importante en la educación ciudadana. Son muchas las instituciones educativas, culturales, las ONGs que están ofreciendo entrar al circuito educativo a una población que no tiene acceso a la formal, o que necesita actualizarse, e interesarse por los aspectos que atañen a la vida en sociedad. Quiero señalar especialmente en relación con este tema el papel de las casas de la cultura, de las bibliotecas, de los otros centros culturales, de los archivos, de los programas de extensión de las universidades que son aportes valiosos en la educación ciudadana.

Educación informal: quizá aquí está el mayor reto. Ayer se habló de cómo los medios de comunicación inciden en la educación ciudadana. En el trabajo patrimonial tienen en la educación informal un lugar para construir proyectos creativos, atractivos, innovadores y participativos de educación ciudadana. Me quiero referir solamente a un aspecto que considero crucial en relación con los medios. Estamos ante unos avances tecnológicos vertiginosos en ellos, pero estos avances no son proporcionales a los desarrollos educativos que por compromiso social y más aún, en un país como el nuestro, y en una ciudad como Medellín, se deberían asumir. Este es un país de exclusiones sociales, de 60 % de pobreza, de los cuales 40 % de los ciudadanos están en índice de miseria. Sin embargo, Colombia es un país de «includidos» y «con-

midores» de medios masivos, especialmente radio y televisión, que me atrevería a decir es de casi un ciento por ciento. Es verdaderamente preocupante la desproporción de los desarrollos tecnológicos con el proyecto educativo y cultural. Aquí hay un frente urgente para emprender en la educación y cultura ciudadana y en relación con el patrimonio. Algunos trabajos todavía tímidos pero exitosos, se han hecho.

Veo como una gran responsabilidad la que en este sentido tienen Teledellín, el Canal Universitario, Teleantioquia, Televida y las radios culturales pues en su esencia está la pedagogía ciudadana que ojalá sirva de acicate o por lo menos de alternativa, frente a la explotación irresponsable de los medios masivos comerciales.

Medios alternativos: es estimulante ver los avances que estamos presenciando en este campo. Si bien éstos enfrentan problemas de índole conceptual, técnico, financiero, legal, mi percepción es que hay un trabajo grande en las comunidades y una posibilidad de creación de proyectos comunitarios. He conocido experiencias en Antioquia verdaderamente admirables, y en ellas el patrimonio es parte fundamental de su propuesta. A estos medios alternativos debemos apoyarlos, acompañarlos, asesorarlos en estos procesos que desarrollan en medio de fuegos cruzados, incomprendiones, limitaciones. Las comunidades que en esto están trabajando, son ellas mismas un patrimonio y un referente de educación ciudadana.

Estos son temas que deben congregarse, que deben entusiasmar para tener ciudadanos que de verdad lo sean, ciudadanos de «primera», no ciudadanos de «segunda» como en términos excluyentes se tratan a algunos de nuestros conciudadanos. Que todos tengamos un lugar en el mundo, un lugar real y simbólico de referencia personal y colectiva, que podamos construir permanentemente, al cual nos debemos referir, y más ahora en el contexto de una cultura mundo. La identidad no se encuentra, no se rescata. **La identidad ante todo se construye en un contexto de interculturalidad.**

Dejo aquí, para que mi colega Luis Fernando

González introduzca el tema del espacio ligado tan estrechamente a este de patrimonio, pero planteo brevemente unos puntos urgentes para una agenda de trabajo desde las preocupaciones expuestas:

1. Integrar a los sistemas de información los diversos procesos que sobre ejecución de trabajos en educación ciudadana y en relación con el patrimonio se están realizando. Esto con miras a que se constituya el observatorio de cultura ciudadana, como se ha sugerido en este certamen, para lo cual esto es un insumo valioso.

2. Hacerle seguimiento, asesoría y evaluación a estos procesos.

3. Promover y duplicar experiencias exitosas.

4. Liderar desde Teledellín, con el concurso de las otras cadenas Teleantioquia, Canal Universitario y Televida y en asocio con las emisoras culturales un proyecto de pedagogía ciudadana de patrimonio.

5. Elaborar con las comunidades educativas un registro de procesos educativos ciudadanos y patrimoniales en el contexto de historias barriales.

Epílogo

Día primero de diciembre 10:00 a.m en el Palacio de la Cultura antiguo Palacio de Calibío por tantos años, «esquina orientadora» en el centro de la ciudad: niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad celebramos el día del patrimonio .

Dos municipios participantes en la Cátedra Idea, que se propuso como recreación y apropiación colectiva del patrimonio cultural, se hacen presentes en el recinto: Abejorral del oriente del departamento, ha venido con un grupo de niños, jóvenes y maestros que exponen sus prácticas escolares comunitarias incluyendo la de medios alternativos, para conocer, recrear y divulgar el patrimonio. Lo hacen con orgullo puesto que creen que así están afirmando su lugar en el mundo.

En el mismo espacio, antigua sala de la Asamblea, frente al mural del maestro Gómez Jaramillo, es decir en un ambiente representativo patrimonial, también participa un grupo de personas de la tercera edad que en un proyecto gerontológico de Jericó en el suroeste antioqueño,

realizan un trabajo de turismo cultural en su comunidad. Hablan de la misma manera con orgullo de su pueblo cafetero, patrimonio histórico y natural con sus cerros tutelares, su arquitectura, sus bellos balcones, sus calles, sus carrieles, sus artistas, artesanos y creadores, su rica tradición oral. Todo esto les pertenece, **nos pertenece**. Por eso lo muestran y lo resaltan con orgullo para divulgarlo y disfrutarlo porque, en el tiempo corto que les queda sobre la tierra, y como herencia colectiva que recibieron, lo quieren hacer conocer y al recrearlo, le ponen la pátina de su existencia para entregarlo a los seres de sus afectos y a aquellos que los sucederán.

BIBLIOGRAFÍA

- BOLÍVAR, Edgar. *Patrimonio y política cultural urbana*. En: Cultura y ciudad. Un viaje a la memoria. María Cristina Gálvez (compiladora). Universidad de Nariño. San Juan de Pasto. Graficolor. 2003.
- BRAVO DE Hermelin, Marta. *Patrimonio y cultura: apuestas y propuestas hacia la construcción de una ciudadanía cultural*. En: políticas y gestión para la sostenibilidad del patrimonio urbano. Ana María Calvo Posso (compiladora). Bogotá. Centro Editorial Javeriano.
- BRAVO DE Hermelin, Marta Elena y BAENA, José Gabriel (editores). *Seminario una mirada a Medellín y al Valle de Aburrá. Memorias*. 1993. Medellín. Consejería Presidencial para Medellín y el Área Metropolitana. Universidad Nacional. Sede Medellín Facultad de Ciencias Humanas. Biblioteca Pública Piloto. Editorial Lealon. 1994.
- GIRALDO, Fabio y VIVIESCAS, Fernando (compiladores). *Pensar la ciudad*. Bogotá. Tercer Mundo Editores. 1998.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA (COLCULTURA). *Foro sobre Cultura y Constituyente*. Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura. 1990
- MINISTERIO DE CULTURA. *Ley General de Cultura. Ley 397 de 1997*. Sanabria Acevedo, Alberto (compilador). Bogotá. Imprenta Nacional. 2000.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. *La ciudad: hábitat de diversidad y complejidad*. Carlos Alberto Torres, Fernando Viviescas y Eduardo Pérez (compiladores). Santa Fe de Bogotá. Unibiblos. 2000.

El patrimonio y el espacio público en la ciudad educadora¹

Por: Luis Fernando González.

Quiero entrar señalando que un tema como este difícilmente se puede plantear en apenas 15 minutos. Entonces, lo máximo que se puede aspirar es dejar algunas inquietudes, dudas o provocaciones para seguir tocando el tema.

Una primera idea: la **resiliencia** nos está convirtiendo en aquel personaje llamado «**Optimista Rosas**». Que quiero decir: como ustedes saben resiliencia, es un concepto que sale de la Física. En términos ortodoxos sería la energía potencial de un cuerpo elástico producida por la aplicación de un cuerpo elástico. La capacidad de resistir hasta la ruptura. Trasladado al ámbito de los hombres, es la capacidad de los hombres de soportar la presión, lo negativo e incluso tornarlo en algo positivo.

Esto nos lleva a un punto peligroso. Todo vale en términos de encontrarle elementos positivos a los casos más extremos y aun justificar los actos más absurdos. Esto es lo que nos conduce a Optimista Rosas. Daniel Samper Pizano, quien le dio vida literaria a Optimista Rosas, de manera irónica hace ya varios años, señalaba como era bueno que hubiera más violencia en Colombia, pues eso aumentaba la demanda de ataúdes, por lo tanto de maderas e incluso de producción de plomo.

Este acto de envilecimiento es lo que nos ha llevado a anular la capacidad crítica, la capacidad de reacción y a asumir un conformismo con todo, incluso el ético.



Me acuerdo como hace unos años en el Chocó se lamentaban de la corrupción de sus políticos señalando como en Antioquia también robaban pero al menos dejaban las obras. El problema no era tanto el robo sino la cuantía de la misma y la incapacidad de aparentar imagen.

Ahora, trasladando este hecho a tiempos presentes y a Medellín, relacionándolo con el patrimonio y el espacio público se podría decir:

·Que importa que tumben un edificio viejo, si al fin y al cabo van a invertir muchos millones, va a ver un edificio nuevo y vamos a progresar.

·Para que criticar el cambio de pisos en calles, andenes y espacio público –vendido como proyecto de Espacio Público- sabiendo que quedaron más bonitas, se le dieron buenos contratos a ingenieros y se mejoró el empleo en Medellín.

¹ Este no es un texto elaborado como conferencia sino puntos tratados en la exposición de Luis Fernando González Escobar, Profesor Asistente Escuela del Hábitat, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, a manera de desencadenantes de la discusión colectiva. No ha sido trascrita la charla sino que se toma el borrador inicial de la charla para efectos de la memoria.

Esta entrada es para llegar a mi afirmación de la necesidad de mantener *la capacidad crítica*² frente a la situación vivida en los últimos años con respecto al manejo del espacio público y el patrimonio en la ciudad de Medellín. Crítica que se toma de manera equivocada, se sataniza y estigmatiza.

La construcción de diferentes proyectos en la ciudad y la demolición de edificios patrimoniales en los últimos años, no es sino la confirmación de algo que ha venido sucediendo muchos años atrás. Esta administración no es la única responsable. Esta y muchas otras que le antecedieron, son el resultado de la manera como se ha concebido la ciudad en estos aspectos, con los consiguientes efectos en la concepción de lo educativo y de la cultura urbana.

Ayer Ana María Cano hablaba de una ausencia de la «noción histórica del proceso» y de la necesidad de los «referentes espaciales que dan sentido a la existencia de los ciudadanos». Dos asuntos de los que carecemos y de los cuáles deben dar cuenta no sólo los medios de comunicación sino las administraciones, la clase política, los dirigentes y las élites.

Cuando me refiero a dirigentes y a élites no estoy hablando de alta alcurnia, ni «cacaos» económicos, me refiero a lo que Raymon Aarón señalaba como hombres élites y hombres masas, que están presentes en todos los grupos sociales; aquellos hombres masas que mediocrizan el medio para poder sobresalir y los hombres élites, aun en los sectores populares, que tienen claro el sentido histórico, desde donde reafirmar el proyecto futuro.

Pero en realidad no hay visión histórica sino coyuntural –electoral-, y esto conlleva a no tener un concepto ni un proyecto de ciudad, de la cual se carece hace varios decenios, reemplazada por la concepción de obras, de proyectos cortoplacistas, amarrados a contratos, a ciertos indicadores económicos camacoleros y electoreros.

No se puede desconocer que en esta administración que está por terminar se ejecutaron obras – el Parque de los Pies Descalzos, el de los Deseos

o la Gardel- o las polémicas ciclorutas, y que están en proceso la Biblioteca Virtual, la Plaza de la Luz, el de la Plaza de Toros, pero todas estas obras son aisladas y no se corresponden a una visión estructurada y coherente de ciudad. Como antes fue la Plaza Botero o el Bulevar de los Puentes. Esta incoherencia y fragmentariedad ni siquiera se da en lo físico espacial, sino que se agrava en términos socio culturales.

No se puede desconocer que a partir de ciertas obras se puede desencadenar o «detonar» –un término muy en uso-, un cambio. En Los Ángeles, Estados Unidos, por ejemplo, las autoridades encararon la renovación urbana con «un cambio radical y apostaron al espacio público con intervenciones arquitectónicas estratégicas», de grandes arquitectos –Arata Isozaki, Frank Gehry, Rafael Moneo, entre otros-.

Sí, espacio público y obras significativas. Pero ya se ha visto como se pauperiza en esta ciudad el concepto de espacio público y las obras significativas no lo son tanto y menos aun, corresponden con las prioridades de la ciudad. Además las construidas no se conectan ni se relacionan entre sí.

Y algunas de esas obras presentadas como significativas fueron ejecutadas a costa del poco patrimonio que aun subsiste en la ciudad. Esto ocurrió con los casos del Pasaje Sucre y la Plaza de Toros. Estos son apenas dos ejemplos mas, de una larga lista que edificaciones derruidas en la ciudad a costa de la memoria urbana y a nombre del bienestar y beneficios que nunca se han podido obtener. Así la ciudad todos los días tiene menos ejemplos, hitos referenciales y estructuradores, pero sobre todo menos contexto.

La ciudad no se puede concebir únicamente desde la municipalidad ni desde los planificadores. Esta se debe pensar, diseñar, concebir y construir desde las mismas comunidades; al fin y al cabo ellas mismas, en su mayor parte son actoras y autoras tanto del espacio público como del patrimonio.

Si se entiende que el espacio es una construcción social y cultural, ¿por qué este nunca aparece

² La respuesta desde las autoridades ha sido con eufemismos, desconocimiento, soberbia o descalificaciones de supuestos intereses económicos de quienes las planteamos.

en las concepciones planificadoras urbanas?. Simplemente por que no se ha leído de manera adecuada. No se han entendido los espacios apropiados y semantizados del habitante urbano. No se ha construido la cartografía urbana de los «otros» espacios públicos, que no forman parte de las estructuras de poder ni están reseñados en las guías comerciales de la ciudad. Aquellos espacios que son residuales, configuraciones lentas pero con amplio sentido de apropiación, ámbitos de socialización que no hacen parte de la formalización ciudadana y política desde las instituciones.

Algo similar se piensa con el patrimonio. A pesar de que hace muchos años se ha ido concibiendo no desde lo monumental sino desde lo contextual, sigue primando la visión primera. El patrimonio sigue siendo visto por unos pocos desde la institucionalidad religiosa o política. Se sigue viendo el monumento y no el patrimonio. Incluso sin superar que este no es únicamente desde lo físico espacial. Ambas concepciones deben ser superadas no únicamente en el ámbito de los expertos sino en la concepción de las políticas urbanas y culturales. Esa es la única manera que el patrimonio y el espacio público se vuelven compatibles con la educación y la cultura ciudadana.

Dejo aquí planteada la necesidad de articular cuatro vértices fundamentales para la concepción de una ciudad educadora, que desde sus políticas verdaderamente tenga en cuenta el espacio público y el patrimonio. Cuatro vértices que analizados desde sus limitaciones y dificultades deben superarse para que engranen de la manera más adecuada. Aquí simplemente anoto puntos relevantes:

La administración, el planeamiento y la normatividad³:

·La relación que no se cumple entre POT, Plan de Desarrollo, Plan Estratégico y Plan de Gobierno.

·Los proyectos que se cambian al calor de los acontecimientos: El Parque de la Protesta convertido en la Plaza de la Luz

·Los desarrollos que se incumplen: Plan Especial de Protección del Patrimonio.

·Un centro histórico que no se define ni se estructura, ni reglamenta.

Las instancias nacionales, como el Ministerio de la Cultura y la Filial de Monumentos:

·No cumplen funciones sino de consulta.

·No tienen convocatoria ni se conecta con lo que se hace en la ciudad alrededor del patrimonio.

·Se estructura en la concepción de Monumento y no de Patrimonio.

·No tienen visión de ciudad, pues esta vista desde los ejemplos aislados, que no hacen ciudad.

·No se tiene claro cuáles son los criterios, ni conceptos mas modernos de intervención y mas bien predomina una visión romántica.

La comunidad, que en términos del patrimonio no es sociedad civil, activa y participativa, que haga uso de lo normativo en cuanto a la defensa y consolidación de sus elementos de memoria, referencia y valor patrimonial.

De los organismos e instituciones mediadoras. Fundaciones, organizaciones no gubernamentales, entre otras, como muestra el proyecto **Conoce tu ciudad**, coordinado por el Grupo Interinstitucional de Apoyo y Seguimiento –GIS-, en el texto recientemente publicado *Ciudad y Escuela*, conciben de manera muy diversa el concepto de ciudad educadora.

·Muchas han abusado del «cuento» de la memoria y el patrimonio.

·Hay facilismo para abordarlo.

·No hay investigaciones serias ni consistentes, por eso definen desde lo instituido y a priori ese patrimonio.

³ Estos puntos fueron desarrollados en la charla por el expositor.

Relatoría

Introducción

La Secretaría de Cultura Ciudadana desde la Subsecretaría de Educación, la Organización interinstitucional Conoce Tu Ciudad y la Escuela del Hábitat CEHAP de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, facilitan este encuentro para propiciar la reflexión, el análisis y el debate sobre asuntos que atañen a la convivencia, los procesos urbanos contemporáneos, la diversidad, la participación etc, con el fin de aportar indicadores, lineamientos y estrategias que orienten la construcción y desarrollo de políticas municipales sobre educación y cultura ciudadanas en la ciudad de Medellín.

Para efectos de la organización y sistematización de las ideas se presentan dos grandes temáticas para cada uno de los días en los que se desarrolló el encuentro a saber: el primer día, 3 de diciembre, el tema central fue el de la cultura ciudadana, evaluación de los aportes y retos de la academia y los medios de comunicación. Y para el día 4, los temas se centraron en la reflexión sobre la educación, el patrimonio cultural y la ciudad educadora.

Día: miércoles 3 de diciembre de 2003

1. Cultura Ciudadana: Qué tanto de cultura y de ciudadanía hay en cultura ciudadana: Julián Arturo

El reconocimiento de las discrepancias entre la regulación jurídica, la regulación cultural y la



moral llevó a formular la hipótesis del «divorcio entre ley, moral y cultura» para sustentar las diversas anomalías de la convivencia ciudadana en la ciudad de Bogotá. Ante esto se pensó en un plan en el cual se presentaran los lineamientos que orientaran la vía de acción de la Alcaldía de Bogotá.

Un logro esencial del proyecto de cultura ciudadana tiene que ver con que los bogotanos convirtieron la cultura ciudadana en un tema cotidiano, fruto de la institucionalización del plan que tenía como fin formar ciudadanos, basado en producción y reproducción de sentidos, en la construcción de diversas formas de regulación de la conducta generadoras de convivencia y que propician la obediencia por convicción y el respeto a las normas cívicas y culturales.

Los ejes temáticos tuvieron que ver con la figura del anfibio cultural, la relación entre ley, moral y cultura y la reflexión sobre los riesgos y su relación con la moral.

En este orden de ideas, los anfibios culturales son las personas líderes de diversos contextos con la facilidad de interactuar en otros y que propician el desarrollo de cultura ciudadana; se pueden interpretar como un camaleón quien se adapta miméticamente a los sistemas de reglas vigentes en diversos contextos.

En cuanto a los riesgos y la moral se parte de proponer la cultura ciudadana como antídoto contra la

muerte o el riesgo de la inseguridad; es decir, si culturalmente somos proclives al riesgo, la cultura ciudadana, que incluye un mecanismo de reproducción cultural, podría contrarrestar la tendencia al peligro, mejorando la seguridad y la convivencia, por ello es mejor cumplir las normas y no sufrir trances, ello implica una consideración moral o individual que influye en la forma en que se producen los cambios culturales.

De igual manera la sustentación de que cultura ciudadana es una interfase, se basa en que a la ciudad se le dote de un capital simbólico presto a ser efectivo en el desenvolvimiento de la vida cotidiana. Por ello, buscar el acatamiento de normas que conecte ley, moral y cultura, es el objetivo racional de cultura ciudadana; se trata de establecer la interfase ciudadana, homogenizar en parte significativa los comportamientos y conductas para propiciar el pacto social de convivencia.

Así mismo, el proyecto también plantea la idea de la ciudad como tema y como escenario en el cual se desarrolla el sentido de pertenencia, pues allí se vive, es donde se construyen procesos de identificación y reconocimiento de los actores ciudadanos. Por esto, la ciudad se convierte en escenario por las campañas de resistencia civil y otras acciones simbólicas para lograr procesos de integración y conciencia ciudadana. De esta manera la ciudad es de quienes viven allí, se crea una interfase simbólica donde se desenvuelve el proceso de integración.

Todos estos propósitos contaron con una efectiva táctica de comunicación, con la que se puede generar una transformación antes de que se produzca, es decir las estrategias comunicativas inducen comportamientos, actitudes y generan cambios en las formas de pensar permitiendo de igual manera la cohesión simbólica.

La principal crítica a cultura ciudadana es la concepción de la Cultura más como sustantivo y ciudadana como adjetivo lo que implica que existe una gran despliegue de parámetros culturales y normalización y menos de ciudadanía pues la ciudadanía aparece como un elemento muy plano porque además del cumplimiento de las normas no aparece sustancia en cuanto a la ciudadanía. De igual modo, no se

apela a la historia cultural de Bogotá que indiscutiblemente presenta una realidad, construcciones y elementos indispensables para pensar un proyecto comunitario de cultura ciudadana.

Finalmente, es esencial tener en cuenta que para proponer y desarrollar planes y proyectos de cultura ciudadana es vital que estos surjan de las propias comunidades que los alimentan, les dan vida y los sienten como fruto de su propia construcción y, además, que cuenten con el apoyo y el respaldo de organismos institucionales, como parte de una política de Estado.

2. Cultura en la ciudad contemporánea: Carlos Arturo Ramírez

En el contexto de hoy la cultura es percibida como un recurso de primer orden, por ello se plantean las implicaciones de percibir la cultura como recurso rentable y comercializable, pues comúnmente ha sido considerada como un fin en sí misma y no como un medio que sería la lógica del mercado. En este sentido, la cultura vista en su dimensión utilitaria propicia que sea despojada de su sentido solidario y colectivo para la construcción común. Este fenómeno es aprovechado por los grupos hegemónicos que convierten así a la cultura en mercancía.

No obstante, la cultura puede ser convertida en recurso ritual-moral, con la cual se crea un orden o un medio de integración social mediante la objetivación de los símbolos con utilidad colectiva, de manera que sea o se convierta en un nexo de compromiso que permita a diversas personas entenderse sobre algo. Por ello, con la cultura como recurso ritual se puede construir integración, ampliación de la democracia y fraternidad.

Esto nos lleva a pensar en la realización de la ciudadanía que no pudo desarrollar la modernidad por el divorcio entre cultura y política. Pues la modernidad construyó la sociedad política, con base en principios legales, racionales o lineales por ello, la cultura, en aras de la objetividad, fue separada de la política.

Hoy, parece recuperarse la idea de indisociación de cultura y política porque se percibe como orden que regula las relaciones sociales y que puede ser un

elemento de movilidad política por estar unida a la dimensión simbólica que aporta sentidos a la sociedad civil; de esta manera, los empodera, los potencializa mediante la cultura, los reúne al redor de los intereses colectivos, mediante la convivencia regulada social y políticamente. De esta manera la cultura vuelve al campo de lo político desde abajo, desde la sociedad civil.

Hoy se plantea otro tipo de ciudadanía que tiene que ver más la diversidad o la inclusión plural pues, en vista de los retos que impone la globalización, se plantea el fortalecimiento de la identidad local, la intercomunicación e identidad mundial o planetaria. Por tanto, las ciudadanías de hoy tienen diferentes desafíos y necesidades para constituirse.

Lo anterior conlleva a concebir la participación como medio político para ampliar la democracia y de igual forma la cultura de lo público implica la construcción de códigos y normas de cultura política desde la base, es decir desde los ciudadanos para que se logre integrar en dichos proyectos elementos de participación, convivencia, ambiente, respeto por derechos y deberes en un contexto local e inmediato a la vez que global-planetario.

Debate: La investigación en educación y cultura ciudadana

Evidentemente la investigación en Colombia ha mejorado en los últimos cinco años, sin embargo, no es suficiente ya que se requiere la formación y participación no sólo quienes se dedican a la labor investigativa, se trata también de integrar a los gestores culturales, a los planificadores y a los políticos, para construir y analizar las bases teóricas que permitan proponer lineamientos coherentes con el contexto y que responda al reto de la educación y la cultura ciudadanas. Por ello, la conformación y organización de un sistema de información y la construcción de un observatorio de cultura ciudadanas sería un importante aporte para

contribuir a la consolidación de una estructura de investigación que soporte los planes y proyectos.

De igual manera, para atender a la premisa de que existe un divorcio entre la academia, la vida de la ciudad y la región, se hace indispensable planear mecanismos que acerquen estas relaciones para permitir la construcción de políticas en cultura ciudadana, basadas en investigaciones teóricas serias y rigurosas que recojan los deseos, los retos y compromisos de los ciudadanos; de esta manera se harán planes más coherentes, sustentados y con efectiva participación y apoyo de los agentes ciudadanos.

Además hay que tener en cuenta que la cultura ciudadana no se improvisa, pues requiere procesos de organización y participación amplios, de formación y educación en ciudadanía, ética civil. Ante ello es necesario llenar de contenido la cultura ciudadana, que implica el reconocimiento de subcultura étnicas y sociales que tienen que ser integradas con su presencia y participación en los distintos proyectos de la ciudad, esto implica autorreconocimiento y construcción colectiva.

Algunos interrogantes planteados giran alrededor de ¿quién es el que habita la ciudad, la construye, la crea y recrea? Dicho de otra forma, ¿Quiénes son los actores sociales que aportan a la construcción de una cultura ciudadana? y vale preguntar también por ¿Cuál es el tipo de ciudad que queremos? En este aspecto es esencial objetivar la ciudad porque la identidad se trata de un proceso de construcción, representa un proceso social donde cada grupo crea su identidad, sus símbolos, por esto son importantes los movimientos sociales, ellos procuran la negociación de las identidades ciudadanas, ya que cuando los sujetos objetivan su identidad tienen un programa de conducta.

En consecuencia, se plantea el interrogante por cuál sería la orientación de la investigación, qué investigar, para qué, para quiénes y qué implica dicho proceso? ¿Cómo lograr que los resultados de investigación reviertan en procesos de intervención socio-cultural y política en las comunidades? ¿Cuáles son las relaciones entre investigación, educación y prácticas ciudadanas? Así mismo, cuál es el rol de las enti-



dades académicas? Ellas ¿diagnostican, proponen teorías y explicaciones, oxigena las prácticas ciudadanas?

En cuanto a las culturas ciudadanas las preguntas obligadas son ¿Cuáles son las características y necesidades de la cultura ciudadana y a qué tipo de sociedad le estamos dirigiendo la cultura ciudadana? ¿Cuál es el papel de las bibliotecas en la educación y la cultura? ¿Se está pensando en ellas como instituciones sociales y educativas esenciales para la educación ciudadana?

Todas las anteriores preguntas revelan la complejidad del tema y los diversos caminos que hay que recorrer para lograr proponer lineamientos claros en educación, investigación y cultura ciudadanas, par evaluar y proponer responsabilidades de los actores: ciudadanos, administración, academia, sector productivo; de modo que se desarrollen proyectos estatales de cultura ciudadana para vivir en la ciudad y para ella, proponer acciones de convivencia y construcción de tejido social.

Debate: Medios de comunicación, educación y cultura ciudadanas

Es necesario imaginar que esta ciudad puede ser distinta, porque parece que aún no se ha soñado e imaginado la ciudad que se quiere, se ha perdido vuelo,

ensueño y encanto por motivo de la violencia, porque ganó más terreno la agresividad de la guerra que las razones para la vida.

En este sentido, pensar en el papel de los medios de comunicación en la contribución a la preeminencia de la desesperanza propicia análisis y reflexiones muy profundas al interior de estos, porque la muerte ha logrado imponer una agenda publicitaria, quitándole complejidad o minimizando la labor social del trabajo de los medios.

En vista de que la comunicación tiene un gran potencial para reconstruir el tejido social, es importante que estos pongan en escena la vida, la gente, su cotidianidad; se trata de rastrear y hacer tangibles los eventos vitales, los sucesos que encarnan esperanza, ya que los medios pueden orientar la atención ciudadana a elementos que no conduzcan a la autodestrucción y que evidencien las historias que contienen vida; pues, nos hemos circunscrito a lo obvio, a lo concreto y no se ha dotado de anticuerpos culturales para afrontar la disolución de quienes luchan por sus intereses.

Uno de los problemas de los medios de comunicación está centrado en la preeminencia de la agenda oficial de los armados, por ello los medios deben ser capaces de escoger qué es lo que importa informar. Se trata de una resistencia civil frente a la encrucijada armada, porque los medios pueden ser distintos, ya que son por esencia educadores, permiten también visualizar actores que aún no son escuchados, ni reconocidos, ni incluidos. Los medios deben contar historias de vida, para ser más poetas y construir la ciudad desde la ilusión, además hay que tener en cuenta que el buen periodismo independientemente del tema que trate es cultural, por ello hay que dar cabida al periodismo alternativo.

Ante la premisa que toda información tiene un sesgo, se propone hablar mejor de la subjetividad y la responsabilidad, en esa medida también se hace necesario que la profesión tenga un juzgamiento. De igual manera la creación de un observatorio de medios, potenciaría la investigación y el análisis de estos

y sus proyectos sociales; a la vez que permitiría crear y fortalecer la opinión pública en el país; potenciar y vivificar el papel de los ciudadanos frente a los medios, para que sea más activo y más responsable, capaces de interpelar, analizar y demandar respuestas coherentes a los medios de comunicación en un país que lo requiere.

Día jueves, 4 de diciembre de 2003

1. Heterogeneidad espacio y cultura: civilizar o reconocer.

María Clara Echeverría

Se presenta una visión crítica a la pretensión civilizatoria de unas culturas frente otras, que propician la hegemonía de un orden, un grupo o una sociedad a costa de la subyugación, el miedo, el silencio y la satanización. Se trata más de reconocer al otro y aceptar la coexistencia de múltiples órdenes, basados en diversidad de tramas y soportes de vida; ante ello hay que rescatar lo plural y más aún, lo multicultural y lo transcultural.

Es necesario entender un sistema de normas derivadas de costumbres socialmente construidas, reglas emergentes desde tramas de existencia cultural, social, económica y política para reconocer las normas que se construyen en el día a día.

Además, es relevante pensar en las pertenencias e identidades simultáneas, en construcción de referentes y centros de gravitación micro – macro, porque se pertenece a un territorio micro (pertenencias primarias) y a la vez al mundo global, en este sentido no pueden ser ni excluyentes, ni lineales, ni rotativos.

Por ello, los contextos son construidos y recreados por las personas donde simultáneamente está casa, nación y el orden global, lo que quiere decir que son sistemas complejos, por tanto cada pieza no esta en cada lugar, se viven realidades múltiples y simultáneas identidades. Somos hechos de diversos fragmentos que representan lo regional, lo rural, lo nacional y lo global.

Lo anterior no es coherente con el desprecio por lo diverso y lo desigual, con el temor que produce el otro,

con la xenofobia y la construcción del otro basado en la marginación y la satanización. Se plantea entonces la relación entre ciudadanía e interculturalidad, que según Adela Cortina representa la síntesis de justicia y pertenencia, en la que la diferencia es construida socialmente (Ortiz). En el cual se da el diálogo entre culturas, no la imposición de una cultura triunfante sobre las relegadas. En este sentido es esencial dilucidar que consideran irrenunciable y llegar a la autocomprensión mediante la comprensión de otros, para poder vivir juntos a la manera de Alain Tourein.

De igual manera, se debe considerar la cultura, reconocerla como una serie de mecanismos de control, donde se reconstruyen las normas como acto creativo de la cultura, que muestran tramas de vida, formas de estar y habitar, el ser ciudadano se construye en el espacio, en la cotidianidad y en las interrelaciones con otros. La construcción de las ciudadanías, tiene que ver con el ambiente, el habitar, pensar, desentrañar y actuar en el espacio, se trata no sólo de aprender, también de aprehender.

Finalmente, surgen algunos interrogantes: Cuáles son los nexos de la ciudadanía urbana y la rural? ¿Cuál es el lugar y la importancia del territorio rural y sus ciudadanos? ¿De qué se trata la identidad nacional y cómo se podría evaluar o direccionar para conformar cultura y educación ciudadanas?

2. Ciudad educadora:

Ramón Moncada

Existen diferentes maneras de pensar, construir y concebir las ciudades. Hay dos posiciones que por extremas generan problemas a saber: la posición que defiende que la mejor ciudad es la propia, cayendo en el chauvinismo, o, la otra visión que sustenta que nada de lo propio tiene valor y que la mejor ciudad está lejos del límite nacional, el ideal de la ciudad está afuera.

Entre tanto, es importante pensar los nexos de la ciudad y la educación como construcciones del hombre, pues éste crea la ciudad y a su vez, ella hace cambiar al hombre. Por ello, cada proyecto de ciudad lleva implícito un proyecto cultural, en el cual la ciudad es concebida como proyecto colectivo, a la manera de un entorno global de educación. La ciudad es una construcción cultural

en permanente evolución y transformación. Por ello, hay que decir que la ciudad es gobernable desde del ámbito funcional pero es incontrolable en su expansión, movilidad y diversidad porque constituye un sistema complejo; no se trata de desorden o caos, sólo que existen otros órdenes, otras lógicas que no permiten control por su continua transformación. Es un sistema complejo por su carácter inaprensible, por ello no se puede controlar aunque si gobernar.

Entre tanto la cultura dota de sentidos la educación. En este sentido, la construcción de una ciudad democrática es también la construcción de una ciudad educadora incluyente, con justicia social, convivencia. Es decir, si cada proyecto de ciudad lleva implícito un proyecto cultural, la ciudad representa un proyecto educativo por esencia. Por ello, es una construcción continua, en la cual la cultura proporciona sentidos y valores a la educación, mediante la escuela en la ciudad, en este sentido se hace necesario crear y llenar de sentido el ágora, la fiesta y la vida en todos los sitios de la ciudad.

Para que una ciudad sea educadora necesita que tanto el gobierno municipal, como la sociedad civil estén fortalecidos y juntos puedan diseñar estrategias de educación y cultura ciudadanas. Entre tanto, dicha labor requiere que sea fruto de una construcción colectiva, que redimensione y ponga en funcionamiento el foro público para propiciar la participación activa en los diversos espacios de la ciudad, donde se vincule más lo cultural, lo educativo y lo político para que la participación ciudadana sea un expresión de la democracia local y nacional.

Quedan algunos interrogantes pertinentes para continuar con el debate: ¿Qué es la ciudad? ¿Cuál es su finalidad? ¿Quién es el buen ciudadano? ¿Dónde y cómo se expresa la convivencia y el respeto a la diversidad? Y algo más ¿Cuál es el rol del ciudadano, la empresa privada, el gobierno local, la población rural y el sistema educativo en la puesta en marcha de la ciudad educadora?

3. Política de cultura ciudadana en Bogotá:

Rocío Londoño

La cultura ciudadana es concebida como un conjunto de comportamientos, costumbres y reglas comunes que generan sentido de pertenencia a un sitio, que poten-

cien la convivencia en la ciudad y conduzcan al respeto del patrimonio colectivo, al reconocimiento de los derechos y de los deberes.

En este sentido, se pretende desencadenar y coordinar acciones públicas y privadas que incidan en la manera como los ciudadanos perciben, reconocen y usan los entornos sociales y urbanos. Por que se parte de la idea de que pertenecer a una ciudad es reconocer contextos y en cada uno de ellos acatar el ordenamiento o las normas propias de un contexto urbano.

La premisa central que orientó la política de cultura ciudadana en Bogotá se refiere a que uno de los factores que contribuye a los altos índices de violencia es producto del divorcio entre ley, moral y cultura. En este sentido se necesita identificar y establecer unas reglas mínimas en las sociedades y crear la mentalidad de que pertenecer a una ciudad implica respetar sus lineamientos legales, reconociendo el carácter de patrimonio colectivo con el que está dotada.

Las variables establecidas para el proyecto fueron: convivencia y seguridad; justificación de la trasgresión de las normas; respeto a la vida; cultura tributaria, cultura democrática y apropiación de la ciudad; con base en unas políticas que promovieran el cumplimiento voluntario, comunicación y solidaridad entre las personas mediante el uso de los espacios públicos, la generación de la autorregulación y ampliación de los canales de participación ciudadana.

En consecuencia, la evaluación general que se puede hacer de la política de cultura ciudadana en Bogotá es considerada acertada pues aumentó el conocimiento de las normas, mejoró la convivencia ciudadana, hubo resultados importantes en la cultura del pago de impuestos, se consolidaron instancias de participación y en general, hubo un mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad.

Unas reflexiones finales tienen que ver con tener en cuenta que la cultura ciudadana no puede ser una estrategia o enfoque de una Secretaria, tiene que ser un trabajo de diversos grupos que contribuyan a su planeación, organización, evaluación y seguimiento; además porque ella implica todo un proceso pedagógico y vivencial.

Finalmente se presentan para el debate algunos

interrogantes frente a la educación ciudadana: ¿Cómo enseñar ciudadanía, normas de ética civil, competencias ciudadanas? ¿Cuáles son las herramientas o condiciones para ejecutar los proyectos de futura ejecución en una ciudad como Medellín? ¿Cuál es el papel de las instituciones educativas?

Debate: espacio, patrimonio, pedagogía y cultura

Existen importantes retos y una necesidad grande para pensar la ciudad y vivirla, lo que lleva a construir un espacio simbólico que proporcione elementos de cohesión, resignificación y pertenencia, lo que implica la formulación de políticas para su desarrollo y apropiación; es necesario sentirla y recrearla.

Por tanto, el patrimonio cultural requiere ser resignificado, pues hace parte de la memoria colectiva como construcción social al igual que construcción simbólica, porque es una memoria histórica cultural de los pueblos y construye identidad. Pero, de igual manera el patrimonio implica la ciudad dinámica, móvil no sólo en su piel también en sus entrañas, esta visión permite escapar un poco a la mirada esencialista del patrimonio.

Por ello, vivir la ciudad conlleva la construcción de una ciudadanía cultural, en tanto la pedagogía del patrimonio puede integrarse al sistema educativo y a los procesos comunicacionales que propician el aprendizaje de la ciudadanía y la vida en la ciudad. En este sentido, la pedagogía del patrimonio es un gran reto para las instituciones educativas, pero, especialmente para la educación informal, pues ello implica propiciar mayores y mejores instrumentos pedagógicos para aprehender la ciudad, para que programas y propuestas construyan referentes de identificación social. En ello, vale la pena destacar la necesidad de hacer mapas que representen los procesos y programas de la ciudad.



Es necesario, crear un sistema de información en los que se registre y sistematicen los procesos pedagógicos que se han hecho en la ciudad. Para promover y dar a conocer experiencias exitosas, utilizando los medios de comunicación que lideren proyectos de pedagogía ciudadana

De igual manera es indispensable fortalecer la conciencia ética e histórica, para tener respeto por el pasado y responsabilidad con el futuro. En ello, cabe la pregunta ¿Qué es lo que se ha reconocido como patrimonio? ¿Cuál es el papel de los ciudadanos frente a las intervenciones de los gobiernos locales frente al espacio público? ¿Cuáles son los objetivos e intereses de las construcciones colosales que no corresponden a la idea y la realidad de la ciudad en la que se habita? ¿Cuáles son los elementos del patrimonio que permiten crear la ciudad?.

Se debe tener en cuenta que la cultura debe ser concebida desde referentes plurales y diversos para que atiendan al verdadero fundamento de la identidad, pues el patrimonio obedece a una creación artística, en el cual se articula el patrimonio y la creación.

De otro lado, existe un acumulado pedagógico que se pierde por no reconocer en generaciones anteriores la valiosa memoria oral que construye tejido social e histórico. Aquí se presenta el interrogante de ¿cómo mantener un acumulado vigente, aprovecharlo y recrearlo, para combinar tradición y nuevas sensibilidades? para ello, se hace indispensable superar

las tradicionales dicotomías que favorecen la negación de unas apuestas culturales y la exaltación exclusiva de otras, de igual manera produce las escisiones donde se cataloga lo bueno y lo malo, lo culto y lo inculto, aspectos problemáticos que pueden viciar la construcción de mapas culturales más reales, que muestran la diversidad y la riqueza de las culturas.

En este orden de ideas, la conformación de un consejo patrimonial, que considere lo ambiental, natural, paisajístico, los bienes intangibles, documentos (soportes), archivos, bibliotecas y demás, aportarán claridades frente al patrimonio, más como algo vivo y móvil, útil a la educación y apropiación de la ciudad.

De igual manera, lograr llenar de sentido las premisas de «la pedagogía del inconsciente» y «la alfabetización del deseo, el placer y el disfrute aportará a la configuración de políticas culturales, educativas y ciudadanas.

Se convoca a repensar críticamente las fiestas, tradiciones e íconos de manera que aporten elementos de identificación nacional y reinención cultural y urbana.

Por último, el tema del patrimonio, cultura y ciudadanía remite y exige el conocimiento y análisis de lo que hoy se ha llamado industrias culturales, identificar sus principios y efectos para los planes nacionales de cultura, educación y ciudadanía.

Debate: relación existente entre el sistema educativo nacional, la cultura y la educación ciudadana

Se presenta la evidente ruptura entre educación y cultura debido a que no se ha avanzado de la filosofía política a la práctica; pues la educación no ha respondido a las demandas culturales de la sociedad. Ésta no recibe los productos que ha encomendado al sistema educativo, por tanto el país está insatisfecho con la cultura ciudadana y con la educación en general.

Ello se puede evidenciar en el análisis detenido de los lineamientos legales de la educación: ley 115 de 1994, ley 30 de 1992, ley 119 de 1994 y otras, pues por un lado están los fines, ideales y los propósitos

como enunciados de lo deseable y, por el otro, se presentan las prácticas o la realidad que contradicen dichos preceptos.

De otro lado, el sistema educativo ha propiciado más la formación para la obediencia y poco para la participación; de modo que la idea de que la cultura ciudadana representa el repertorio cultural o la inspiración de un comportamiento y la educación lo posibilita, no se está realizando. De igual manera, también hay que decir que la idea de antaño, según la cual la educación era un modo de ascenso no se efectúa, ya que hoy la educación no es un elemento de movilidad social, pues los problemas sociales y económicos impactan de tal manera a la población, que existe personal capacitado pero desempleado.

No obstante, los fines de la educación nacional arrojan ideas y responsabilidades al sistema educativo, a los docentes, las instituciones culturales, a los gobiernos locales y en general a todos los ciudadanos a trazar grandes retos que permitan la reconstrucción y redefinición de la identidad nacional, para el fortalecimiento de conciencia crítica e identificación como pueblo, región y nación; con lo que se genere el conocimiento de los rasgos característicos, para comprenderlos, apreciarlos y reconocerlos críticamente.

En este sentido, se insta a la aceptación de sí mismos, a ser lo que se es, o lo que se está en condiciones de ser, pues la identidad obedece a un proceso en el que se elabora la conciencia de lo que somos y a la vez de lo que no somos. Por ello hay que identificar las condiciones que posibilitan la identidad, el desarrollo del sentido de pertenencia, la capacidad de superarnos mediante la apertura al «otro», al «distinto», potenciando la sociedad mediante las expresiones o vivencias diversas, plurales y respetuosas del diferente, dicho proceso de identificación en la diversidad constituye un hecho socio-educativo y político.

Ante estas provocaciones surgen múltiples ideas y preguntas frente a la educación, la cultura y la vida ciudadana:

Por un lado, el gran problema de la educación tiene que ver con la poca visión y acción sistémica, en tanto no existe un sistema de Educación Nacional, ni un sistema Nacional de Cultura, que proponga, estu-

die y analice aspectos tan esenciales como son la cultura y la educación. Por ello se incita a construir un sistema local de cultura, que permita avanzar en un proyecto del Área Metropolitana, para contrarrestar las iniciativas que se dirigen a las intervenciones en infraestructura de la ciudad más que al desarrollo y educación del ciudadano, a explorar las formas de sentir, percibir y vivir la ciudad por parte de sus habitantes.

Se sabe que la sociedad debe dotarse de herramientas para la educación ciudadana, en ese sentido ¿con qué instrumentos se debe proveer a una ciudad como Medellín para construir un proyecto de educación ciudadana municipal, teniendo en cuenta que la educación es un proceso de formación permanente cultural, personal y social?

Y vale indagar además, ¿qué estrategias son útiles para no caer en el inmovilismo, la apatía, la desidia y la frustración en educación y cultura ciudadanas, frente a la violencia y los problemas sociales?

Es evidente que el diseño de las instituciones educativas y sociales colombianas han sido fundamentados en procesos poco democráticos y, por ello, verticales e intolerantes; ello conduce a asumir retos aún más ambiciosos para que se construyan propuestas de educación y formación ciudadanas más incluyentes, democráticas y participativas.

En consecuencia, los procesos, eventos y proyectos de formación ciudadana deben convocar a diferentes grupos de sociedad civil, empresas, instituciones educativas, investigadores, grupos culturales, organizaciones gubernamentales y muchos otros para lograr mayor integración y coherencia en las propuestas, sólo con la participación masiva se consigue la legitimidad y el éxito de dichos planes.

Además, es indispensable rodear más a la escuela, exigir mayor calidad a los docentes y a los procesos educativos, pero, de igual manera provocar en la sociedad mayor y efectivo respaldo en la defensa del derecho a la educación, como derecho fundamental.

Finalmente, en el contexto de hoy es indispensable proponer un debate y análisis de los parámetros de calidad de la educación vs. educación con calidad. Por ello, analizar en que consiste el desarrollo integral de las personas, arrojará los múltiples ele-

mentos requeridos para ello, tales como lo físico-biológico, además de lo cognitivo, lo emocional-afectivo, comunicativo-expresivo, como también lo volitivo, estético, lúdico, vocacional, ético-moral, cívico-político y la capacidad trascendente que permite salir al encuentro con el otro. De esta manera, se podrá pensar en una educación que permita el progreso, el respeto, la vida, la convivencia, la justicia, la tolerancia, la participación, la inclusión, en fin, el desarrollo físico, intelectual y moral de los seres humanos.

Viernes, diciembre 5 de 2003

Taller: propuesta sobre retos y agenda de educación y cultura ciudadanas.

El interés central de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín tiene que ver con la construcción de algunos elementos conceptuales que permitan presentar lineamientos para futuros programas y fortalecer otros existentes de cultura y educación ciudadanas en Medellín.

1. Hoy, en Medellín contamos con un momento histórico para hacer política y diseñar planes y proyectos que consoliden la educación y la cultura ciudadanas.

2. La cultura ciudadana debe ser planteada como una estrategia o como una línea que le da cuerpo a un plan de desarrollo.

3. La educación y cultura ciudadanas debe tener como meta el cambio de ciertos tipos de comportamiento.

4. Es indispensable realizar investigaciones, estudios previos, consultas, sondeos a los ciudadanos sobre lo que piensan de la ciudad, cómo la perciben y viven, cómo construyen el espacio y lo significan; ello exige hacer mapas que representen lo que la gente vive y cree.

5. En aras de no afinar la idea de que la ciudad está «sobre diagnosticada» se debe generar más y mejores estudios, actuales, continuos y contrastables, pues la ciudad y la vida urbana son sistemas complejos que siempre necesitarán más estudio, mayor com-

prensión y permanente análisis. Para ello, se exhorta la creación y el fortalecimiento de la investigación, basada en el desarrollo de diversas líneas de trabajo y profundización como: educación y cultura, ética civil, ciudadanía y otras.

6. Se debe crear y fortalecer espacios públicos educativos, en los que se propicie la participación, la vida e interacción de los ciudadanos y su ciudad, que genere diálogo y construcción de ella. Del mismo modo, la creación de un observatorio de educación ciudadana.

7. Además, se deben sustentar y promover programas sobre el patrimonio nacional y cultural, programas de cultura ciudadana en los medios de comunicación: radio, prensa, internet, televisión. Como también programas para conocer y recorrer la ciudad.

8. Se invita al aprovechamiento eficiente de los recursos existentes en la ciudad, espacios que además del centro de Medellín constituyen entornos de comunicación y transmisión privilegiados. La propuesta gira en torno a pensar en una ciudad de la diversidad, en la que la utilización de las Casas de la Cultura de los barrios, potencien la participación y constitución de ciudadanía en tanto espacios de poder simbólico del arte.

9. La cultura, la educación y la comunicación constituyen un vínculo inseparable en la vida del ser humano, por eso la propuesta es aprovechar y mantener ese eje como transversal en lo que se plantee hoy es fundamental.

10. Aprovechar las instituciones escolares para articularlas de manera no usual a las comunidades, con la utilización de todos los espacios públicos: canchas para encuentros deportivos y culturales; aulas para cursos o clases de interés y utilidad comunitaria;



sitios donde se realicen talleres que recojan la experiencia estética de la comunidad—su cotidianidad para des-elitizarlo y darle su condición de producción viva, cálida, innovadora y lúdica; de manera que se democratizen y se hagan propios todos los lugares de los barrios, las diversas expresiones y la ciudad en general.

11. La invitación es a tener oídos polifónicos y miradas caleidoscópicas tiene que ver con la posibilidad y la necesidad de alternar tiempos de larga duración para germinar los cambios y programas desde la institucionalidad, y, a la vez, tiempos de corta duración que permitan potenciar las comunidades y abrir espacios existentes aún desconocidos. Es, en este enlace en el cual se complementa la acción entre academia y sociedad, para no caer en el riesgo de burocratizar des-semantizando la cultura ciudadana y por el contrario, convertir políticas culturales en cultura política; dicho proceso, iniciado por la academia exige la permanente recontextualización y resignificación en la sociedad, pues son elementos surgidos del sentir de los ciudadanos; se trata de un regreso al diálogo y al fortalecimiento de las acciones comunales reivindicándolas como ejes de Convivencia Ciudadana.

12. En este sentido se debe vincular la universidad a los proyectos de ciudad y de región educadora, abriendo igualmente su campus para ser aprovechado por todos los habitantes, para generar lazos más estrechos entre

ambas partes, que hasta hoy no existen.

13. Se hace necesario la conformación de un Foro Permanente para Medellín donde se abra la participación a todos los actores posibles, las minorías étnicas, el género y la edad, de modo que se genere un activo proceso de retroalimentación con la base, lo cual repercutirá en un mayor compromiso y sentido de pertenencia. Para todo esto la intencionalidad pedagógica es de alta importancia, formando al público a partir de una programación permanente que le comunique y le permita introyectar lo relacionado con la Cultura Ciudadana.

14. El Plan Estratégico para Medellín, constituye una herramienta conceptual importante pues allí se encuentran no sólo las bases de cultura ciudadana sino que está construido a partir de consultas profundas y con el concurso de un amplísimo sector de la comunidad. La invitación es a retomarlo para que sobre lo presentado mejore, fortalezca y presente políticas claras, útiles; estrategias de seguimiento, control y participación. Es esencial tener en cuenta los acumulados teóricos, las propuestas de observatorios, las investigaciones de las universidades, los proyectos iniciados en el Municipio, y, especialmente, las experiencias dadas en los distintos barrios y comunidades.

15. Se propone la creación de un observatorio como referente que confluya en la Secretaría de Cultura Ciudadana, que acompañe los procesos y que evite el despilfarro del capital social. Un observatorio de Cultura Ciudadana y Política cultural, cuyas funciones sean:

- a) Investigación
- b) Acompañamiento
- c) Asesoría
- d) Punto de confluencia de las redes de trabajo.

16. De otro lado, la creación de una red artística escolar permitiría la enseñanza de diversos aspectos de la ciudad, a la vez que propicia la preparación artística en todas sus manifestaciones, con lo que se fortalecen los lazos de identidad, solidaridad y arte.

17. Se propone un Seminario Permanente en el cual la Cultura Ciudadana sea el centro de un proyecto, un movimiento una práctica. El punto de

partida lógico para esto sería la consulta a la gente sobre educación y cultura ciudadana. La Cultura Ciudadana es una interfase que debe convertirse en Plan de Gobierno -preparar a cada funcionario para que sea un interlocutor válido en el proceso- apoyado desde la sociedad civil de modo que se convierta en cultura política, por ello debe ser sentido y desarrollado por los mismos ciudadanos, es decir fruto de la construcción desde la base.

18. Los principios a tener en cuenta deben ser:

a) Democracia. Debe permitírsele a la sociedad civil su intervención de manera eficiente y democrática, que impida el caer en la burocratización del proceso.

b) ¿Qué papel juega la institucionalidad?

c) Ciudadanía democrática cultural. Ciudadano que crea y recrea en su ejercicio.

19. Criterios propuestos son:

a) Los acumulados. Partir de lo existente como forma de reivindicar el patrimonio.

b) Estado de Derecho: Partir de la dignidad humana, pues el primer patrimonio es la vida humana.

c) La institucionalidad: Como tema transversal en la Cultura Ciudadana.

d) Afectación: ubicar la cultura ciudadana en la cumbre de la política municipal, que afecte a Planeación municipal, que toque la cotidianidad de la gente y supere la monumentalidad.

20. Los campos estratégicos deben ser:

a) Medios de comunicación

b) Sistema educativo

c) Sistema documental y bibliotecas

d) Sistema cultural

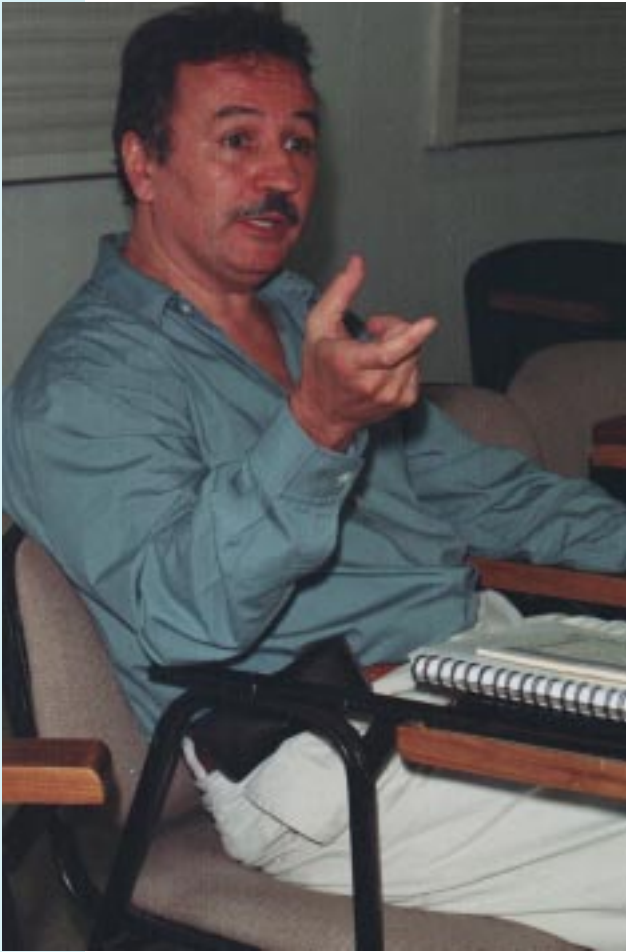
e) Comunidad Internacional: intercambio de aprendizaje mutuo.

21. Programas y Proyectos a realizar:

I. Ciudad educadora (revisar y validar lo que ya se encuentra en el Plan Estratégico para Medellín) con las siguientes estrategias.

a) Foro de la ciudad –con mesas de trabajo-, con un nombre tentativo: Futuro para Medellín.

b) Espacios públicos educadores. Donde es necesaria la intervención:



Intervención dura: arquitectónica

Intervención blanda: social, comunitaria.

c) Universidad y ciudad.

Campus para la ciudad

Tesis por Medellín

Adoptar un espacio público

d) Cátedra Medellín (con posible apertura a toda la comunidad, no solo para estudiantes).

Cátedra municipal con énfasis en primaria y secundaria.

e) Conocer y recorrer la ciudad

II. Centro de estudios y observatorio sobre cultura ciudadana y políticas culturales

a) Investigación permanente educación, cultura y ciudad.

b) Sistema municipal de indicadores de cultura ciudadana (componente estadístico).

III. Políticas de acción cultural

a) Arte y fiesta: estímulo para la creación y los eventos.

b) Patrimonio

c) Acción cotidiana en el espacio

d) Bibliotecas

e) La calle como hecho cultural. La cotidianidad construida por la gente misma.

IV. Ciudad Región

a) Sistema de educación y cultura

Fase municipal con miras a

Fase de un sistema metropolitano de educación y cultura

b) Redes sociales

Nota 1: Incorporar en este esquema las acciones comunales y las organizaciones sociales de todo tipo.

Nota 2: Pensar en que lo regional debe construirse como una trama de existencia municipal, reconociendo los núcleos, por eso se debe replantear el concepto de ciudad-región por el peligro de la desaparición del municipio y sus tramas y redes.

Lo anterior constituye las primeras ideas que serán retomadas por el comité académico y muy seguramente como guía para la realización del Seminario Permanente y los demás proyectos al respecto. De otro lado, se espera que con el encuentro propiciado se aporten elementos para diseñar y proponer políticas, pero, particularmente, se anhela que esta experiencia sirva para fortalecer y expandir la idea de que la Educación y la Cultura Ciudadanas deben ser ejercicio, reflexión, investigación y **acción natural y cotidiana** de los ciudadanos de cualquier ciudad y lugar del mundo.